

*Universidad de Los Andes.*

*Facultad de Humanidades y Educación.*

*Escuela de Historia.*

***Crisis de Legitimidad en Venezuela, Año 1998: Una Apreciación  
Aproximativa.***

*Mérida, Julio 2011.*

*Universidad de Los Andes.*

*Facultad de Humanidades y Educación.*

*Escuela de Historia.*

***Crisis de Legitimidad en Venezuela, Año 1998: Una Apreciación  
Aproximativa.***

Trabajo de investigación para optar al título de Licenciada en Historia.

Tesista: Laureana Puerta Rivero. C.I.: 17.786.743.

Tutor: Prof. Lionel Pedrique Orta.

*Mérida, Julio 2011.*

**Agradecimiento:**

A mi Dios todo poderoso que todo lo ve y todo lo sabe, que ha sabido llevarme en la palma de su mano a lo largo de toda mi vida.

A mi Virgencita Del Valle, patrona de mi oriente, que me ha cubierto con su manto desde siempre.

A mis padres María Elena y Alexis que me dieron la vida, los valores y todo lo bueno para ser una persona consiente, coherente y fuerte ante todo. Que me dieron el apoyo incondicional para poder cumplir esta etapa de mi vida. Y a mi hermano Juan Carlos por ser mi fuerte y mi todo en mi vida... Pienso en ti y me haces avanzar sin mirar atrás.

A mi Abuela Ana Petronila, a mi Tía Mildreé, a mi Tío Pablo y a mi Tía Ana Mercedes por sus excelentes consejos que siempre me dieron el empuje para avanzar y no caer. Por su apoyo total y absolutamente incondicional en todo aspecto.

Ustedes lo han sabido siempre. A ustedes Gracias.

A mi tutor, el Profesor Lionel Pedrique, le quiero dar un agradecimiento especial por aportar su conocimiento y sabiduría para la realización de este trabajo. Sin usted no hubiese podido realizar este trabajo. Gracias por alentarme, guiarme y respaldarme en todo momento.

A todas aquellas personas que le dieron vida a la historia de mi vida, quiero darles las Gracias por todos los momentos que vivieron conmigo. Ustedes saben quiénes son. Siempre se los he hecho saber. Que perdure para siempre su presencia en mí.

Que mi Dios y mi Virgen, les retribuya todo, el quíntuple de lo que ustedes me han dado. Siempre estaré agradecida por todo y todos ustedes. Dios los bendiga.

Y quiero agradecer a ese que siempre me estuvo hablando al oído y que jamás me sermoneó. Siempre estuvo ahí, fuerte y firme en todo momento alentándome para cumplir mi meta. Gracias a ti estoy aquí. Gracias a ti MI VOLUNTAD.

Dedico este trabajo a mi  
nación Venezuela  
y a la generación de  
relevo, que está por llegar.

## **Índice:**

|                          |          |
|--------------------------|----------|
| <b>Introducción.....</b> | <b>8</b> |
|--------------------------|----------|

### **Primera Parte:**

#### ***Conceptos básicos de la investigación.***

#### **Capítulo I**

|                                                            |           |
|------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Concepto de Legitimidad a partir de Max Weber. ....</i> | <i>15</i> |
|------------------------------------------------------------|-----------|

#### **Capítulo II**

|                                                                                |           |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>El problema de la crisis de legitimidad: fundamentos y alcances. . ....</i> | <i>39</i> |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|

### **Segunda Parte:**

#### ***La crisis de legitimidad. Año 1998.***

#### **Capítulo III**

|                                                      |           |
|------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Antecedentes a 1998: Óptica de lo previo.....</i> | <i>46</i> |
|------------------------------------------------------|-----------|

## **Capítulo IV**

|                                                          |           |
|----------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Crisis de Legitimidad en 1998: El estallido. ....</i> | <b>66</b> |
|----------------------------------------------------------|-----------|

## **Capítulo V**

|                                                                 |           |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|
| <i>Aproximación hacia una interpretación del problema. ....</i> | <b>90</b> |
|-----------------------------------------------------------------|-----------|

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| <b>Conclusión. ....</b> | <b>95</b> |
|-------------------------|-----------|

## **Fuentes**

|                                |            |
|--------------------------------|------------|
| <i>A. Bibliográficas. ....</i> | <b>99</b>  |
| <i>B. Hemerográficas. ....</i> | <b>108</b> |

## **Apéndice**

### ***Interpretación Visual con Destellos de Palabras.***

|                                                                                 |            |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <i>Caricaturas de Pedro León Zapata – Periódico El Nacional. Año 1998. ....</i> | <b>CXX</b> |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|

## **INTRODUCCIÓN**

El término conocido como *Legitimidad* ha dado mucho qué pensar en el área de las Ciencias Sociales. En Venezuela, durante estos años de democracia, ha habido un interés por el estudio del tema de la ciencia histórica. En el transcurso de esta investigación se ha podido determinar que en Venezuela existen trabajos sobre la legitimidad y la crisis de legitimidad, aunque no muy numerosos.

La palabra *Legitimidad* refiere un comportamiento consecuente basado en el apoyo y la confianza. En este contexto, el desenvolvimiento de todo líder debe ser auténtico y verdadero ante sus seguidores, evitando a como dé lugar “las mascararas”, el doble discurso y la corrupción en el desarrollo de su labor.

Como veremos en este trabajo, la problemática de la *Legitimidad* está estrechamente unida a la problemática de la *Gobernabilidad*. Por *Gobernabilidad* se hace referencia a la aptitud que tiene un Estado y su Gobierno para dirigir a la sociedad, en que se pretende tener, o bien pretendemos todos como un colectivo, aspirar a una estabilidad estratégica, de esta *Gobernabilidad*, y por la cual se puedan establecer alianzas sociales y políticas para que se sostenga esa *Gobernabilidad* a corto y mediano plazo en el interés de lograr condiciones firmes en la sociedad.

Partiendo del concepto de *Legitimidad* y observando tanto los acontecimientos ocurridos en Venezuela en años anteriores a 1998, como el desarrollo y movilidad que ha tenido la gobernabilidad y la institucionalidad en Venezuela, notamos un desequilibrio total, en lo social como en lo político (falta de credibilidad de parte de los ciudadanos venezolanos, y de validez y legalidad de parte de cada primer mandatario que ha estado de turno). Basados en esas observaciones se comprende que era muy probable que en algún momento ocurriría un quiebre de la confianza y apoyo, ya que la capacidad y calidad cada vez más era menos tangible.

Para los efectos de nuestra investigación el presente trabajo se estructura de la siguiente manera: primeramente abordamos el análisis y comprensión sobre el



*Concepto de legitimidad a partir de Max Weber* (Capítulo I). Para lograr un adecuado acercamiento a la situación en Venezuela, tomamos como referencia en este trabajo a Max Weber quien, con la relevancia que tiene dentro del estudio de las ciencias sociales, es significativo por su aporte científico que le da a la sociología, la racionalidad, el estado, entre otras, para el estudio de la legitimidad en la gobernabilidad que en esta investigación se pretende ilustrar. Esta relevancia se manifiesta para esta investigación en la “Teoría de la Dominación” expuesta por Max Weber. Allí se tiene en esta teoría de dominación como objetivo y preocupación el comprender el sentido que cada actor atribuye a su propia conducta. La comprensión de los sentidos subjetivos implica una clasificación de los tipos de conducta, y lleva a la aprehensión de su estructura intangible. A partir de Max Weber se considera que el rasgo característico del mundo en que vivimos es el predominio de la racionalización.

*La “autoridad” de un poder de mando puede expresarse en un sistema de normas racionales estatuidas (pactadas u otorgadas), las cuales encuentran obediencia en tanto que normas generalmente obligatorias cuando las invoca “quien puede hacerlo” en virtud de esas normas. Así, tal sistema de normas racionales legitima al que dispone del mando, y su poder es legítimo en tanto que es ejercido de acuerdo con las mismas. Se obedece a las normas y no a la persona <sup>1</sup>.*

En una primera aproximación, la racionalización corresponde a una ampliación de la esfera de los actos racionales. La empresa económica es racional al igual que la gestión estatal de la burocracia. Toda la sociedad moderna tiende a la organización racional y el problema filosófico de nuestro tiempo, problema eminentemente existencial, es delimitar el sentido de la sociedad en que subsiste y

---

<sup>1</sup> Max Weber. *Economía y Sociedad: Esbozo de sociología comprensiva*. Tomo I. Edición preparada por Johannes Winckelmann; nota preliminar de José Medina Echeverría. Fondo de Cultura Económica. México 1964.

debe subsistir un acto de otro tipo. Según concebía Weber, la ciencia social es por lo tanto un aspecto del proceso de racionalización característico de las sociedades occidentales modernas. El propio Weber ha sugerido que las ciencias históricas y sociológicas de nuestra época representan un fenómeno históricamente regular, en la medida en que no habría existido en otras culturas el equivalente de esta comprensión racionalizada del funcionamiento y el devenir de las sociedades. Tomando en cuenta la riqueza que la obra exhibe simultáneamente (*Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Tomo I y Tomo II de Max Weber), haciendo que cada generación la lea, la interroge y la interprete de distintos modos. Por ello, este estudio orientado en dilucidar: “La crisis de legitimidad en Venezuela, año 1998: una apreciación aproximativa”, vislumbrará en qué forma se plantea una necesidad de cambio radical en el funcionamiento de la sociedad y las relaciones políticas a través de la gobernabilidad legítima.

Dentro de esa misma estructura de este trabajo se continúa con *El problema de la crisis de legitimidad: fundamentos y alcances* (Capítulo II). Se analizará los fundamentos teóricos y alcances del problema de la crisis de legitimidad en Venezuela. La palabra crisis puede ser vista como *el ingreso a una situación nueva que plantea sus propios problemas*,<sup>2</sup> fundamentándose esta definición en que se debe resolver “una situación”, que es percibida como *una fase peligrosa de la cual puede resultar algo beneficioso o algo pernicioso para la entidad que la experimenta*.<sup>3</sup>

Es por ello, como veremos allí, que la frase “Crisis de Legitimidad” se establece en la gobernabilidad venezolana a partir de la falta de credibilidad, validez y legalidad para ejercer el poder en las instituciones políticas de Venezuela que comienza a manifestarse en la década de los '80. Hasta este punto se despliega la primera parte del trabajo, con los ***conceptos básicos de la investigación***.

---

<sup>2</sup> Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Barcelona, España: Editorial Ariel, 1994. p. 666.

<sup>3</sup> Idem.

Ahora bien, para la segunda parte de la investigación que lleva por nombre ***la crisis de legitimidad, periodo 1998*** muestra las razones y consideraciones de lo que causó el estallido de *crisis de legitimidad* en Venezuela, y que será parte fundamental en el desarrollo del capítulo III: *Antecedentes a 1998: Óptica de lo previo*, en el cual presentaremos un recuento de cómo ha sido el desenvolvimiento de la histórica política del Estado venezolano. En esta *Óptica a lo previo* nombraremos acontecimientos resaltantes de nuestra historia del siglo XX.

En el capítulo IV: *Crisis de Legitimidad en 1998: El estallido*, desplegaremos manifestaciones que conllevaron a la crisis de legitimidad en Venezuela, partiendo de una serie de artículos recaudados del periódico El Nacional del año 1998, escogencia está basada en razones metódicas que mencionaremos más adelante. La sección escogida para este estudio fue la sección de Opinión (también tomamos algunos artículos de la sección de Política del mismo periódico).

Tomamos en cuenta este instrumento informativo (periódico El Nacional) para hacerle ver al lector otra manera de evaluar los acontecimientos acaecidos durante el año 1998. Una forma de presentar expresiones, ideas, opiniones, impresiones, emociones de razones, fundamentos, asuntos, argumentos y cuestiones expuestas por venezolanos reales que vivieron en el año en cuestión.

Seguidamente, exponemos el capítulo V: *Aproximación a una interpretación del problema*, donde en este capítulo sostenemos que buena parte de las razones de las calamidades respiran en el insuperado autoritarismo, en rasgos que no guardan relación con el espíritu de la democracia: sordera, irresponsabilidad, negligencia, corrupción, indolencia, indiferencia, nepotismo y pare de contar. Todos estos vicios prosperan mejor en el alma de los intolerantes y autoritarios que en la de los liberales y demócratas. Lo que ocurre es que quienes instauran el sistema son herederos del mismos caudillo contra el que alguna vez insurgieron.

Entonces, como el objetivo central de esta investigación es *hacer una apreciación de la crisis de legitimidad en Venezuela, en el año 1998*, debemos desarrollar *el concepto de legitimidad, partiendo de Max Weber*, para así *ilustrar el concepto de crisis de legitimidad*. Elegimos Max Weber como base para el desarrollo del concepto de legitimidad por la relevancia que tiene dentro de las ciencias sociales y su significativo aporte científico al campo de la sociología, comentado en líneas anteriores.

Ahora bien, luego que desarrollemos esta primera parte, para la segunda parte de la investigación, aportaremos *elementos reflexivos para la comprensión del escenario de legitimidad del Estado y su situación en Venezuela*. La situación en Venezuela era de “necesidad de un cambio y mejoramiento” en las instituciones y en la gobernabilidad exigido por la ciudadanía. Esto desplegaba en la sociedad una situación de incomodidad, desconfianza, incertidumbre, incredulidad, etc. ante la gobernabilidad y la institucionalidad venezolana. Es por ello, que en esta investigación recapitularemos, las fallas y desajustes que han tenido los gobiernos venezolanos anteriores al año 1998 que hicieron que estallara la crisis de legitimidad en el año en cuestión. Y para contrarrestar esto, presentaremos reflexiones como aporte a la apreciación aproximativa.

Para cerrar esta investigación, anexamos una serie de caricaturas de Pedro León Zapata del año 1998, a manera de *interpretación visual con destellos de palabras*, aprovechando el renombre del autor de las caricaturas y la expresión gráfica que utiliza para denunciar las marginaciones y discriminaciones que tienen los ciudadanos venezolanos.

## **Primera Parte**

### ***Conceptos Básicos de la Investigación***

## **CAPÍTULO I**

***Concepto de legitimidad a partir de Max Weber.***

*El que hace política aspira a poder:  
poder, ya sea como medio al servicio de otros fines  
–ideales o egoístas–, o poder “por el poder mismo”,  
o sea para gozar del sentimiento de prestigio que confiere.*

Max Weber.

Como inicio para el desarrollo de nuestro particular tema *Crisis de Legitimidad en Venezuela Año 1998: Una Apreciación Aproximativa*, debemos partir con el desarrollo explícito de la palabra clave de nuestra investigación: **Legitimidad**.

El término conocido como *Legitimidad* ha dado mucho que pensar en el área de las Ciencias Políticas venezolanas, durante estos años de democracia.

La palabra *Legitimidad* engloba un comportamiento fidedigno basado en apoyo y confianza. El desenvolvimiento de todo líder debe ser auténtico y verdadero ante sus seguidores, evitando a como dé lugar “las máscaras” (doble discurso) y la corrupción en el desarrollo de su labor.<sup>4</sup>

Su franqueza y veracidad deben ser sus aliados más allegados, actuando con responsabilidad y lealtad ante las leyes y reglas que disponga la institución que representa. Pero procurando un acercamiento a la noción de **legitimidad** nos surge que ésta parte de la calidad, capacidad y adecuación que se tiene en una acción, una labor o una función. Con ella se aspira calidad y consistencia para promover el desarrollo y desenvolvimiento de las instituciones en el gobierno. Se aspira capacidad para responder eficiente y eficazmente las demandas y exigencias del colectivo. Y por último se aspira adecuación para ejercer un liderazgo con sistemas de valores que esté proporcionado con herramientas para asumir con ética y profundo sentido cívico la responsabilidad para la conducción hacia un futuro próspero<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> La legitimidad está en la base del poder político. Neira Fernández, Enrique. *El Saber del Poder: Introducción a la Política*. Mérida: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes, 2004. p. 146. Para una mayor apreciación de la Legitimidad del Poder, recomendamos el libro: *El Saber del Poder: Introducción a la Política*.

<sup>5</sup> En materia de legitimidad, y basado en Max Weber, podemos hablar con certeza de Luis Gerardo Gabaldón, que en su libro titulado “Legitimidad y Sociedad” expone con gran pasión el concepto de legitimidad: *La legitimidad tiene que ver, pues, con la aceptación de las facultades de disponer y lograr ejecución de la*

Para un desarrollo más valedero y auténtico de la palabra *legitimidad*, nos enfocaremos en el concepto, desarrollo y características que le da Max Weber.

Max Weber tiene como objetivo y preocupación comprender el sentido que cada actor atribuye a su propia conducta. La comprensión de los sentidos subjetivos implica una clasificación de los tipos de conducta, y lleva a la aprehensión de su estructura inteligible. A partir de Max Weber podemos comprender que el rasgo característico del mundo en que vivimos en esta sociedad moderna es la racionalización. La empresa económica es racional, y lo es también la gestión estatal de la burocracia. Toda la sociedad moderna tiende a la organización racional, y el problema filosófico de nuestro tiempo, problema eminentemente existencial, es delimitar el sentido de la sociedad en que subsiste y debe subsistir un acto de otro tipo.

La relevancia de Max Weber dentro de las ciencias sociales es notable. Las obras de Max Weber exhiben simultáneamente tanta riqueza, que cada generación la lee, la interroga y la interpreta de distinto modo. Es contemporáneo como los sabios cuyo aporte quizás fue superado, pero de todos modos tiene carácter actual. Trátese de la comprensión, del tipo ideal, de la distinción entre juicio de valor y relación con los valores, del sentido subjetivo en tanto que objeto propio de la curiosidad del sociólogo, de la oposición entre el modo en que los sociólogos lo comprenden, uno se siente tentado a multiplicar los interrogantes, sino también las objeciones reflexivas. No puede afirmarse con certeza que las teorías de Weber se correspondan siempre con la realidad social. Pero sí muestran un esfuerzo teórico de profundidad por intentar una cabal interpretación de esa realidad social. Por otra parte aun cuando un aporte significativo fue el llamar la atención a abstenerse de todo juicio de valor es

---

*disposición, y por ello se refiere a la estructuración (...) de las potestades de comandar y de los ámbitos de la obediencia. Véase: Gabaldón, Luis Gerardo. Legitimidad y Sociedad. Venezuela: Alfadil Ediciones, 1989.*



aun dudoso que la referencia a los valores y al juicio de valor puedan ser radicalmente separables.

Max Weber es relevante dentro de las ciencias sociales por el gran aporte científico que le da a la sociología, la racionalidad, el Estado, la religión, la economía y la filosofía. Explica detenidamente y con ejemplos entendibles conceptos científicos aplicables en las ciencias sociales que quizás aun deberíamos afirmar que sobre pasan con mucho lo que los sociólogos modernos se creen capaces de realizar.<sup>6</sup>

Max Weber es el primero que aplicó la categoría de la legitimidad al análisis sociohistórico de la dominación. En su libro *Economía y Sociedad: Esbozo de la Sociología Comprensiva*, en el Tomo I y II explica con gran extensión como se genera la legitimidad en los tipos de dominación.

Max Weber inicia con la noción de Acción Social para la definición de legitimidad.

Para Max Weber: *La acción, en especial la social (...), puede orientarse por el lado de los partícipes, en la representación de la existencia de un orden legítimo. La posibilidad de que esto ocurra de hecho se llama “validez” del orden en cuestión.*<sup>7</sup> La acción social se encamina por maniobras de otros, incluyéndose en esto tolerancia u omisión. Lo que crea o induce a la acción social puede ser por intervenciones pasadas, presentes o esperadas como futuras: por réplica a ataques presentes, venganza por previos ataques o medidas de defensa frente a ataques futuros.

---

<sup>6</sup> Véase los trabajos de Max Weber: *El Político Y EL Científico; La Ética Protestante Y El Espíritu Del Capitalismo; La Objetividad Cognitiva De Las Ciencias Sociales; Estructuras De Poder; ¿Qué Es La Burocracia?; La Ciencia Y La Política Como Vocación; Sociología De La Religión*, entre otros.

<sup>7</sup> Weber, Max. *Economía y Sociedad: Esbozo de la Sociología Comprensiva*. (Edición preparada por Johannes Winckelmal, nota preliminar de José Medina Echeverría) México: Fondo de Cultura Económico, 1964, Tomo I, p. 25.

Lo que le da *validez al orden en cuestión*, según M. Weber es: *algo más que una regularidad en el desarrollo de la acción social simplemente determinada por costumbre o por una situación de intereses*<sup>8</sup>. Un orden sostenido se refiere sólo por motivos racionales de fines, en general, mucho más frágil que otro que provenga de una orientación hacia él mantenida únicamente por la fuerza de la costumbre, por el arraigo de una conducta, la cual es con mucho la forma más frágil comparado con aquel orden que aparezca con el prestigio de la legitimidad. El tránsito de la orientación por un orden, inspirado en motivos racionales de fines o simplemente tradicionales a la creencia a su legitimidad es, naturalmente, en realidad, completamente fluido.

No sólo puede estar orientada la acción en la validez de un orden por “cumplimiento” de su sentido; también en el caso en que ese sentido (de validez) sea declinado y desobedecido puede actuar la probabilidad de su subsistente validez como norma obligatoria en extensión mayor o menor. Según Weber, para la sociología no presenta ninguna dificultad el reconocimiento de que distintos órdenes contradictorios entre sí pueden “valer” unos al lado de otros dentro de un mismo círculo de hombres. Cuando la elusión o la transgresión del sentido de un orden se convierte en regla, entonces la validez de ese orden es muy limitada o ha dejado de subsistir en definitiva. Entre la validez y la no validez de un orden no hay para la sociología, como existe, en razón de sus fines, para la jurisprudencia, una alternativa absoluta. Existen más bien transiciones fluidas entre ambos casos y pueden valer uno al lado de otros órdenes contradictorias, en la amplitud en que alcance la probabilidad efectiva de una orientación real de la conducta de ellos. Sin embargo, entre la probabilidad de que una conducta que se oriente por la representación de la validez de un orden, y la acción económica, existe evidentemente una relación causal, en el sentido plenamente de la palabra. Así Weber concibe que *para la sociología “la”*

---

<sup>8</sup> *Idem.*

*validez de un orden “está” únicamente en aquella probabilidad de orientarse por esa representación*<sup>9</sup>.

La legitimidad de un orden puede garantizarse:

1) De manera puramente íntima:

1.1) puramente afectiva por entrega sentimental, en virtud de una creencia afectiva (emotiva especialmente: validez de lo nuevo revelado o de lo ejemplar);

1.2) racional con arreglo a valores: por la creencia en su validez absoluta, en cuanto expresión de valores supremos generadores de deberes (morales, estéticos o de cualquier otra suerte); en virtud de una creencia racional con arreglo a valores: vigencia de lo que se tiene como absolutamente valiosa;

1.3) religioso: por la creencia de que de su observación depende la existencia de un bien de salvación; en mérito de la tradición: validez de lo que siempre existió;

2) También o solamente por la expectativa de determinadas consecuencias externas; o sea, por una situación de intereses; pero por expectativas de un determinado genero. En méritos de lo estatuido positivamente, en cuya legalidad se cree.<sup>10</sup>

Los que actúan socialmente pueden atribuir validez legítima a un orden determinado; y para esta legalidad puede valer como legítimo:

A) En virtud de un pacto de los interesados,

B) en virtud del “otorgamiento” por una autoridad considerada como legítima y del sometimiento correspondiente.

---

<sup>9</sup> Ibid., p. 27

<sup>10</sup> Véase: Weber, M. ... *Op. Cit.* p. 27. 1964.

En la sociología del poder y la sociología jurídica la forma de legitimidad más corriente para el momento de formular su teoría fue: *la creencia en la legalidad: la obediencia a preceptos jurídicos positivos estatuidos según el procedimiento usual y formalmente correctos*.<sup>11</sup>

Para Max Weber la ordenación pactada<sup>12</sup> se refiere a que cuando una minoría o una parte de un círculo de hombres se niega a aceptar lo “pactado” (no está a favor de lo que la mayoría decidió y se ve afectada), interviene sin duda un mecanismo “legal” para “imponer” la legalidad. (Esto sucede como es característico en un “sistema”).<sup>13</sup> La disposición a amoldarse o conformarse a las razones o ideas con las ordenaciones “otorgadas”, ya sea, por una persona o varias de una población total, supone siempre que predominen ideas de legitimidad y (en la medida en que no sean decisivos el simple temor o motivos de cálculo egoísta) la creencia en la *autoridad* legítima, en uno u otro sentido de quien impone ese orden. El fundamento de toda dominación, por consiguiente de toda obediencia, es una creencia: en el prestigio del que manda o los que mandan. Ésta raramente es unívoca en absoluto. En el caso de la dominación “legal” nunca es puramente legal, sino que la creencia de la legalidad se ha hecho ya un “hábito” y está, por tanto, tradicionalmente condicionada (la ruptura de la tradición puede aniquilarla). Y es también carismáticamente en el sentido negativo: de que los fracasos notoriamente insistentes de todo gobierno en proceso de descomposición quiebran su prestigio y dejan maduros los tiempos para revoluciones carismáticas.<sup>14</sup>

En la primera página del capítulo III, del libro *Economía y Sociedad: Esbozo de la Sociología Comprensiva*, de Max Weber, este sostiene que:

---

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 30.

<sup>12</sup> Nombrado en líneas anteriores, punto A.

<sup>13</sup> Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 30. 1964.

<sup>14</sup> Esto se ve claramente para Weber en las Monarquías: *Por consiguiente para las “monarquías” son peligrosas las guerras perdidas, aquellas en que no se ha confirmado el carisma, y para las “repúblicas” lo son aquellas guerras triunfales que dejan aparecer como carismáticamente calificado al general victorioso*. Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 211. 1964. Por Ejemplo: El caso Eisenhower en EEUU – presidente después de la 2da. Guerra Mundial.

*Según sea la clase de legitimidad pretendida es fundamentalmente diferente tanto el tipo de la obediencia, como el del cuadro administrativo designado a garantizarla, como el carácter que toma el ejercicio de la dominación<sup>15</sup>.*

En el ejercicio de la dominación, ninguna dominación se contenta voluntariamente con tener como probabilidad de su persistencia motivos puramente materiales, afectivos o racionales con arreglo a valores. Antes del ejercicio de la dominación todas (las dominaciones puras sostenidas por M. Weber: racional, carismática y tradicional), procuran despertar y fomentar la creación de su “legitimidad”.

*La “legitimidad” de una dominación debe considerarse solo como una probabilidad, la de ser tratada prácticamente como tal y mantenida en una proporción importante<sup>16</sup>.*

Estas líneas postuladas por Max Weber reflejan la capacidad y la adecuación con el carácter lícito para la aplicación de un tipo de dominación. Como ya ha sido señalado la obediencia de una dominación está orientada por la creencia en su legitimidad. Sin embargo, la legitimidad de una dominación debe considerarse muy probable en la práctica y mantenida en una proporción importante.

La “dominación”, palabra clave en este punto de la investigación, *debe entenderse (como) la probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas<sup>17</sup>*. Pero no sólo puede significar que tenga la probabilidad de que el mandato sea obedecido o la probabilidad de ejercer “poder” sobre los demás hombres. Se nos hace necesario distinguir la noción de dominación y la noción de poder, basándonos en Max Weber.

---

<sup>15</sup> Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 170. 1964.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 172.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 43.

La noción de poder según Max Weber, es *la probabilidad* (capacidad) *de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad*<sup>18</sup>. El concepto de poder, según Max Weber *es sociológicamente amorfo*<sup>19</sup>. Todas las cualidades imaginables de un hombre y toda suerte de constelación posible *pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada*<sup>20</sup>. Por eso, el concepto de dominación, tiene que ser más preciso y sólo puede significar la probabilidad de que un mandato sea obedecido<sup>21</sup>.

En el caso concreto de dominación (“autoridad”)<sup>22</sup>, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Max Weber nos expone unos ejemplos para que podamos diferenciar lo que es dominación en el mundo moderno: *dominación del patrono sobre el obrero traducida en las instituciones y ordenanzas de su trabajo o en la dominación del señor sobre el vasallo que ha contraído libremente el pacto feudal*.<sup>23</sup>

La dominación se presenta de diversas formas:

A) *se puede (...) concebir los derechos que se conceden a uno contra otro como una facultad de dar órdenes al deudor* <sup>24</sup>.

---

<sup>18</sup> *Ídem.*

<sup>19</sup> *Ídem.*

<sup>20</sup> *Ídem.*

<sup>21</sup> *El concepto de disciplina encierra el de una “obediencia habitual” por parte de las masas sin resistencia ni crítica.* Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 43. 1964.

<sup>22</sup> *Weber (...) hace su planteamiento al referirse al tema de la dominación, cuando expresa que “toda dominación necesariamente busca su fundamento en la legitimidad, siendo una de ellas la de ‘carácter racional’”. Para este autor, la legitimidad es aquella “que descansa en la creencia en la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad”. Es decir, el poder de quien manda encuentra su base en una autoridad de carácter legal.* Aranguibel G., Beatriz. “Reconstrucción social de la política y el problema de la Gobernabilidad: A propósito del Neopopulismo”. Mérida: Tesis de Magister Cs. Políticas. Universidad de Los Andes. 2005. p. 37.

<sup>23</sup> Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 171. 1964.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 696, Tomo II. 1964.

*B) se puede concebir todo el universo del derecho privado moderno como una descentralización de la dominación en manos de los que están “autorizados” legalmente<sup>25</sup>.*

El concepto de dominación tiene un amplio sentido de significación. Como ejemplo podemos exponer dos tipos de dominación que en sí son radicalmente opuestos.

1) La dominación mediante una constelación de intereses, especialmente mediante situaciones monopólicas. Un ejemplo más puro de esta situación monopólica es la dominación monopolizadora de un mercado. Y como aspecto son las influencias a causa de cualquier posesión (o de los precios fijados en el mercado) se ejercen sobre el tráfico formalmente “libre” de los dominados que inspiran en su propio interés.

2) Y mediante la autoridad (poder de mando y deber de obediencia). Un ejemplo más puro en la situación de autoridad es el poder ejercido por el padre de familia, por el funcionario o por el príncipe. Su aspecto se basa en el hecho de recurrir al deber de obediencia con absoluta independencia de toda suerte de motivos e intereses.

Cada uno de ellos se convierte fácilmente en su contrario. No obstante, toda forma típica de dominación en virtud de una constelación de intereses, y sobre todo en virtud de la posesión de un monopolio, puede transformarse gradualmente en una dominación autoritaria.

La subsistencia de toda “dominación”, en el sentido técnico que dimos aquí a este vocablo, se manifiesta del modo más preciso mediante la autojustificación que apela a principios de legitimidad, en las relaciones entre dominantes y dominados, en cambio, la dominación suele apoyarse interiormente en motivos jurídicos, en motivo de su legitimidad, de tal manera que la conmoción de esa creencia en la legitimidad,

---

<sup>25</sup> *Ídem.*

suele, por lo regular, acarrear graves consecuencias. En forma totalmente puro, los “motivos de legitimidad” de la dominación solo son tres, cada uno de los cuales se halla enlazado –en el tipo puro- con una estructura sociológica fundamentalmente distinta del cuerpo y de los medios administrativos.

Max Weber, afirma que existen tres tipos puros de dominación legítima.

#### A) Dominación legal o de carácter racional: Autoridad legal

Descansa en la creencia en la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad. *Se obedece, no a la persona en virtud de su derecho propio sino a la regla estatuida, la cual establece al propio tiempo a quien y en qué medida se deba obedecer*<sup>26</sup>. Es decir, se obedecen las ordenaciones impersonales y objetivas legalmente estatuidas a las personas por ellas designadas, en méritos estés de la legalidad formal de su disposición dentro del círculo de competencia. La autoridad de un poder de mando se da por un sistema de normas, mediante el cual se encuentra **obediencia** (*se obedece a la norma y no a la persona*). Como ejemplo podemos dar: el Presidente de la República y la constitución nacional que el Estado ofrece. Esta acción racional socializada se encuentra en la *Burocracia* (esto es de Carácter Racional: Autoridad Legal). El principal ideal que debe perseguir la persona que tiene este tipo de poder de mando es: disponer sin menos influencia de motivos personales y sin influencias sentimentales de ninguna clase, libre arbitraria y caprichosa, y en particular, “sin consideración de la personalidad”. *Su tipo más puro es la dominación burocrático. Su idea básica es: que cualquier derecho puede crearse y modificarse por medio de un estatuto sancionado correctamente en cuanto a la forma*<sup>27</sup>.

#### B) Dominación tradicional o de carácter tradicional: Autoridad tradicional

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, Tomo II. p. 707.

<sup>27</sup> *Ídem.*



Descansa en la creencia cotidiana en la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer la autoridad. *Se obedece a la persona en virtud de su dignidad propia, santificada por la tradición: por fidelidad.*<sup>28</sup> Es decir, se obedece a la persona del señor llamado por la tradición y vinculado por ella (en su ámbito) por motivos de piedad, en el círculo de lo que es consuetudinario. *En virtud de creencias en la santidad de los ordenamientos y los poderes señoriales existentes desde siempre. Su tipo más puro es el de la dominación patriarcal.*<sup>29</sup> La **obediencia** se da por **autoridad personal** y se fundamenta en la **santidad tradicional**, dispone de obediencia a determinadas personas. Esta acción comunitaria, está fundamentada en la vinculación de la autoridad tradicional y se halla representada típicamente en el patriarcalismo (*Carácter Tradicional: Autoridad Tradicional*). El tipo más puro de esta dominación (tradicional) de la dominación patriarcal (del *paterfamilias*, del jefe de un pueblo, y regímenes monárquicos).

C) Dominación carismática o de carácter carismático: Autoridad carismática

Descansa en la entrega extracotidiana a la santidad, heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ellas creadas o reveladas. *Se obedece exclusivamente al caudillo personalmente a causa de sus cualidades excepcionales, y no en virtud de su posición estatuida o de su dignidad tradicional.*<sup>30</sup> Es decir, se obedece al caudillo carismáticamente calificado por razones de confianza personal en la revelación, heroicidad o ejemplaridad, dentro del círculo en que la fe en su carisma tiene validez.

*En virtud de devoción afectiva a la persona del señor y a sus dotes sobrenaturales (carisma) y,*

---

<sup>28</sup> *Ibíd.*, Tomo II. p. 708.

<sup>29</sup> *Ídem.*

<sup>30</sup> *Ibíd.*, Tomo II. p. 711.

*en particular: facultades mágicas, revelaciones o heroísmo, poder intelectual u oratoria, lo nunca visto y la entrega emotiva que provocan constituyen aquí la fuente de la devoción personal. Sus tipos más puros son el dominio del profeta, del héroe guerrero y del gran demagogo*<sup>31</sup>.

La **constelación a lo extraordinario** es de **creencia carismática**, en el cual se encuentra por una efectividad relativa o gracia concedida a ciertas personas. En Venezuela, esta dominación se puede apreciar o se aplica por líderes de un movimiento, ya sea estudiantil (universitario) o para la sociedad dentro de un Estado (ejemplo: el actual Presidente de la República, en su movimiento revolucionario PSUV). Esta forma carismática se apoya en la dominación no fundada ni en la posición o razón estatuida (autoridad legal) no en la tradición o dignidad tradicional (autoridad tradicional), sino en personalidades concretas, como carismática calificada y acreditada, por parte de sus súbditos. Se obedece exclusivamente al caudillo personalmente a causa de sus cualidades excepcionales. El caudillo se fundamenta con responsables exclusivamente entre sí mismo, o sea, mientras aspire con éxito a la confianza de aquellos, actuará por completo según su propio arbitrio. Sin duda la autoridad carismática es uno de los grandes poderes revolucionarios de la historia, pero en su forma absolutamente pura, es por completo autoritaria y dominadora.

Estos tipos de dominación mencionados (tradicional, carismático, legal) por tener en su naturaleza el ser de carácter ideal estos tipos no se manifiestan en forma “pura” en la realidad misma, sino se muestran en forma “mezclada” o “diversificada” prevaleciendo su rasgo principal en el tipo de dominación en cuestión.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> *ídem.*

<sup>32</sup> Es importante destacar que Weber asegura: *El que ninguno de los tres tipos (...) acostumbre a darse “puro” en la realidad histórica, no debe impedir aquí, como en parte alguna, la fijación conceptual en la forma más posible de su construcción.* Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 173. 1964. Hoy en día la variedad de situaciones hace que la fijación conceptual al ponerse en práctica se desarrolle con la combinación de los tipos puros. Un ejemplo vivo de esto es: el actual presidente de la República Bolivariana de Venezuela Hugo R. Chávez F. Este personaje se encuentra dentro de los lineamientos de la Dominación Legal mezclada con la Dominación Carismática. Se encuentra en

Actualmente, estos tipos de dominación siguen vigentes en nuestra sociedad y se observan en nuestras instituciones, universidades, alcaldías, empresas, grupos étnicos, “movimientos políticos y estudiantiles”, corporaciones, comunidades, aldeas, etc.

Por la naturaleza del trabajo que aquí nos hemos propuesto el tipo de dominación expuesto por Max Weber que nos interesa para nuestra investigación es el de carácter racional o dominación legal.

En el capítulo III *Los Tipos de Dominación* del libro “*Economía y Sociedad*” de Max Weber expone cómo teóricamente se desarrolla el tipo puro de dominación legal. Como ejemplo clave (para el tipo puro) nos presenta la dominación legal con administración burocrática. Y se desarrolla de la siguiente manera:

*Todo derecho “pactado” u “otorgado”, puede ser estatuido de modo racional (...) con la pretensión de ser respetadas, por lo menos, por los miembros de la asociación; y también regularmente por aquellas personas que dentro del ámbito del poder de la asociación realicen acciones sociales o entren en relaciones sociales declaradas importantes por la asociación*<sup>33</sup>.

En cualquier institución, asociación y/o Estado lo que se espera es que las personas cumplan las reglas y leyes sin distorsión. Sobre todo que sea notable este cumplimiento:

*Todo derecho según su esencia es un cosmos de reglas abstractas, por lo general estatuidas intencionalmente; y que la administración supone el cuidado racional de los intereses previstos por las ordenaciones de la asociación, dentro de los límites de las normas jurídicas y según principios señalables que tienen la aprobación o por lo menos*

---

Dominación Legal por ser presidente de una República y en Dominación Carismática, por la “devoción afectiva” que le tiene cierto porcentaje de la población, por su oratoria y manera de “llegarle” a la gente.

<sup>33</sup>Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 173. 1964.

*carecen de la desaprobación de las ordenaciones de la asociación*<sup>34</sup>.

El establecer reglas está enfocado según la existencia y propiedad de la institución, reflejando racionalmente los beneficios de la disposición y exigencias de la organización. El representante legal, la persona que está al mando, en tanto que ordena y manda, por su parte, obedece al orden impersonal por el que orienta sus disposiciones. Para el presidente electivo de un Estado, vale: *El que obedece solo lo hace en cuanto miembro de la asociación y solo obedece “al derecho”*<sup>35</sup>. Dentro de un Estado, se obedece a la constitución<sup>36</sup>. El ciudadano debe obedecer las reglas: como miembro de una asociación, municipio, iglesia, Estado, etc.:

*Domina la idea de que los miembros de la asociación, en tanto que obedece al soberano no lo hacen por atención a su persona, sino que obedecen a aquel orden impersonal y solo están obligados a la obediencia dentro de la competencia limitada, racional y objetiva, a él otorgada por dicho orden*<sup>37</sup>.

Tenemos claro que se obedece a la regla o a las leyes estatuidas. El mando que ejerce el superior, presidente, etc. de una institución, Estado, asociación, etc. no es propio de su persona, sino de la ley o regla de dicha institución, Estado, asociación, etc.

Como categorías fundamentales de la dominación legal tenemos: una función ejercida por el superior del que está sujeta a una ley de regulación de funciones. Estas funciones siguen dentro de un entorno de deberes y servicios objetivamente limitado en virtud de una distribución del ejercicio de los poderes que son necesarios el desempeño de la conducción del Estado o institución. Tal regulación de funciones

---

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 173.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 174.

<sup>36</sup> Véase por ejemplo en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente (Constitución de 1999), el Artículo 07 indica: *La Constitución es la norma suprema y el fundamento del ordenamiento jurídico. Todas las personas y los órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución.* Los Artículos 145 y 333 de la constitución lo corroboran.

<sup>37</sup> Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 174. 1964.

se establece con la fijación estricta de los medios coactivos eventualmente administrables y el supuesto precio de su aplicación. En este sentido afirma Weber que *rige (en el caso racional) el principio de la separación plena entre el cuadro administrativo y los medios de administración y producción*<sup>38</sup>. De tal manera los empleados, trabajadores y funcionarios al servicio de una administración no son propietarios de los medios materiales de administración y producción, sino que reciben estos en dinero u orden y están sujetos a rendición de cuentas<sup>39</sup>. Weber afirma que el tipo más puro de la dominación legal es aquel que se ejerce por medio de un cuadro administrativo burocrático. Pero *solo el dirigente de la asociación posee su posición de imperio, bien por apropiación, bien por elección o por designación de su predecesor*<sup>40</sup>. En el tipo más puro de dominación legal éste de funcionarios individuales se compone con la totalidad de funcionarios individuales del cuadro administrativo de la siguiente manera:

1) Personalmente libres, se deben sólo a los deberes objetivos de su cargo, en jerarquía administrativa rigurosa, con competencias rigurosamente fijadas.

2) En virtud de un contrato, o sea en principio sobre la base de libre selección según calificación profesional que fundamenta su nombramiento (en el caso más

---

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 175.

<sup>39</sup> Véase por ejemplo en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela vigente (Constitución de 1999), el Artículo 141 que dice: *La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho.* Esto como principio de la administración pública. El Artículo 143 dice: *Los ciudadanos y ciudadanas tiene derecho a ser informados e informadas oportuna y verazmente por la Administración Pública, sobre el estado de las actuaciones en que estén directamente interesados e interesadas, y a conocer las resoluciones definitivas que se adopten sobre el particular. (...). No se permitirá censura alguna a los funcionarios públicos o funcionarias públicas que informen sobre asuntos bajo su responsabilidad.* Este artículo (143) clara y detalladamente, corroborando al artículo 141, exige que como principio de la administración informar al ciudadano, estableciendo el derecho de tener acceso a archivos, sin excepciones ni censura. Los Artículos 237 determina que el Presidente de la República debe dar un mensaje anual donde debe presentar cuenta en aspectos políticos, económicos, sociales y administrativos de su gestión; El 241 trata de la responsabilidad ante la ley que debe tener el Vicepresidente de la República de conformidad con la constitución y con la ley; Y el 244 establecido para los ministros de la república donde dice claramente que deben presentar una memoria razonada y suficiente sobre su gestión.

<sup>40</sup> Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 175. 1964.

racional: por medio de ciertas pruebas o del diploma que certifica su calificación) son retribuidos en dinero con sueldos fijos con derecho a pensión; las más de las veces son revocables siempre a instancia del propio funcionario y en ciertas circunstancias (particularmente en los establecimientos privados) pueden también ser revocados por parte del que manda,

3) Su retribución está graduada primeramente en relación con el rango jerárquico, luego según la responsabilidad del cargo y, en general, según el principio del “derecho estamental”.

4) Ejercen el cargo como su única o principal profesión, tienen ante sí una carrera, o perspectiva de ascenso y avances por años de ejercicio, por servicios o por ambas cosas, según juicio de sus superiores.

5) Trabajan con completa separación de los medios administrativos y sin apropiación del cargo y están sometidos a una rigurosa disciplina y vigilancia administrativa.

Estas son algunas de las características expuestas por Max Weber, que en teoría se deben desarrollar en toda organización, institución, Estado, etc. ajustadas dentro del tipo de dominación legal que venimos desarrollando.

En las siguientes líneas daremos a conocer el desenvolvimiento de la dominación legal en la realidad misma. Nombraremos cómo se desarrolla en la práctica la teoría de la dominación legal. Pero solo nombraremos las ideas que mejor se ajusten para nuestra investigación, ya que, Max Weber lo desarrolla extensamente y nuestro tema en cuestión es preciso, en el que seguimos una línea de trabajo.

En el capítulo IX “Sociología de la Dominación” del libro “Economía y Sociedad”, expone detalladamente los tipos de dominación<sup>41</sup> en el que describe con

---

<sup>41</sup> Explicado en páginas 20 y 21 de esta investigación.

gran amplitud la dominación racional o de carácter legal. El tipo más puro de dominación racional o de carácter legal, es la dominación burocrática<sup>42</sup>.

En toda realidad rige el principio de las atribuciones oficiales fijas, ordenadas, por lo general, mediante reglas, leyes o disposiciones del reglamento administrativo.

*Existe una firme distribución de las actividades metódicas –consideradas como deberes oficiales- necesarios para cumplir los fines de la organización burocrática<sup>43</sup>.*

En toda organización y/o Estado debe existir un reglamento o constitución que debe cumplirse para un mejor desenvolvimiento y desarrollo de la institución, a manera de controlar los integrantes que dan vida y movilidad a ésta.

*Los poderes de mando necesarios para el cumplimiento de estos deberes se hallan igualmente determinados de un modo fijo estando bien delimitados mediante normas los medios coactivos que le son asignados (medios coactivos de tipo físico, sagrado o de cualquier otra índole)<sup>44</sup>.*

Es decir, para el progreso de toda institución y/o Estado debe cumplirse el reglamento asignado para una mayor expansión y prosperidad del mismo.

*Para el cumplimiento regular y continuo de los deberes así distribuidos y para el ejercicio de los*

---

<sup>42</sup>Para Max Weber: *La burocracia tiene un carácter “racional”: la norma, la finalidad, el medio y la impersonalidad “objetiva” dominan su conducta.* Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 752. 1964. *La burocracia es una forma perfectamente neutra de organización de la sociedad que corresponde al tipo de autoridad llamado por Weber “racional-legal”.* Para mayor ampliación de la definición véase: Thinés, Georges y Lempereur, Agnès. *Diccionario General de Ciencias Humanas*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1975.

<sup>43</sup>Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 716. 1964

<sup>44</sup>*Ídem.*

*deberes correspondientes de toman las medidas necesarias con vistas al nombramiento de personas con aptitudes bien determinadas*<sup>45</sup>.

Ahora bien, las personas asignadas a los cargos deben ser personas idóneas que tengan la capacidad necesaria para el desempeño del cargo. Por esta razón: *Rige el principio de la jerarquía funcional y de la tramitación*<sup>46</sup> es decir, un sistema firmemente organizado de mando y subordinación mutua de las autoridades mediante una inspección de las inferiores por las superiores sistema que ofrece al dominado la posibilidad sólidamente regulada de apelar a una instancia superior.

*La actividad burocrática, por lo menos toda actividad burocrática especializada (...) presupone normalmente un concienzudo aprendizaje profesional*<sup>47</sup>. Es decir, la forma de proceder del empleado está hecha a conciencia de nociones profesionales, obrando con actitud, capacidad y adecuación para el puesto asignado.

*En un cargo propiamente dicho, su desempeño exige todo el rendimiento del funcionamiento, sin detrimento de la circunstancia de que pueda estar bien determinado en tiempo que esté obligado a permanecer en la oficina cumpliendo con sus deberes*<sup>48</sup>.

Es de esperarse, por tanto que todo funcionario cumpla con sus horas de trabajo en su despacho durante el periodo de cumplimiento de sus obligaciones, salvo por aquellos cargos que requieren ser desarrollados fuera del establecimiento y que

---

<sup>45</sup> Ibid., p. 717.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> Ibid., p. 718.

<sup>48</sup> *Ibid.*



aun así, casi siempre son acompañados por comisionados o asignados para dicha labor (ejemplo: concejales de las alcaldías, directores de departamentos).

*El desempeño del cargo por parte de los funcionarios se realiza según normas generales susceptibles de aprendizaje, más o menos fijas y más o menos completas. El conocimiento de estas normas representa, por tanto, la introducción de una tecnología especial (que es, según los casos, la jurisprudencia, la administración, las ciencias comerciales) en cuya posesión se encuentran los empleados<sup>49</sup>.*

Como dice en la primera oración de esta cita, todo funcionario ejerce su cargo dentro de lineamientos de una noción absoluta de su profesión limitándose no solo a esto, debe estar al tanto de la evolución de la empresa en todo aspecto y en disposición de asumir un aprendizaje con las innovaciones que se produzcan.

En la actualidad<sup>50</sup> legalmente cualquier funcionario no está autorizado para establecer ordenanzas o decretar normas especiales para cada caso particular y en forma individual, sino, más bien, es obligado a limitarse a una reglamentación abstracta. Todo esto para evitar privilegios y favores individuales.

En las siguientes líneas, daremos las características de *la posición interior y exterior de los funcionarios*<sup>51</sup>, es decir, expondremos algunas de las formas peculiares del desarrollo del funcionario dentro y fuera de su área de trabajo; el desenvolvimiento en el aspecto personal (siendo persona con un cargo de una

---

<sup>49</sup> *Ídem.*

<sup>50</sup> Weber se refería a su actualidad, pero esto se aplica también a la nuestra.

<sup>51</sup> Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 718. 1964.

empresa, institución, Estado, etc.) y su desarrollo cuando no se encuentra en su espacio de trabajo. Weber dice que *el cargo es su profesión*<sup>52</sup>. De esta manera, está firmemente prescrito una serie de conocimientos, ante todo en la exigencia que casi siempre requiere una intensa actividad durante largo tiempo, así como de pruebas especiales indispensables para la ocupación del cargo.

La ocupación del cargo es considerada como la aceptación de un deber específico de fidelidad al cargo a cambio de la garantía de una existencia asegurada. Para el carácter específico de lealtad moderno al cargo, es decisivo el hecho de que cuando se trata de un tipo puro de dominación legal, no se subordina a una persona a modo de señor o patriarca, sino que se pone al servicio de una finalidad objetiva impersonal. Ciertamente es que se puede admirar ideológicamente y como sustituyéndolo de los soberanos personales terrenales o divinos, suele haber tras esta finalidad objetiva una serie de “valores culturales” realizados en una comunidad: “Estado”, “iglesia”, “municipio”, “partido”, “empresa”. Por ello, la posición personal del funcionario resulta configurada de acuerdo con los siguientes principios: El tipo puro del funcionario en la dominación legal burocrática es nombrado por una autoridad superior. Por eso es importante destacar que un funcionario elegido por los dominados no tiene ya una figura puramente burocrática.

La existencia formal de una elección no significa todavía que tras ella no se oculte un nombramiento. Esto sucede dentro del Estado especialmente por medio del jefe de partido. Tal nombramiento no depende de los preceptos legales, sino del funcionamiento de los mecanismos de partido, los cuales cuando están firmemente organizados, pueden transformar la elección formalmente libre en una aclamación de un candidato designado por el jefe del partido y regularmente en una lucha, desarrollada según reglas prefijadas para conseguir los votos a favor de uno entre los candidatos designados. No obstante, la designación de los funcionarios por la

---

<sup>52</sup> *Ídem.*

elección de los dominados modifica en todos los casos la exacta y rigurosa observancia del reglamento de la sujeción al orden o dominio jerárquico.

Un funcionario nombrado por elección de los dominados posee en principio una plena independencia frente al funcionario jerárquicamente superior, pues no le debe a la autoridad que le esta antepuesta dentro de la jerarquía burocrática sino a los que lo han elegido, los cuales determinan también su posterior carrera<sup>53</sup>. En cambio, el funcionario no elegido, sino designado por un jefe, desempeña su función con más exactitud desde un punto de vista puramente profesional y las aptitudes técnicas determinan con mayor probabilidad su elección y su carrera.

En las organizaciones burocráticas oficiales existe normalmente una perpetuidad del cargo, perpetuidad que se presupone como norma fáctica inclusive cuando tienen lugar revocaciones o convalidaciones periódicas. El funcionario percibe normalmente una remuneración en forma de un estipendio fijo, así como un retiro de vejez por medio de una pensión. En un principio, el salario no queda determinado de acuerdo con el trabajo realizado, sino más bien de acuerdo a las “funciones” desempeñadas con el rango y eventualmente según la duración del tiempo de servicio.

En cuanto a la ordenación jerárquica de las autoridades, el funcionario está colocado en un escalafón que va desde los puestos inferiores, menos importantes y menos pagados a los superiores. El promedio de los funcionarios aspira a condiciones de ascenso, por su buen rendimiento, ejecución, desempeño y calidad de labor en el cargo. Y aspiran que en los salarios hallen aumento por el “tiempo de servicio”.

---

<sup>53</sup> En la actualidad se da el caso que un alcalde puede tener subordinados que él no puede remover libremente porque no ha sido asignado por él sino por la cámara edilicia, aun cuando el alcalde siga siendo la máxima autoridad de la alcaldía.

El hecho de que la organización burocrática ponga los recursos del poder técnicamente mejor desarrollado en manos del que dispone de ella nada enuncia todavía acerca de la fuerza que puede proporcionar la burocracia como tal a sus concepciones dentro de la organización social considerada.

*si el “señor” al cual sirve es un “pueblo” pertrechado con las armas de la “iniciación legal” del “referéndum” de la destitución de los funcionarios, como si es un parlamento elegido de acuerdo con una base más o menos aristocrática o “democrática” y poseedor del derecho y la autoridad del “voto de desconfianza”, un colegio aristocrático formado legal o fácticamente, un presidente elegido por el pueblo o un monarca hereditario “absoluto” o “constitucional”, en todos estos casos se habrán de encontrar frente al funcionario especializado en la empresa administrativa en la misma posición en que se encuentra el “diletante” frente al “especialista”<sup>54</sup>.*

El mandatario de un pueblo que se provee legítimamente por votación forzosa, porque, fueron suspendidos y/o destituidos funcionarios, por asamblea que fue armada y la base de estos son democráticos o aristocráticos, que posee de derecho legal y tienen la autoridad de deslegitimar, *un presidente elegido por el pueblo o un monarca hereditario “absoluto” o “constitucional”*<sup>55</sup>, en todos estos casos el aficionado y experto se puede encontrar frente al especialista profesional en una empresa administrativa. Por su misma tendencia, el gobierno burocrático es un gobierno que rechaza la difusión y divulgación a terceros de las indicaciones u otras normas dirigidas a sus funcionarios, medida posible para evitar críticas.

El mandatario constitucional ejerce con frecuencia su autoridad sobre la actividad de la administración, pudiendo con esto, controlar la indeterminada publicidad de la crítica más importante que la que puede ejercer el mandatario

---

<sup>54</sup> Weber, M. ... *Op. Cit.*, p. 744. 1964.

<sup>55</sup> *Ídem*.

absoluto, que tiene que depender exclusivamente de la información proporcionada por la burocracia.

## **CAPÍTULO II**

*El problema de la crisis de legitimidad: fundamentos y alcances.*

*“La ideología declina y muere  
cuando se convierte en  
un simple pragmatismo  
(sin verdad y sin pasión).”*

*Enrique Neira Fernández.*

La palabra crisis puede ser vista como *el ingreso a una situación nueva que plantea sus propios problemas*<sup>56</sup>, fundamentándose esta definición en que se debe resolver “una situación”, que es percibida como *una fase peligrosa de la cual puede resultar algo beneficioso o algo pernicioso para la entidad que la experimenta*<sup>57</sup>. Entre las múltiples manifestaciones de la crisis nos interesa una: la crisis histórica (colectiva). Son dos los aspectos que se tratan en las llamadas “crisis histórica”: la conciencia de la crisis y los rasgos generales (si los hay) de todas las crisis. La conciencia de una crisis histórica no es igual en todos los hombres que la experimentan. Por lo general, ésta designa una situación, en la cual, la realidad humana emerge de una etapa “normal” (o pretendidamente “normal”) para ingresar a una fase acelerada de su existencia, fase llena de peligros, pero también de posibilidades de renovación.

En virtud de tal crisis se abre una especie de “abismo” entre un pasado que ya no se considera vigente e influyente y un futuro que todavía no está constituido, por lo tanto, el ingreso en la fase crítica equivale a la penetración en un ámbito en el cual reinan, según los casos, la desorientación, la desconfianza o la desesperación. Ahora bien, puesto que es característico de la vida en sociedad, la pretensión de vivir orientada y confiada, es usual que tan pronto como esta vida entre en crisis busque una solución para salir de la misma. Esta solución puede ser de muy diversos tipos; en ocasiones es provisional (como cuando la vida se entrega a los extremos opuestos del fanatismo o de la ironía desesperada); otras veces es definitiva (como cuando la

---

<sup>56</sup> Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Barcelona, España: Editorial Ariel, 1994. p. 666.

<sup>57</sup> *Ídem*.

vida logra realmente sustituir las creencias perdidas por otras). Podemos decir, que la crisis y el intento de resolverla son simultáneos<sup>58</sup>.

Es por ellos que la frase “Crisis de Legitimidad” se establece en la gobernabilidad venezolana a partir de la falta de credibilidad, validez y legalidad para ejercer el poder en las instituciones políticas de Venezuela. El proceso de la “crisis de legitimidad” en Venezuela comienza a manifestándose desde la década de los ’80<sup>59</sup>. Se refleja institucionalmente, apuntando un cambio radical en el funcionamiento de la sociedad, de las relaciones políticas y en la economía. Como base de la crisis de legitimidad tenemos:

- *Creciente ingobernabilidad del país.*
- *Crisis de las instituciones democráticas.*
- *Brotes de anarquía en la sociedad. Producto de la precaria situación socioeconómica de los venezolanos.*
- *Inconformidad social*<sup>60</sup>.

La clave para la caída o pertinencia de un régimen democrático es la legitimidad. Es por ello que la creencia en la legalidad de una dominación es la que realmente está afectada. La pérdida de autoridad de carácter legal está rota y llena de corrupción<sup>61</sup>. *Para que la democracia sea legítima, obligatoriamente necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos en incidir en el*

---

<sup>58</sup> Véase: Capítulo I: *Sobre el concepto de Crisis Histórica*, de la excelente obra de: Caballero, Manuel. *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*. Venezuela: Alfadil Ediciones, 2003. pp. 13-36.

<sup>59</sup> Véase: López Maya, Margarita. *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Venezuela: Alfadil Ediciones, 2005. pp. 107-108.

<sup>60</sup> Aranguibel G., Beatriz. *Reconstrucción social de la política y el problema de la gobernabilidad: A propósito del Neopopulismo*. [Tesis para optar al título de Magister en Cs. Políticas]. Tutor: Prof. Elys Gilbrando Mora. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela. 2005. p. 45.

<sup>61</sup> Como ejemplo visible tenemos: *En el periodo constitucional de (Jaime) Lusinchi (1984-1989), allí se elaboró un complicado mecanismo de cambios deferenciales, existiendo un alto grado de discrecionalidad por parte de los funcionarios encargados de tomar las decisiones. Dados los millones de dólares que estaban en juego, se desarrolló un sofisticado sistema de tráfico de influencias en el cual estuvo involucrada la amante del Presidente. (...) En varias oportunidades se elevaron quejas a la Sociedad Interamericana de Prensa y los periodistas hicieron marchas en protesta. Pero esta situación sólo fue superada y ventilada públicamente cuando terminó el periodo presidencial de Lusinchi. Fue éste otro ingrediente para el debilitamiento institucional.* López, M. ... Op. Cit. p. 47. 2005.



*curso de los acontecimientos políticos*<sup>62</sup>. Son muchos los motivos por los cuales el problema de la crisis de legitimidad afecta el Estado. Es un proceso lento y va latente a lo largo de ese proceso.

La politóloga Beatriz Aranguibel García en su tesis de post-grado “Reconstrucción social de la política y el problema de la gobernabilidad: A propósito del Neopopulismo” del año 2005 asegura que la existencia de problemas estructurales acarrea una crisis de gobernabilidad, enumerándolos de la siguiente manera:

- 1. Crisis Fiscal del Estado y debilidad del aparato productivo.*
- 2. Deficiencias administrativas de la burocracia estamental.*
- 3. Crisis de legitimidad y cuestionamiento de estructuras políticas.*
- 4. Déficit de institucionalización de las organizaciones y procesos políticos, que se expresan en la tendencia a la disgregación dentro y entre las organizaciones y procesos políticos y en las confrontaciones entre el liderazgo político, económico y social*<sup>63</sup>.

Es por esto que eficaz y efectivamente no se aplica sostenidamente un desarrollo y una recaudación en la economía nacional acarreado con esto que el “orden político democrático” pierda la garantía de representación y participación social.

*Al tener un déficit de democracia producto de la carencia de legitimidad de los actores políticos, el déficit actúa socavando las bases de la gobernabilidad, pues se apoya la idea de que a*

---

<sup>62</sup> Aranguibel, B. ... *Op. Cit.*, p.40. 2005.

<sup>63</sup> *Ibid.*, p. 43.

*mayor estabilidad democrática mejor índice de gobernabilidad*<sup>64</sup>.

Para hacer efectiva y gobernable a la democracia es indudable y totalmente necesario recuperar el Estado y afianzarlo. Cuando existe democracia, el Estado se atribuye para sí mismo y automáticamente se deduce que será auténtica y gobernable, por el hecho de que tendrá *la capacidad efectiva del sistema político para satisfacer las crecientes demandas que le plantea la sociedad*<sup>65</sup>. Si la gobernabilidad está carente de hasta lo más mínimo que es: estabilidad y legitimidad, todo el país entraría en una situación disfuncional, dificultando la actividad y la capacidad gubernamental. La gobernabilidad no se relaciona solamente con la estabilidad política del sistema. También aborda procesos de cambio social y de control de la economía, que deben estar enmarcados por un propósito democratizador que le permite a la mayoría de la población particular de los beneficios resaltantes de esos procesos. Es por ellos, que, si la eficacia del gobierno y el consenso de los ciudadanos se debilitan simultáneamente entraríamos en una ingobernabilidad.

Nadie entiende la gobernabilidad por fuera de los valores democráticos. Se tiene la idea de que para poder hablar de gobernabilidad, como prerrequisito absolutamente esencial, se debe tener democracia. La idea de democracia por más que valoremos el tema de la eficacia del Estado y de las reformas, está completamente aferrada a la gobernabilidad.

Estabilidad política del sistema no es lo único que se relaciona con gobernabilidad. Como propósito democratizador es permitirle a la mayoría de la población ser parte de los beneficios resultantes de los procesos del cambio social y del control de la economía.

---

<sup>64</sup>Pinto Tang, Louher Dayana. *De la crisis del Doupolio Partidista venezolano a la Crisis de Gobernabilidad Democrática (1989-1998)*. [Tesis para obtener el título de Magister en Cs. Políticas]. Tutor: Prof. Juan Pedro Espinoza. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 2005.

<sup>65</sup>Neira Fernandez, Enrique. "Eficacia y legitimidad: los dos grandes retos de nuestra democracia", *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. N° 13 (Mérida, enero-junio de 1998), p. 73.

Para ésta época todavía están en la búsqueda de una nueva voz y de una nueva representación política. La capacidad de los partidos y de sus líderes para canalizar los conflictos e incluso para mantener la disciplina partidista ha disminuido notablemente para fines de la década de los '90 <sup>66</sup>.

Las instituciones que componen el aparato estatal son un reflejo en el que hay que poner esencial atención, determinado si la crisis de gobernabilidad está generalizada, ya que, la ineficiencia del manejo de las instituciones influyen de manera directa en el aparato productivo del Estado, dejando sin apoyo y con riesgo de hundirse el equilibrio dinámico de la Nación. De esta manera, la crisis de gobernabilidad (de legitimidad) venezolana encuentra sus causas en la incapacidad de las instituciones políticas y de los distintos gobernantes que han estado de turno, para dar respuesta a una sobrecarga de demandas que plantea la ciudadanía, debido a una progresiva acumulación del deterioro de la calidad y nivel de los venezolanos.

La falta de credibilidad en los gobernantes y la desconfianza de la ciudadanía en las instituciones, inhabilitan al régimen político y debilitan la gobernabilidad. Esta es la razón principal para que se desee y se geste un orden político diferente, sin la mala situación de la población y la creciente necesidad de actores políticos nuevos, con propuestas distintas que apuntaran a la satisfacción de los requisitos de los ciudadanos<sup>67</sup>. Esta desnutrición del sistema político venezolano fragmenta su poder y pierde legitimidad. A esto se suma, un estado de debilitamiento institucional en los mecanismos de control y de regulación social.

---

<sup>66</sup>*Su futuro depende de la capacidad de rehacer su horizonte ideológico, transformarlo en programa político y organizarse para hacerlo realidad como actores de una nueva fase de la historia política del país.* Editorial, "Construyamos sobre piedras firmes", SIC. Año LXII, N° 611 (Caracas, enero – febrero 1999), p. 2

<sup>67</sup>*La elección de los constituyentes es primordial para la credibilidad y legitimidad del proceso (proceso constituyente del sujeto político), lo cual exige formas y tiempos acordes con el proceso, la elección democrática exige funcionarios igualmente democráticos, promoviendo un amplio y constante diálogo, propuestas e información que permita la discusión y la posibilidad de acuerdos comprometidos.* Véase: S/A, ... Op. Cit. p. 3. 1999.

## **Segunda Parte**

***La crisis de legitimidad. Período 1998.***

### **CAPÍTULO III**

*Antecedentes a 1998: Óptica de lo previo.*

*El sistema de gobierno más perfecto  
es aquel que produce  
mayor suma de felicidad posible,  
mayor suma de seguridad social  
y mayor suma de estabilidad política.  
Simón Bolívar, Discurso al Congreso de Angostura, 1818.*

Antes de exponer las razones y consideraciones de lo que causó el estallido de la *crisis de legitimidad* en Venezuela, debemos presentar un recuento de cómo ha sido el desenvolvimiento de la política histórica del Estado venezolano. En esta *Óptica de lo previo* nombraremos acontecimientos resaltantes de nuestra historia.

El nombrar todos y cada uno de los sucesos más resaltantes ocurridos en la política venezolana nos hará entrar en un estado de comprensión y razonamiento poderoso, ya que evaluaremos todas y cada una de las presidencias y los casos que marcaron la historia política venezolana. Nos hará llegar a un estado de agudización o afinamiento en lógica social, mediante el análisis individual que le dé el lector. No obstante, debemos tener en claro que la objetividad y la imparcialidad la tenemos siempre presente en nuestra evaluación de los hechos históricos que presentaremos.

La historia política de Venezuela muestra una diversidad de acontecimientos que se caracterizan por ser procesos contradictorios, de alcances y retrocesos, en el cual, hacen que su avance sea forzosamente dificultado. Entre el periodo de 24 de noviembre de 1948 y el 23 de enero de 1958 está marcado por la presencia militar y por el origen ilegítimo de los gobiernos<sup>68</sup>. Entre 1948 y 1950 el gobierno está conformado por una junta militar emanada por una junta de gobierno y presidida por Carlos Delgado Chalbaud, proveniente de un golpe de Estado militar en contra del gobierno electo de Rómulo Gallegos<sup>69</sup>. Entre los años 1950 y 1952 está presidida por Germán Suárez Flamerich, no se fundamentó en ninguna elección sino en la

---

<sup>68</sup> Véase: Caballero, M. ... *Op. Cit.* 2003; Carrera Damas, German. *Petróleo, Modernidad y Democracia*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2006.

<sup>69</sup> Véase: Caballero, Manuel. *La historia de los venezolanos en el siglo XX*. Caracas: Editorial ALFA, 2010.

designación a dedo por parte de la Junta Militar del Gobierno<sup>70</sup>. Y entre los años 1952 – 1958 surgió de un fraude electoral en contra de la voluntad popular y lo presidió Marcos Pérez Jiménez<sup>71</sup>.

Para hablar de una dictadura militar hacemos referencia a la década de 1948 a 1958. Estos tres gobiernos, ya nombrados, en su origen no gozaron de legitimidad democrática. En el año 1958, entre los primeros días del mes de enero empiezan a manifestar públicamente contra Pérez Jiménez los gremios profesionales, los intelectuales y otros sectores de la vida nacional, reclamando el regreso de las formas democráticas de convivencia. Para el 21 de enero de inmediato la sociedad produce una huelga general. El gobierno responde con un toque de queda. El 22 de enero sectores mayoritarios de las Fuerzas Armadas se suman al clamor popular, Pérez Jiménez ha perdido todo el apoyo de modo que en la madrugada del 23 de enero se dirige al aeropuerto de la Carlota, tomando un avión que alzó vuelo hacia Santo Domingo<sup>72</sup>.

En el '58 entramos a una época donde la democracia vuelve a reinar en la política venezolana. El año inicia con paros y manifestaciones, pero son clamores para recuperar la democracia que ya había sido conocida por la sociedad venezolana, donde ésta le había sentido sus ventajas a este régimen político en el cual el pueblo ejerce la soberanía por sí misma, por medio de representantes intermediarios.

Mientras se solventaba la situación, la junta de gobierno estuvo presidida por Wolfgang Larrazábal Ugueto. Durante los primeros días de enero de 1958 se reunieron Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba y Rafael Caldera con el objetivo de dialogar en torno a los errores del pasado, y las posibilidades de no cometerlos en el futuro. El 31 de octubre de 1958 se firma el llamado Pacto de Punto Fijo. Este pacto

---

<sup>70</sup> Véase: Caballero, Manuel. *Las Venezuelas del siglo veinte*. Caracas: Grijalbo, 1988.

<sup>71</sup> Véase: Caballero, M... *Op. Cit.* 1988.

<sup>72</sup> Véase: Capítulo VI: 1958: *Crisis de la Democracia y del Modelo Cultural*, de la excelente obra de: Caballero, M. ... *Op. Cit.*, pp. 135-159. 2003.

apuntaba hacia la creación de una democracia representativa, con un sistema de partidos políticos estables y una especificidad profesional del rol de las Fuerzas Armadas en la sociedad<sup>73</sup>. En la base del documento asentaron sus firmas, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios por el movimiento político Acción Democrática (AD); Rafael Caldera, Pedro del Corral y Lorenzo Fernandez por el movimiento político Copei (Comité Político Electoral Independiente); Jóvito Villalba, Ignacio Luis Arcaya y Manuel López Rivas por Unión Republicana Democrática (URD). Todos ellos y sus partidos correspondientes se comprometieron a respetar el resultado electoral fuese el que fuese, y a gobernar en conjunto, sobre la base del programa mínimo común suscrito y sin desmedro de las singularidades de cada uno de los partidos firmantes.

Los firmantes del Pacto no se equivocaron. Intentonas de golpe hubo muchas hasta que el gobierno de Betancourt (que se inicio en 1959 y culminó en 1964) en 1962 logró controlar los levantamientos contra la autoridad legal. De no haberse firmado ese Pacto, la democracia hubiese sucumbido ante los ataques fuertes del autoritarismo<sup>74</sup>.

El gobierno de Rómulo Betancourt enfrentó voluntades opuestas a la instauración del sistema democrático. Un sector de los militares intentó regresar a la situación anterior de preeminencia castrense del estamento clientelar como lo fue el gobierno de Cipriano Castro (1899-1908); la izquierda optó por la guerrilla como forma de enfrentar al gobierno, y los partidos políticos democráticos, gracias al Pacto de Punto Fijo, lograron sostener el sistema que se intentaba instaurar, y que era atacado por dos flancos distintos. La realidad demostró que los temores que condujeron a la firma del Pacto de Punto Fijo no eran infundados. Sin la solidaridad

---

<sup>73</sup> *Los Partidos más grades tienen cada uno su proyecto propio. En lo más que logran acoplarse, hacia octubre, los partidos "Acción Democrática", URD y Copei es en un programa común y en formar un gobierno de coalición cual quiera que sea el resultado de las elecciones: es el Pacto de Punto Fijo que será observado con bastante fidelidad en el primer quinquenio.* Caballero, M. ... *Op. Cit.*, p. 141. 2003.

<sup>74</sup> Véase la excelente obra de: Caballero, M. ... *Op. Cit.* 2010.



de las fuerzas políticas actuantes y firmantes, el gobierno de Betancourt probablemente se hubiese venido abajo en medio del zumbido de las balas<sup>75</sup>.

Luego de las elecciones presidenciales de 1963, en el cual triunfa el Dr. Raúl Leoni, en el año 1968 se realizan las siguientes elecciones presidenciales. Leoni le entrega la presidencia al ganador, haciéndole honor al proyecto para el que había consagrado su vida: la democracia. Concluido el gobierno de Leoni y por primera vez en nuestra historia republicana del siglo XX, un presidente que había sido electo encabezaba un partido (AD) le entregaba a otro que encabezaba uno distinto (Copei). El hecho fue un ejemplo paradigmático de democracia, Rafael Caldera sumaba entonces cincuenta y tres años de edad y toda una vida consagrada a la vida pública en la que se contaban ya tres intentos por llegar a la primera magistratura por la vía electoral (1947, 1958, 1963) de modo que en (1968) la cuarta oportunidad llegó la victoria<sup>76</sup>.

Una vez avanza el proceso de profesionalización democrática del sector militar, la necesidad del Pacto quedó atrás, dejándole espacio a un período denominado como el Bipartidismo (1973-1993).<sup>77</sup> En este período estuvo signado por la conformación natural de un sistema donde predominaron dos partidos políticos y una alternancia en el poder. El gobierno de Caldera fue de transición en tres sentidos. Primero, en cuanto al paso hacia el bipartidismo, a los precios del petróleo, que pasaron a finales de 1973 de un promedio de 3,75 \$ por barril a la astronómica cifra de 10,53 \$ por barril, impulsados por la crisis del Medio Oriente (la Guerra del Yom Kippur) y otros factores. Y la tercera condición transicional de este gobierno estriba en que la deuda externa venezolana era insignificante, y comenzó a crecer durante el gobierno de Pérez, continuó creciendo durante el gobierno de Herrera Campíns, y se detuvo cuando ya constituía un problema gravísimo para el país en 1983. Esta

---

<sup>75</sup> Véase la excelente obra de: Caballero, Manuel. *La Peste Militar: escritos polémicos 1992-2007*. Caracas: Editorial Alfa, 2007. Caballero, M. ... *Op. Cit.*

<sup>76</sup> Véase Carrera, G., ... *Op. Cit.* 2006.

<sup>77</sup> Véase: Aranguibel, B., ... *Op. Cit.* 2005

paradoja no es fácil de comprender: cuando los ingresos petroleros venezolanos fueron más altos surgió la deuda externa.

En las elecciones de 1973, gana Carlos Andrés Pérez representando el movimiento político Acción Democrática (AD) en este gobierno reinó la corrupción administrativa, pero aun así, la popularidad de Pérez no bajó sustancialmente durante su mandato. Por el contrario su carisma fue creciendo y acercándose a niveles de aceptación casi legendarios<sup>78</sup>. No cabe duda de que el país cambió en muchos órdenes durante el mandato de Carlos Andrés Pérez. Todo el proyecto de endeudamiento público fue desastroso para la economía del país, pero cuando se cuenta con altos ingresos, son pocos los que piensan en qué ocurrirá cuando no se disponga de ellos.<sup>79</sup> El trasfondo político de su gobierno, salvo que no escogió a los más conspicuos dirigentes de su partido para todos los cargos de significación cumplió con las líneas trazadas por AD desde su fundación, y le tocó cumplir uno de los mayores sueños de su partido: la nacionalización de la Industria Petrolera (1976).

Seguidamente, para la Presidencia de la República, asciende Luis Herrera Campins en marzo del año 1979, asociado con el movimiento político Copei. En el discurso de asunción a la Presidencia de la República, Herrera manifestó que “recibo un país hipotecado”, aludiendo a la deuda pública contraída por el gobierno de Pérez.<sup>80</sup> Los venezolanos creyeron que comenzaba un gobierno austero, de prácticas más domésticas y menos internacionales, guiado por la doctrina de la democracia cristiana, pero los hechos al final de su mandato señalaron otro resultado.

---

<sup>78</sup> Pérez conquistó al electorado en una forma tal que superaba cuanto hasta entonces se había conocido en la historia venezolana: hasta su carismático mentor Rómulo Betancourt, lucía disminuido en su triunfo frente a su discípulo y antiguo subalterno. Véase Caballero, Manuel. *Historia de los venezolanos en el siglo XX*. Caracas: Editorial ALFA, 2010. p. 237.

<sup>79</sup> Véase Caballero, M. ... *Op. Cit.* pp. 239-242. 2010.

<sup>80</sup> Véase Caballero, M. ... *Op. Cit.* pp. 243-244. 2010.

El llamado “Viernes Negro” ocurre el 18 de febrero de 1983,<sup>81</sup> año en que gobernaba Herrera Campins. Por más que el gobierno de Herrera Campins se propuso desacelerar la economía y bajar el ritmo del endeudamiento en el '82 se sumó la caída leve de los precios del petróleo. De tal modo, el ritmo inversiones por parte del Estado, la asunción de la deuda no se detuvo, hasta que México se declara en mora para cumplir con sus pagos<sup>82</sup>.

La caída leve de los precios del petróleo más el pronunciamiento de México<sup>83</sup>, condujo a los venezolanos que tenían como hacerlo, comenzaron a comprar divisas, alcanzándose un monto de compra contra las reservas internacionales que el Estado ya no pudo soportar y se hizo necesario cerrar la venta de divisas el viernes 18 de febrero, y proceder a fijar un control de cambio diferencial y devaluar la moneda<sup>84</sup>.

El siguiente gobierno que abarcó los años 1984 a 1989 el de es Dr. Jaime Lusinchi, que estaba asociado con los movimientos políticos Acción Democrática. El autor Rafael Arraiz Lucca, en su libro “Venezuela: 1830 a nuestros días”, comenta para este período gubernamental: *quizás el elector pensó que lo apropiado era entregarle todo el poder a un equipo que diera respuestas para Venezuela de “vacas flacas” que se anunciaba*<sup>85</sup>. Venezuela estaba empezando a entrar en un estado económico delicado: una deuda externa cuyo servicio se llevaba casi la mitad del

---

<sup>81</sup> Los acontecimientos fueron reseñados en la prensa en la siguiente forma: una fuga acelerada de divisas, así como un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, hizo colapsar el nivel de las reservas internacionales en esos fatídicos mes y día. Como consecuencia de ello, el gobierno decidió suspender la venta de divisas durante los dos primeros días de la semana siguiente, situación que en verdad se prolongó hasta el otro viernes, cuando se estableció un control de cambios diferenciales, el famoso RECADI que en los años siguientes acusado, con razón o sin ella, de ser la fuente de todas las corruptelas. Caballero, M. ... Op. Cit. p. 245

<sup>82</sup> Para 1982, México tuvo un desastroso derrumbe financiero y por consiguiente se expuso como el segundo país con mayor deuda externa del mundo tras Brasil. Véase: Capítulo: El Partido Monopolista, 1949-2000 del libro: Hammnett, Brian. *Historia de México*. Madrid: Cambridge University Press, 2001.

<sup>83</sup> Pronunciamiento de declararse en mora para cumplir sus pagos. El presidente que estaba de turno en México, Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988), debía afrontar *dos importantes tareas: estabilizar la economía y sobrevivir a la crisis inmediata, y encontrar algún modo alternativo de desarrollo para el país*, ya que, hubo diligencia exagerada de la comunidad prestaría y una descoordinación en la economía mexicana adquirida por gobiernos anteriores. Véase: Capítulo: El Partido Monopolista. 1940-2000 del libro: Hammnett, B. ... Op. Cit. 2001.

<sup>84</sup> Véase Caballero, M. ... Op. Cit. p. 245. 2010.

<sup>85</sup> Arraiz Lucca, Rafael. *Venezuela: 1830 a nuestros días*. Caracas: Editorial ALFA. 2007. p. 187.

presupuesto nacional, y los precios del petróleo bajando<sup>86</sup>. Se mantuvo la paz social, pero no se hicieron las reformas económicas necesarias. Se estaban acumulando presiones en la sociedad que eran producto de no enfrentar la raíz de los problemas sino de buscarle salidas que propendieran a la paz social, pero sin tocar el fondo del asunto. En resumidas cuentas, el costo del estado empresario seguía igual, pero sin menos de la mitad de los recursos para mantenerlos y sin posibilidad de endeudarse, ya que las líneas de crecimiento internacionales para Venezuela estaban cerradas.

Este no solo es el inicio de una época bipartidista,<sup>87</sup> donde lideraban dos partidos políticos en Venezuela, en el cual eran AD y Copei, sino también es una época en que el venezolano inocente, hasta cierto punto, creyó en los políticos de turno, dándole la oportunidad de mejorar y solventar estos problemas que estaban a tiempo de resolverse, creyendo en propuestas de *pago de la deuda externa hasta el último centavo, la necesaria reforma del Estado, y un pacto social para la gobernabilidad*<sup>88</sup>. Pero en el siguiente periodo de gobierno presidido por Carlos Andrés Pérez (1989- 1993), su segunda presidencia, empeoraría todo el panorama social, económico y político de Venezuela.

Iniciado su gobierno, estableció el nuevo modelo económico. Pérez había afirmado durante su campaña que no acudiría ante el Fondo Monetario Internacional, mientras que en el plan de gobierno presentado por Pérez, en el cual, la inmensa mayoría de los venezolanos no habían leído, presentó un “paquete económico”, en el cual indicaba todo lo contrario. Esto tomó por sorpresa a todos los venezolanos, decepcionando rápidamente a los que habían oído sus discursos de campaña, pero no habían leído el progreso del gobierno.

*El conjunto de medidas económicas diseñaba el  
cuadro de una economía liberal ortodoxa, en*

---

<sup>86</sup> Véase Caballero, M. ... *Op. Cit.* pp. 254-255. 2010.

<sup>87</sup> Véase de excelente tesis de: Aranguibel, B. ... *Op. Cit.* 2005.

<sup>88</sup> Arraiz, R. ... *Op. Cit.* p. 187. 2007.

*perfecta conjunción con las medidas que el Fondo Monetario Internacional solicitaba de los países que acudían ante sus taquillas para solicitar un préstamo*<sup>89</sup>.

La situación de Venezuela era que durante el gobierno anterior se habían agotado las reservas internacionales y para poder intentar un modelo de economía de mercado era necesario disponer de un número más elevado de reservas que permitieron el libre juego de la economía. En el fondo, el modelo económico buscaba un cambio, una revolución en la dinámica económica. Se eliminaron los subsidios, se eliminaron los aranceles, se privatizaron empresas públicas, para que así, presentaran un servicio más eficiente, y aunado a esto los precios del petróleo descendieron notablemente. Todo esto porque era imposible para el Estado seguir cumpliendo con su rol paternalista, ya que, nos disponía de recursos para ello. *Una vez más, Venezuela se veía obligada a cambiar de rumbo en razón de la dinámica de los precios del petróleo*<sup>90</sup>.

Con todo este cambio radical en la dinámica económica venezolana, el país entra en caos y ocurre una explosión social. Este acontecimiento es denominado como “El Caracazo”. Las nuevas medidas implementadas por el presidente Carlos Andrés Pérez causaron malestar social al afectar la economía familiar. El rápido aumento de precio de la gasolina incidió de inmediato en el costo del pasaje de transporte colectivo, lo que acarreó protestas en la mañana del 27 de febrero de 1989, pero muy pronto se extendieron por toda Caracas y otras ciudades del país. Ya en la tarde los saqueos de comercios habían comenzado, convirtiéndose en un caos total. Ya en la noche la situación era de emergencia nacional, por lo que el gobierno solicitó las Fuerzas Armadas para que restableciera el orden. Volviéndose esto cada vez más caótico, el gobierno toma medidas más drásticas y decide suspender las garantías constitucionales, declarando toque de queda. El ejército y la Guardia

---

<sup>89</sup> Ibid., p. 191.

<sup>90</sup> Ibid., p. 192.

Nacional reprimieron fuertemente los saqueadores, con un resultado lamentable de centenares de muertos<sup>91</sup>.

Toda esta situación (con el llamado “nuevo modelo económico”) impuesta por el gobierno de turno requería de grandes sacrificios de la población, pero ésta, sensible en la parte económica, no resistió los primeros días, luego de haberse implementado el nuevo modelo económico, explotando de la peor forma, aunque las medidas tomadas fueron de represión y toque de queda, el gobierno no cambia su estrategia.

Para 1990 comenzaron a notarse los primeros resultados, a estabilizarse la economía, baja la inflación comenzó a ascender las reservas internacionales y empezó a reducirse la deuda externa.

Para el año de 1992 vuelven a caldearse los aires venezolanos. En ese año ocurren dos intentonas militares<sup>92</sup>. La primera se produjo en la madrugada del 4 de febrero, comandada por tenientes coroneles, e integrada por mayores, capitanes, tenientes y tropas, se alzaron en los cuarteles de Maracay, Maracaibo y Valencia. Al teniente Coronel Hugo Chávez Frías le correspondió tomar primero el cuartel de La Planicie y luego El palacio de Miraflores. En el primer sitio tuvo éxito pero en el segundo no le fue posible hacerlo. Fue entonces cuando por televisión, en la mañana del 4 de febrero de 1992 el teniente coronel Hugo Chávez Frías, llamó a sus compañeros de armas a entregarse, señalando que “por ahora” no se habían logrado los objetivos. Se entregaron Francisco Arias Cárdenas, Jesús Urdaneta Hernández, Joel Acosta Chirinos, Jesús Miguel Ortiz, todos ellos integrantes del comando de conjura.

---

<sup>91</sup> Para mayor extensión, detalle y especificación del 27 de febrero de 1989, denominado como el Caracazo, véase: López, M. ... *Op. Cit.* pp. 61-70. 2005.

<sup>92</sup> Véase: López, M. ... *Op. Cit.*, pp. 108-110. 2005. Caballero, M. ... *Op. Cit.* 2003. Caballero, M. ... *Op. Cit.* 2007.

*El intento había fracasado, pero el país asistía atónito a un hecho que pensaba había quedado en el pasado: el golpe de Estado y, también, había observado con estupor y hasta con admiración a un hombre que se hacía responsable por su fracaso, cosa infrecuente en la vida pública venezolana de entonces*<sup>93</sup>.

El segundo intento de golpe fue el 27 de noviembre de 1992, pero esta vez involucraba especialmente a la aviación, con lo que los caraqueños tuvieron el triste espectáculo de un bombardeo sobre lugares estratégicos de la capital. Aunque este ataque fue distinto, esta intentona fracasó. Esta vez comandados por el general Francisco Visconti Osorio y el Contra Almirante Hernán Grüber Odremán<sup>94</sup>.

En 1993, entre los primeros días de enero, el ex candidato presidencial José Vicente Rangel, denuncia ante la Fiscalía General de la República el mal uso de la partida secreta, por un monto cercano a los 250 millones de bolívares. Y solicita ante el fiscal un antejuicio de mérito contra el presidente Pérez. El Fiscal General, Ramón Escovar Salom, interpone ante la Corte Suprema de Justicia, la acusación de malversación de todos los fondos públicos al hacer uso de la partida secreta a Carlos Andrés Pérez, el ministro de Relaciones Interiores Alejandro Izaguirre y el Ministro de Secretaria de la Presidencia de la República Reinaldo Figueredo Planchart<sup>95</sup>.

Paradójicamente, en 1992 la economía venezolana creció cerca del 10 por ciento, pero los beneficios de ese crecimiento no se sentían plenamente en los estamentos más débiles y pobres de la sociedad. Era casi obvio que había una fuga en el capital venezolano; porque si luego del cambio del modelo económico que había

---

<sup>93</sup> Arraiz, R. ... *Op. Cit.*, p. 195. 2007-

<sup>94</sup> Véase la excelente obra de: Caballero, M. ... *Op. Cit.* 2007.

<sup>95</sup> En marzo de 1993, el Fiscal General de la República retomó el caso de la malversación y peculado de fondos, (...). El 20 de mayo de 1993, esta Corte dictaminó que había méritos para el enjuiciamiento del Presidente (Carlos Andrés Pérez) y sus ministros, y al día siguiente el Congreso de acuerdo con la Constitución y de manera unánime, autorizaba el juicio y suspensión de sus funciones a Pérez. Véase: López, M. ... *Op. Cit.* p. 112. 2005.

fijado el presidente Pérez, donde necesitaba del sacrificio de la población, pero que luego en el '90 empezaron a verse los primeros resultados bajando la inflación en un 40,7%, crece la economía en un 9,2% y ascienden las reservas internacionales a 11.700.000 millones de dólares y aun así no hay o no se ven bonificaciones para la población venezolana, entonces era obvio o casi obvio que había una fuga incontrolable<sup>96</sup>. Recordemos que Pérez tenía un historial con su gobierno anterior donde dejó una deuda pública muy elevada.

En el primer gobierno de Carlos Andrés Pérez (1974 – 1979) asciende al poder con un 44,44% de los sufragios en el '73; nacionaliza la industria de la explotación mineral de hierro en el '75 y en el '76 la industria petrolera pasó a manos de la República. El precio del petróleo fue constante, de tal modo que una economía que iba funcionando con precios estables, comenzó a experimentar una abundancia de recursos económicos que de alguna manera el gobierno intentó sembrar. El modelo económico introducción en Venezuela por el gobierno de Pérez, se fundamentó en el proyecto de sustituir importaciones por producción nacional. Se apoyaba en políticas arancelarias que tendían a agravar el producto importado en defensa del nacional y todos ellos dentro de un sistema de control de precios fijados por el gobierno. Este modelo que venía funcionando desde finales de la década de cuarenta, se vio repotenciado por el incremento de los precios del petróleo, cuando no sólo hubo recursos para prestarlos a los empresarios privados, sino que el Estado mismo se dedicó a la creación de empresas estatales de autonomía administrativa, ocurriendo que muchas de ellas pidieron préstamos para su crecimiento, y los obtenían con facilidad por parte de la banca internacional, ya que el respaldo venezolano era suficiente por sus ingresos petroleros. Ya para finales del primer gobierno de Pérez (1974 – 1979), algunos economistas señalaron que el nivel de deuda pública era muy alto pero la crisis económica, se presentó luego en 1983; que en el '83 es cuando ocurrió lo del “Viernes Negro” en el gobierno del Dr. Luis

---

<sup>96</sup> Cifras extraídas del Libro de: Arraiz Lucca, R. ... Op. Cit. 2007.



Herrera Campins (1979 – 1984). La economía venezolana no estaba siendo controlada como era debido.

Ahora, retomando nuestra la línea expositiva, en el segundo gobierno de Carlos Andrés Pérez 1989 – 1993, donde comentamos en líneas anteriores que la economía venezolana creció cerca del 10% pero los beneficios de ese crecimiento no se notaban plenamente en los estamentos sociales más débiles de la sociedad. Allí Pérez fue acusado ante el Fiscal General de la República de malversación de los fondos públicos. Las investigaciones se realizaron durante varios meses y luego el 21 de mayo de 1993 se reunió el Congreso Nacional autorizando el juicio de mérito, separando a Carlos Andrés Pérez de la presidencia de la República. A partir de ese momento, en razón de que la soberanía reside en el Poder Legislativo, el presidente del Senado, Octavio Lepage, asumió la presidencia de la República. Sin embargo, en junio del '93 el Congreso Nacional, nombra al senador Ramón J. Velásquez presidente de la República para que culminara el período constitucional 1989 – 1994, en el cual solo gobernaría por 8 meses.

Nunca antes un presidente en ejercicio había sido separado del cargo con fundamento en el Estado de Derecho, aunque no podemos dejar de señalar que respetadísimos juristas afirman que se cometió un abuso de derecho, tanto en la solicitud ante el juicio como la sentencia.

Es evidente que la segunda presidencia de la República de Carlos Andrés Pérez fue intensa en cambios políticos (la descentralización) y la economía (el paso de una economía con fuerte presencia del Estado a otra de libre mercado), además de lo imprevisto para la mayoría: la insurgencia de una conjura militar.

En resumen, estos 20 años de la política venezolana, tuvo lugar dentro de un entorno contradictorio signado por las variaciones de los precios del petróleo: muy altos entre 1973 y 1982, y muy bajos entre 1983 y 1993, manifestándose en la segunda etapa la irrupción de una economía dramática. La crisis de la deuda externa,

la devaluación del signo monetario, la inflación, la fuga de capitales, el control de cambios comenzaron a ser situaciones comunes, antes desconocidas para los venezolanos. Además, de la agenda pública. Estos veinte años, a su vez, son los de apogeo del Bipartidismo y los de la gestación de la crisis del sistema de partidos, el futuro surgimiento de “la antipolítica” (crisis de gobernabilidad), y el rechazo de las instituciones partidistas<sup>97</sup>.

En su presidencia Ramón J. Velásquez no obtuvo apoyo de los partidos políticos para gobernar. Velásquez duraría 8 meses en el poder (comprendidos entre los años 1993 y 1994), cumpliendo con el encargo de llevar al país hasta las elecciones, implementó políticas económicas necesarias para el esquema vigente (de la década) que no se habían podido formalizar legalmente (entre ellos fue la aprobación del IVA [impuesto al Valor Agregado]). En las elecciones que se realizaron, el próximo en ascender al poder fue el Dr. Rafael Caldera (1994 – 1999). En estas elecciones se notó el desagrado que estaba empezando a sentir el venezolano, con respecto a los “partidos políticos” y sus candidatos. En estas elecciones hubo una alta abstención convirtiéndose luego en una antipolítica y el rechazo de los partidos.

La democracia fundamentada en partidos políticos comenzaba a manifestar una crisis aguda, que venía incubándose desde años anteriores.

Para las elecciones de 1993 hubo una abstención de 39,84% en las elecciones de 1988; hubo una abstención de 18.08%; en las 1983 hubo una abstención de 12.25% y en 1978 de 12.45% y en años anteriores no pasaba de 8%, es decir que en las elecciones del 93 la abstención tuvo un porcentaje muy alto, pues el 40 por ciento de los electores no concurrió a votar. Era evidente que el sistema político no gozaba ya del respaldo que tuvo hasta las elecciones de 1973 (comenzó el bipartidismo

---

<sup>97</sup> Véase Caballero, M. ... *Op. Cit.* 2010.

político), siempre y cuando se considere la abstención como un índice de falta de respaldo del sistema.

Paradójicamente Rafael Caldera, uno de los artífices de la democracia pactada en Punto Fijo, le tocaba hacer la transición hacia otro horizonte, encarnando la idea de la voluntad suprapartidos que solicitaba la población. Aunado a esto en, Venezuela se estaba agudizando la crisis; esta estaba ocupando ya el área, no solo política, sino también, económica y socialmente.<sup>98</sup>

Las características más notables de 1994 año en que se inicio su gobierno (el de Rafael Caldera), es de crisis financiera. Se registraron más de sesenta mil pequeñas y medianas empresas, factor resaltante en un control de cambio impuesto por el gobierno, dificultando la adquisición de dólares para comprar insumos. Al ciudadano común le afectó: los alimentos, la ropa, el calzado, la vivienda, el transporte, subiendo todo de precio de forma desproporcionada y sin control, empobreciendo cada vez más a mayor numero de venezolanos.<sup>99</sup>

Para mediados de 1996 se incorpora un programa que llevó por nombre Agenda Venezuela. En éste, se puntualizarían las faltas, más que todo en la parte económica de Venezuela, colocando sobre la mesa, medidas para resolver esta gran crisis financiera. Entre los objetivos de esta Agenda Venezuela están: el incremento del impuesto, la liberación de las tasas de interés, la suspensión de los controles de cambio, disciplina en el gasto público, entre otros aspectos. A corto plazo, el programa tenía la implementación de ajustes macroeconómicos para intentar sanear la economía y reducir el déficit fiscal en un escenario en que el precio del petróleo se encontraba en el nivel más bajo de la historia petrolera de Venezuela. La Agenda Venezuela consistió en un conjunto de políticas económicas aceptablemente

---

<sup>98</sup> Véase: Caballero, M. ... *Op. Cit.* 2010.

<sup>99</sup> Véase: López, M. ... *Op. Cit.* 2007.

consistentes, pero a mediano plazo su corta vida impidió corregir los objetivos de su aplicación.

En su segunda gestión política como presidente, Rafael Caldera logró la difícil tarea de devolver la estabilidad al sistema democrático, (caracterizado su gobierno como pacifista, social cristiano y democrático), pero a pesar de resolver la crisis bancaria no logro estabilizar los índices macroeconómicos ni atenuar la crisis social que afectaba a una población mayoritariamente empobrecida deteriorando la situación de gobernabilidad del país y acelerando la crisis política del bipartidismo.

La palabra crisis abandona el ámbito de lo metafórico, usado de forma muy ligera y ambigua, para llegar al de lo concreto, con su carga de dolor pero también de apertura. Se precisa un ambiente crítico, un tiempo lleno de dificultad para la sociedad venezolana, donde los precios de los insumos estuvieron en niveles exagerados y excesivos. El estado, una vez más, demostró demasiados síntomas de carencia, de compromiso y la incapacidad para el cumplimiento de acuerdos sociales. Como ejemplo podemos tomar, la Agenda Venezuela, programa propuesto en el segundo gobierno de Caldera. Entre los objetivos estuvo: mayor eficacia en los programas sociales (subsidios al transporte público y familiar y el programa alimenticio). Pero, durante los años siguientes, los resultados de la Agenda Venezuela (1996) pueden señalarse:

*El salario mínimo venezolano es de lo más bajo de América Latina, pero lo que demuestra la repartición desigual de las cargas del ajuste y la brecha que genera la concentración del ingreso es la diferencia entre los niveles más altos de remuneración empresarial -quince millones de bolívares mensuales- y la remuneración básica de 40.000 mensuales<sup>100</sup>.*

---

<sup>100</sup>Pulido de Briceño, Mercedes. "Paradojas y Contradicciones", *Revista SIC. año LX, N° 591 (Caracas, Enero-Febrero de 1997)* p. 18

Aunque la Agenda Venezuela se propuso disciplina en el gasto público, esta no se acato, existiendo una desmedida en todo ámbito. Por ejemplo: *El colapso de la salud se manifiesta no solo en el abandono de la medicina preventiva sino en la incapacidad de respuestas en el ámbito curativo*<sup>101</sup>. Los problemas de dotación, condiciones de trabajo y salarios son utilizados como cartas para recurrir a una huelga general que incluye emergencia de servicios de terapia intensiva y maternidad solicitada por la Federación Médica Venezolana por la crisis hospitalaria que se concreta.

Ese es uno de los campos donde se nota el desnivel gerencial-político del gobierno. No solo se hace visible en ese aspecto, también el sistema educativo tuvo serios problemas para 1996. Para 1997 el problema persiste, aumenta la matrícula escolar, el sistema educativo sigue igual: sin abastecimiento de material escolar, ni mejoras en las infraestructuras, el sueldo de los profesores sigue insuficiente ante la sexta básica alimentaria y la educación superior estuvo en conflicto durante esos años (1996-1997).

El nivel de pobreza alcanzo más de la mitad de la población (1996). Se volvió ineficiente y altamente costoso el tratar de focalizar a la población más necesitada.

*El problema de la focalización de la inversión social es una preocupación creciente, pues se excluyeron a los que no estaban en algunas de las redes institucionalizadas, como es el sistema educativo o se sobre atiende a las familias que ya estaban insertadas en otros programas*<sup>102</sup>.

Venezuela se volvió un desequilibrio total. El vacío político aumentó, pues no solo existió un discurso político propiamente dicho, sino que tampoco existió un soporte para la legitimidad de las organizaciones políticas. Los intentos por

---

<sup>101</sup> Idem.

<sup>102</sup> Idem.

sobrellevar las diversas demandas económicas y sociales generó de manera inequívocas consecuencias negativas en las bases del equilibrio estatal o mejor dicho en la gobernabilidad. Como pudimos apreciar en el desarrollo de los antecedentes, todo el sistema político, social y económico fue decayendo poco a poco en el que se reflejó en un malestar manifestándose de manera violenta (Viernes Negro 18 de febrero de 1983, Caracazo 27 de febrero de 1989 y las dos intentonas militares de 1992)<sup>103</sup> por parte de los individuos la percepción de la ineptitud de los puestos de mando de la nación (abstención de 1993), el decaimiento y casi desaparición de las cúpulas tradicionales del poder (caída del bipartidismo). La mala gestión de la nación repercutió en la inoperancia de la administración pública y la insatisfacción electiva de las demandas ciudadanas de manera que el sistema político se encontró conformado por diferentes niveles de complejidades, haciendo de esto, una sociedad llena de carencias y llena de exigencias.

El Pacto de Punto Fijo en su momento implicó el compromiso por completar los resultados electorales, despolarizar el debate público, abrirse a la consulta interpartidista y facilitar así el compromiso de responsabilidad hacia la emergente vida democrática. Significó el primer gran ejercicio de negociación política para establecer las bases de convivencia social. Se supera el sectarismo como característica predominante del comportamiento de las parcialidades políticas incluyendo los partidos. *Se separa el uso de los golpes de Estado al voto universal como instrumento de cambio político*<sup>104</sup> (participación electoral masiva), crecimiento de organizaciones políticas y sociales enormes inversiones estatales en servicios

---

<sup>103</sup> La crítica acérrima a los partidos políticos como órganos rectores de la vida política nacional. (...), la fuerte devaluación del signo monetario a partir del 18 de febrero de 1983, después del tristísimo famoso "viernes negro" para la economía nacional. (...), el "Caracazo" rebelión civil ocurrida entre el 27 y 29 de febrero de 1989, durante la segunda administración del Presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1993), en donde las masas enardecidas tomaron las calles y barriadas de Caracas, capital de la República, y de otras importantes ciudades de país. (...), los intentos de Golpe de Estado con visos de rebelión cívico-militar, ocurridos el 4 de febrero de 1992 y el 27 de noviembre de ese mismo año. Véase: Hernández Muñoz, Eladio. "Las Transformaciones Hacia La Democracia En El Sistema Político Venezuela 1935-1999". Caracas: Serie de trabajos de ascenso N°12, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, 2008. p. 209.

<sup>104</sup> Sosa, Arturo. "Una visión del siglo XIX venezolano: Modernización y Democracia", *Revista SIC. año LXII, N° 620* (Caracas, Diciembre de 1998) p. 442.

públicos como atención a la salud, expansión de la educación gratuita, planes de vivienda popular, etc. Las reglas del juego eran simples: en lo económico se disponía de una moneda fuerte, baja inflación y Estado central fuerte y distribuidor de la renta petrolera. En lo político un centro dominante y organizado, partidos nacionales que monopolizaban la acción política y controlaban los movimientos sociales, movilidad social, educación masiva y cuerda homogeneización en la vida social. La población se confió de la “legitimidad” del pacto que:

*Trajo como consecuencia la desaparición de las alternativas ideológicas y políticas al sistema populista de partidos y conciliación de élites. Ni siquiera las novedades ideológicas dentro del pensamiento socialista fueron suficientes para acicatear la formación de una nueva corriente política capaz de renovar el horizonte social del país. La sociedad venezolana se conformó con la estabilidad adquirida para administrar los logros alcanzados.*<sup>105</sup>

Una vez alcanzado el máximo nivel de estabilidad del sistema democrático construido, comienza el proceso de descomposición. Los partidos políticos dejan de ser organizaciones generadoras de proyectos de futuro, de ideas, y organizaciones políticas. En lugar de representar al pueblo se empeñan en sustituirlo. Se olvidan de la educación ciudadana para convertirse en administradores de una vasta red clientelar, alimentada con renta petrolera e infectada con el virus expansivo de la corrupción administrativa.

La progresiva modernización del deterioro del ritmo económico, el incremento de la pobreza empezaron a notarse obsoletas. Entonces para 1998 la crisis del modelo político puntofijista alcanzara su máximo nivel.

La explosión social de 1989, el apoyo emotivo de buena parte de la población a los intentos de golpe de Estado de 1992, la indignación común frente a la

---

<sup>105</sup> Ibid., p. 443.

corrupción generalizada del Poder Judicial y las medidas de protección estatal al sector financiero (crisis bancaria de 1994), mientras la mayoría a sufrido cotidianamente el deterioro de su calidad de vida, al mismo tiempo que se percibía cada vez menos, tomando en cuenta, han sido signos evidentes de este proceso. *El movimiento democrático venezolano ha estado históricamente vinculado al discurso y el esfuerzo de la integración social.*<sup>106</sup> Esa fue la ventaja competitiva de los partidos políticos policlasistas frente las élites modernizadoras. Si algún fruto democrático ha madurado en la cultura política venezolana es la conciencia del derecho primigenio de toda persona a participar en el consenso que da vida y sustento al régimen sociopolítico.

La conciencia colectiva del deterioro de la calidad de vida y el deseo de recuperar lo perdido se concreta en la desconfianza y rechazo, no sólo a los partidos políticos y sus dirigentes, sino al sistema político e institucional. El problema no es que las instituciones públicas no funcionan, sino que a pesar de tanta reestructuración y reformas parecen incapaces de funcionar. Las innovaciones y mejoras existentes se diluyen en una atmosfera de creciente deterioro.

---

<sup>106</sup> Ídem.



## **CAPÍTULO IV**

***Crisis de Legitimidad en 1998: El estallido.***

*Hay deseos de cambio. Lo que empezó siendo una coyuntura económica al iniciarse los ochenta, hoy en día es una crisis de legitimidad, de gobernabilidad, que apunta hacia un cambio radical en el funcionamiento de la sociedad, de la economía y de las relaciones políticas.*  
Mercedes Pulido de Briceño. 1998.

En este capítulo entraremos al estallido de la crisis de legitimidad en Venezuela, partiendo de una serie de artículos colectados del periódico El Nacional del año 1998. La sección escogida para este estudio fue la sección de Opinión, también tomamos algunos artículos de la sección de Política del mismo periódico.

La función del instrumento informativo es de hacer llegar a la población de manera clara los acontecimientos ocurridos diariamente en un país. En este caso, el periódico escogido para esta investigación fue, como ya lo dijimos, El Nacional. Elegimos este periódico porque tiene casi 70 años de vigencia ininterrumpida en Venezuela. Y que además, para el año '98, era uno de los periódicos más completos y creíbles del momento. Lo que nos llevo a utilizar como base la sección de opinión del instrumento informativo (periódico El Nacional) es con el motivo de dar una mirada concisa a lo acontecido en el año 1998, reflejado en razones, en fundamentos, asuntos, argumentos y cuestiones del año nombrado. La sección de opinión, es un espacio donde, las personas pueden expresar sus ideas, opiniones, impresiones, emociones, etc. de algún acontecimiento actual o del pasado, con miradas de reflexión o simplemente desacuerdo de algún caso, hecho, suceso o acontecimiento. Los autores de los artículos de la sección de opinión, son personas influyentes de su medio profesional, personajes que son su alocución redactada, abre campos de análisis, conclusiones e informantes para quien lea el instrumento informativo.

Examinamos cada uno de los artículos de la sección de Opinión del nombrado informante y encontramos una serie de escritos muy interesantes, unos un poco exagerados en sentido de destacar los aspectos negativos solamente y otros un tanto más bien optimistas para el año en estudio. Aun así, entre los artículos a estudiar se

notaba el gran descontento que vivía la sociedad venezolana. Los problemas del país eran cada vez más visibles y era mucho más evidente el clamor de auxilio que pedía la sociedad. La conciencia del estallido de la crisis de legitimidad estaba haciendo estragos en todo aspecto. Tomamos los artículos que llenaron nuestras expectativas para nuestra investigación, y nos dimos cuenta que a medida que avanzaba el año, hubo una especie de alzamiento intelectual, donde los escritores de la sección de Opinión, expresaban, sentenciaban e informaban el nivel al que había llegado el país, el Estado y su Gobernabilidad. Un nivel en el cual, la sociedad venezolana es descrita en forma grave: *la imagen que proyectamos es la de un enfermo negado a reconocer que está mal, empeñado en demostrar un vigor del cual carece y obstinado en rechazar su grave condición*<sup>107</sup>.

Entre años los 1994 y 1998, Venezuela estaba siendo presidida por el Dr. Rafael Caldera. Era su segunda presidencia, gobierno al cual la prensa venezolana criticó fuertemente, tratando de que la sociedad venezolana reaccionara ante la crisis de legitimidad que va a ser manifiesta para el año 1998.

Para el inicio del año 1998, Caldera inicia el año dando su mensaje de Año Nuevo. Como es tradicional en los gobernantes venezolanos, y desde el punto de vista oficial, la ocasión es propicia para darles un claro avance de cómo se encuentran el Estado, según cifras y proyectos “cumplidos”. Milagros Duran en su artículo *El país superó la grave crisis de los dos últimos años* de la sección Política del día viernes 2 de enero de 1998, expone lo que fue el mensaje de Año Nuevo del Presidente Caldera. Informa que Caldera da un balance de lo que fue la gestión gubernamental en el año que acababa de concluir (1997). Duran nos comenta con franqueza que más que nuevos anuncios, el presidente Caldera convocó al país “al trabajo”; y citó a Caldera: *el trabajo y la voluntad de servicio es la fuerza*

---

<sup>107</sup> Editorial. “Emergencia Nacional”, *El Nacional*. Caracas, 4 de Julio de 1998, p. A-4.

*indispensable para que la rueda del progreso marche con celeridad. Debemos convencernos en forma unánime de que éste es el momento preciso para intensificar la producción*<sup>108</sup>. Caldera, como buen orador y con mucha ética, dio un discurso alentador para los venezolanos. Un discurso optimista y positivo para que la población venezolana se preocupara en salir adelante, ya que, en años anteriores la economía venezolana estaba afectando a más de la mitad de la población. Sin justificar las palabras de Caldera, intentamos explicar que ante todo, se debe mantener la calma y la cordura haciéndole frente a una época de crisis social, política y económica. En el artículo, Duran señala que *a juicio de Caldera la inflación ha bajado, “pero no lo suficiente”. Espera que 1998 presente un índice menor que el 1997 (...). Recalco que el Gobierno se compromete a hacer los esfuerzos necesarios para cumplir con éxito esta lucha contra la inflación*<sup>109</sup>. No solo se compromete, también agrega que los venezolanos deben colaborar trabajando para luchar contra la inflación. Este era el último mensaje, como presidente, que le daba al país. Caldera, dejó en claro que quiere *entregarle a quien nos vaya a suceder un país gobernable. Para ello hemos trabajado en la recuperación del orden público y la paz social*<sup>110</sup>.

Rafael Caldera, ha estado presente en la política venezolana desde muy joven. Participó en las manifestaciones que dieron pie al abandono del poder del 23 de Enero de 1958. Manifestaciones que comenzaron desde el primero de enero de ese año, exigiendo y reclamando el regreso de las formas democráticas de convivencia, ya que desde 1952, el país estuvo bajo el régimen dictatorial del Coronel Marcos Pérez Jiménez. En octubre de ese mismo año (1958) Caldera y otros personajes se reunieron para llegar a acuerdos de crear una democracia representativa propiciando el respeto y apoyo a quien ascienda al poder. Hablamos del famoso Pacto de Puntofijo. Rafael Caldera, tuvo buenas intenciones al ser partícipe de este pacto.

---

<sup>108</sup> Duran, Milagros. “El país superó la grave crisis de los dos últimos años”, *El Nacional*. Caracas, 2 de enero de 1998, p. D-2.

<sup>109</sup> *Idem.*

<sup>110</sup> *Idem.*

Fundó el Partido Comité Político Electoral Independiente (Copei), en el que luego se autoexcluye<sup>111</sup> y formó un partido nuevo llamado Convergencia. Su participación en la vida política venezolana fue activa, pero a través de los años esa representatividad se fue desviando por el mismo cansancio que le daban sus años de vida. En esta segunda presidencia de Caldera (1993-1998) la edad que comprendía era de 83 años. Fue el segundo presidente en la historia venezolana que presidía el gobierno con esa edad tan avanzada. Aun así, este segundo gobierno fue muy pacífico. La población venezolana se mantuvo al margen, pero sus ganas de creer en un político se estaban perdiendo. Pero para no adelantarnos, queremos continuar con la desarrollo del año 1998 a través de los artículos de Opinión (y algunos de la sección Política) del periódico El Nacional.

Es importante acotar que he debido ser objetiva ante tanta información que a veces es tergiversada. Anteriormente dijimos que el periódico El Nacional era uno de los más creíbles para 1998, pero aun así, no debemos perder esa óptica objetiva y justa ante cualquier información.

El artículo que presentaremos a continuación se llama *Venezuela un laberinto político* realizado por David Parisini para la sección de Opinión del periódico El Nacional, del día domingo 4 de enero de 1998. En el artículo muestra una visión de la situación política presentando una serie de comentarios donde expresa las complicaciones que ha tenido la política venezolana, basándose en la *ausencia de definiciones o propuestas relativas al modelo económico y a la organización social y estatal necesaria*<sup>112</sup>.

Parisini comienza su artículo dando una breve explicación sobre cómo enfrenta la política mundial sus retos. Retos de los cuales habitan en el *mundo*

---

<sup>111</sup> Esto fue para las elecciones del año 1993, las cuales ganó (Rafael Caldera).

<sup>112</sup> Parisini, David. "Venezuela un laberinto político". *El Nacional*. Caracas, 4 de enero de 1998, p. A-4

*capitalista, monopolar, asimétrico y bajo el dominio de las leyes del mercado*<sup>113</sup>. Y que, considera Parisini, han sido incapaces de *producir el bienestar de la comunidad humana y su conjunto, de procurar un mundo más justo, de disminuir los desequilibrios y la inequidad oprobiosa que hoy domina el planeta*<sup>114</sup>. El escritor del artículo quiere hacer ver que este mundo está lleno de desequilibrios, deshonrando, humillando y difamando la calidad de vida que impera en lo justo para cada ciudadano común que se encuentra dentro de un Estado políticamente activo. No solo expone la “complejidad política” a nivel mundial sino que también, el mundo se hace cada vez más exigente, por el mismo avance en el ámbito económico, educacional y de salud del entorno social de las personas, y que además es necesario que el Estado esté disponible para saciarle toda exigencia a los habitantes de cada país. No obstante, David Parisini, explica que en Venezuela existe una:

*Incapacidad señalada al sistema económico imperante, se muestra con particular rudeza por la condición del país petrolero y de baja densidad poblacional. La degradación de las condiciones de seguridad social, de salubridad, la disminución sustancial de la extensión y la calidad de la educación, la dramática caída del consumo alimenticio en los últimos diez años, ha ido acompañada de una degradación de la propuesta política*<sup>115</sup>.

David Parisini justifica esta exposición desfavorable que ha sufrido el sistema social venezolano, con que los partidos políticos que distorsionaron la voluntad colectiva mediatizando la representación popular para estar más atentos a sus intereses electorales que a los del pueblo. Explica que *la aparición de candidatos antipartido y partidos desteñidos de sus orígenes ideológicos y doctrinarios, que tratan de medirse en ausencia de definiciones o propuestas relativas al modelo*

---

<sup>113</sup> *Ídem.*

<sup>114</sup> *Ídem.*

<sup>115</sup> *Ídem.*

*económico y a la organización social y estatal necesaria para enfrentar la situación en que se encuentra el país*<sup>116</sup>.

En diciembre de 1998 se realizarían las elecciones presidenciales, y los candidatos a la presidencia, algunos estaban siendo apoyados por varios partidos al mismo tiempo, como por ejemplo, la candidata a la presidencia Irene Sáez. Sáez, a lo largo del año 1998 fue apoyada por Copei, por Acción Democrática, por la Causa R, entre otros, de los cuales, en tiempos anteriores, estos apoyos con asociaciones no existían entre estos partidos. Durante el año 1998, estos partidos la apoyaron y les quitaban el apoyo. Por momentos eran todos juntos en conjunto y en otros momentos era por separado, es decir, si uno de los partidos la apoyaba el otro no, y así sucesivamente. Ese es un ejemplo entre los candidatos a la presidencia, en algunos se repetía la misma patraña. Pero también hubo otros candidatos que tenían un solo partido político y que era relativamente nuevo pero con personajes que anteriormente pertenecían a un antiguo partido político<sup>117</sup>. El problema de todo esto es que los partidos estaban más ocupados por ganar popularidad según el candidato al que apoyaban que de presentar propuestas, soluciones e ideas que dieran confianza al elector. Para ese año, las propuestas no fueron tomadas en serio tanto para el candidato como para el elector. Se centro más la atención en el carisma del candidato y su partido que en sus propuestas. Recordemos que en Venezuela existió (o existe) una fijación, seguimiento y hasta fanatismo con una dosis de ceguera a partidos y movimientos políticos. La mayoría de los partidos son de ideales Democráticos, pero variaba en si eran: “Liberales” o “conservadores”, “Independientes o de “Unión”, de “Acción” o “Revolución”, “Militares” o “Humanistas”, de la “vieja escuela” o “nueva generación”. Fueron actores políticos que en algún momento quisieron el bien para Venezuela y sus ciudadanos. Pero con cada proceso existió una tergiversación en el desarrollo, y a medida la población trataba de confiar y creer en

---

<sup>116</sup> *Ídem.*

<sup>117</sup> Rafael Caldera, creador del partido Copei, decide autoexcluirse y sembrar un partido nuevo en el año 1993 con el nombre de Convergencia.

que serían legítimos, estos los defraudaban una y otra vez, haciendo creer que sería el bien para “todos”, cuando en realidad eran pocos los beneficios de la población venezolana.

Básicamente lo que trata de expresar David Parisini en su artículo, es que, no solo el primer mandatario tiene que estar atento a las necesidades del pueblo, sino también el Congreso Nacional. Parisini, comenta que entre 1993 y 1995, el Congreso Nacional en los procesos electorales *se produjo un descongelamiento de la política en termino de relaciones intrapartidos e interpartidistas*<sup>118</sup>. Quiere decir que no solo se debe dejar la mentalidad de pertenecer a un partido, ya que no son los intereses de un partido lo que deben valer, más bien se debe tener una convicción natural y personal que beneficie al pueblo y no a un partido. *La fluidez resultante podría ser el elemento propicio para la salida del laberinto*<sup>119</sup>. La fluidez a la que se refiere David Parisini es la de tener esa certeza ideológica a la que el ciudadano común se sienta satisfecho con el representante político elegido. Que le dé seguridad por las actitudes serias frente a los problemas nacionales, para que con esto pueda orientarse a propuestas de un cambio estructural, para proyectar un nacionalismo sano, impulsando propósitos de desarrollo armónico para equilibrar las distintas vías de crecimiento tanto económico como humano.

El siguiente artículo de la sección de Opinión que expondremos se llama *Del pesimismo al optimismo* escrito por “Jaun” [sic] Francisco Sosa Maury del día domingo 4 de enero de 1998. Este artículo muestra una visión más positiva de lo que fue la gestión gubernamental del Presidente Rafael Caldera.

Sosa Maury inicia su artículo de Opinión comentando que el año 1998, es un año de elecciones. Año en el que la población debe hacer un balance del quinquenio presidido por Rafael Caldera. Debe hacer un recuento de lo acontecido en el país,

---

<sup>118</sup> Parisini, David. “Venezuela un laberinto político”. *El Nacional*. Caracas, 4 de enero de 1998, p. A-4.

<sup>119</sup> *Idem*.



teniendo en cuenta en qué condiciones estaba Venezuela antes de que Caldera tomara el poder, y cómo está ahora (para 1998). El autor del artículo nombra lo acontecido antes de que Rafael Caldera asumiera la presidencia:

*Recordemos: crisis financiera, perdida de la confianza, locura social, conflictos, traumas por los intentos de sublevación del 4 de febrero y 27 de noviembre de 1992, inestabilidad cambiaria, presión inflacionaria, especulación, rumores, compras nerviosas y una denotación de falta de solidaridad social, entre otros*<sup>120</sup>.

Tomemos en cuenta que la situación expuesta en estas líneas, están siendo nombradas con las palabras alteradas, y que además el escrito es un artículo de opinión, sección donde puede expresarse lo que la persona quiera de la manera que cree indicada. Consideramos que el autor intenta recordar la historia de una manera alarmante sin mucha explicación de los acontecimientos. El punto central está en que los ciudadanos no deben olvidar las situaciones que pasó el país antes de que Caldera llegara a la presidencia, y que además, Caldera, intentó ser el punto de salida entre la crisis económica, social, educacional, etc. Rafael Caldera retoma la confianza de los venezolanos, como ya lo dijimos en líneas anteriores, autoexcluyéndose del partido que el fundó, que fue el partido Copei. Al auto excluirse crea un nuevo partido político llamado Convergencia, tratando de darse una “renovación” política, ante tanta adversidad por la que pasaba la política venezolana. No obstante, Sosa Maury muy sutilmente expone que debemos tomar en cuenta que Rafael Caldera intento dar soluciones viables a Venezuela.

Seguidamente nombra la llamada Agenda Venezuela, *proyecto donde el protagonismo fundamentalmente lo ha tenido el pueblo venezolano, con ella el pueblo dio un gran ejemplo de responsabilidad, los ejemplos del optimismo son otros*

---

<sup>120</sup> Sosa Maury, Jaun Francisco. “Del pesimismo al optimismo”, *El Nacional*. Caracas, 4 de enero de 1998, p. A-4

y evidentes<sup>121</sup> Este proyecto fue lanzado a mediados del año 1996. Fue un plan con propósitos de mejoramiento en los sectores sociales y económicos, como por ejemplo: programas de alimentación, subsidio del transporte público, entre otros, para aligerar el gran aprieto en el que se encontraba la sociedad venezolana. Según Sosa Maury, la Agenda Venezuela disminuyó:

*La presión inflacionaria, estabilidad del mercado cambiario, ajustes de las variables macroeconómicas, concreción de un proceso distinto de crecimiento económico que deja en manos del sector privado la mayor actuación y desecha el camino del crecimiento artificial de más gasto público, modernización de la gestión financiera, privatización transparente y prudente del Estado y junto a todas estas señales de la macroeconomía no se perdió de vista a los seres humanos y el componente social de la Agenda dio respuestas a los sectores más necesitados del país<sup>122</sup>.*

Bajo la visión de Sosa Maury, los últimos años del gobierno de Caldera fueron prósperos para el país (1996-1997). No se le puede obviar la buena intención del proyecto Agenda Venezuela. Pero el desequilibrio que existía en la Venezuela de 1998 era de una magnitud grande. Puede que la intención del proyecto se haya cumplido en una cuarta parte pero se necesitaba más que eso, más que un proyecto económico-social, se necesitaba una renovación, modernización, una evolución en todo ámbito del sistema nacional. La economía nacional mejoró para 1997 considerablemente pero los precios del petróleo empezaron a bajar hasta llegar a 9 dólares, viéndose afectada nuevamente la economía nacional.

Sosa Maury, finaliza su artículo acotando que para 1998 se cumplían 40 años de democracia ininterrumpida, que deben colocar *por encima de cualquier interés el de la patria, para que entendamos el tamaño del compromiso y mantengamos el*

---

<sup>121</sup> *Idem.*

<sup>122</sup> *Idem.*

*optimismo con el ejercicio de la solidaridad*<sup>123</sup>. Le da una reflexión a la población venezolana de reavivar ese sentir nacional, por la patria y por la libertad democrática, y que se debe tener el optimismo para seguir adelante y para no desperdiciar esa convocatoria de salir a votar.

Seguidamente el artículo que expondremos a continuación se llama *Pactos Imposibles*, escrito por la editorial del periódico El Nacional. Antes de comenzar con la exposición de este artículo, explicaremos un poco el porqué de ese nombre “Pactos Imposibles”.

El día viernes 23 de enero del año 1998, se realizó en el Congreso Nacional, da una sesión especial donde se conmemoró los 40 años de democracia ininterrumpida en Venezuela. Como orador de orden tuvo al profesor historiador Luis Castro Leiva. Con este personaje se rompió la tradición en el Parlamento de que tuvo como orador de orden ni a un político ni a un legislador, sino a un hombre de palabra libre. Castro Leiva en su presentación propuso:

*Crear un pacto político nacional, análogo en cuanto a sus bondades a aquello que, en su momento, representara para la nación el Pacto de Puntofijo. Defínase allí consensualmente el conjunto de las políticas públicas más importantes que puede garantizar, sin demagogia, el futuro de la democracia en la República de Venezuela. Legisladores, no hagan leyes, legislen*<sup>124</sup>.

Estas líneas pertenecen al discurso que dio Castro Leiva como orador. La propuesta hecha por el catedrático de hacer un acuerdo como el Pacto de Punto Fijo, fue muy criticado. Se hace la propuesta de un nuevo pacto, no sólo para llegar a acuerdos con los distintos líderes de los partidos, sino también para comprometer a

---

<sup>123</sup> *Ídem.*

<sup>124</sup> Reyes R., Ascensión. “Castro Leiva propone acuerdo nacional similar al Pacto de Puntofijo”, *El Nacional*. Caracas, 24 de Enero de 1998, p. D-1.

los líderes y al próximo presidente a cumplir con las demandas del Estado y la población, para que la sociedad asuma con más responsabilidad sus deberes, para *que la población vuelva a ser cosa seria y digna*<sup>125</sup>. Muchos estuvieron de acuerdo con esta propuesta porque era una manera de enmendar la crisis social, económica, política, educación, etc. por la que estaba pasando el país. Fue visto como un acuerdo para *relanzar el Pacto de Punto Fijo, no con fines electorales sino con el propósito de también relanzar la democracia (...). Vamos a tomar la iniciativa de buscar a los distintos sectores políticos para intentar alcanzar un acuerdo, para garantizarle al nuevo Gobierno un plan de gestión.*<sup>126</sup> Las intenciones fueron buenas pero hubo varios políticos que no estuvieron de acuerdo con esta propuesta. Expresaron que al igual que en otras oportunidades, se haría un acuerdo y no se llevaría a cabo.

En la edición del día 30 de enero de 1998, el editorial del periódico El Nacional, expresó en la sección de Opinión la sentencia de lo que podría ser este nuevo acuerdo propuesto. El artículo, llamado *Pactos Imposibles*, comienza diciendo que es deseable un pacto que garantice gobernabilidad, ya que el país está rodeado de conflictos inmensos, pero que no parece que sea posible porque los problemas y conflictos convertidos en crisis no pueden ser resueltos de maneras sencillas con rápidas salidas, sino más bien con estrategias y políticas a largo plazo, *capaces de transcender los períodos, de presidentes y de ministros. La ausencia de definiciones está provocando que el país se construya de una manera silvestre*<sup>127</sup>. El artículo sigue con una serie de problemas que estaban afectando al país para el año 1998. Esto para poder llegar al análisis de porqué el pacto es imposible. Entre los problemas expuestos está el deterioro del sistema educativo. *El ministerio de educación denunció hace cuatro años que la educación era un fraude y al cabo de*

---

<sup>125</sup> Ídem.

<sup>126</sup> Duran, Milagros. Suárez, Miroslaba y Arboleda, Ruby. "Caldera: Estos han sido los años más importantes y brillantes del país", *El Nacional*. Caracas, 24 de enero de 1998. p. D-1.

<sup>127</sup> Editorial. "Pactos Imposibles", *El Nacional*. Caracas, 30 de enero de 1998, p. A-4

*ese tiempo sigue en el mismo estado, y el ministro ni renuncia ni denuncia*<sup>128</sup>. El problema está visible, tan visible que hasta el ministro de educación lo percibe. El problema está en que: *Nadie discute estrategias ni llega a la posibilidad de un acuerdo a su alrededor*<sup>129</sup>. Otro de los problemas que se comentan en el artículo son las enfermedades que están suprimidas desde hace tiempo atrás pero que se volvieron a ver casos (para 1998) en parte del país. *La población se encuentra a merced del dengue, la malaria, la hepatitis, la tuberculosis, no sólo en esas regiones olvidadas y empobrecidas por siempre sino en las principales ciudades*<sup>130</sup>. El sistema de salubridad estaba decaído. Se registró una huelga por parte de los médicos, enfermeros y hasta de los bedeles del país, por el mal pago y por el mal funcionamiento de los hospitales ya que se encontraron en mal estado y no estaban siendo suministrados con los materiales necesarios para atender a los enfermos. Esto es un ejemplo más de que el país no necesitaba acuerdos, más bien, una buena política y tener compromiso ante la sociedad venezolana. Sumado a los ejemplos que tomamos del artículo, el editorial agrega que:

*Los protagonistas del Pacto de Punto Fijo fueron tres vigorosos partidos políticos, dirigidos por tres esclarecidos venezolanos del momento, Betancourt, Villalba y Caldera. Hoy los partidos son una leve evocación de lo que fueron, y los líderes de este tiempo no existen y los que todavía quedan, incluido el presidente Caldera, no tienen la fuerza de sus momentos luminosos*<sup>131</sup>.

Estas líneas inconscientemente leídas, rápidamente nos llevan a un pequeño análisis: Urgentemente se necesitan nuevas caras, nuevos líderes, una renovación, tanto política como ideológica. Lo que pudo ser un pacto o un acuerdo, fue llevado a

---

<sup>128</sup> *Ídem.*

<sup>129</sup> *Ídem.*

<sup>130</sup> *Ídem.*

<sup>131</sup> *Ídem.*

cabo por una situación en el cual el país y la población estaban pasando para esa época (1958). La situación que vivió el país para 1998 fue distinta a lo que vivió Venezuela en 1958. En 1958 se intentaba rescatar la democracia, para 1998 se intenta rescatar la gobernabilidad y por ende la legitimidad. La crisis se debía atacar de una manera más madura, tomando en cuenta todos los conflictos por los que pasaba el país. Tomar en serio y con compromiso las situaciones, era uno de los puntos imprescindibles para poder encontrar buenas soluciones y para que pudieran estar establecidas por largos años. No era necesario llegar a acuerdos. Lo necesario era comprometerse y cumplir, sobre todo cumplir con la obligación de resolverlos, atacándolos desde la raíz, trabajando con analistas de las distintas áreas que se encontrara en crisis.

Para 1998 los partidos se encontraban divididos, lo cual, también es un problema, porque se debe tener buenas relaciones e interlocutores entre partidos para lograr una política accesible y positiva para poder estar vigente en el campo de la gobernabilidad. *El problema en Venezuela básicamente no está en el gobierno sino en la calle, en la organización del poder de los ciudadanos. Eso es lo que hay que conquistar. Y pronto*<sup>132</sup>. En conclusión, el artículo “Pactos Imposibles” lo que quiere es hacer tomar conciencia a los venezolanos, de evitar las ilusiones y atacar la crisis con una estrategia política que dure por unos largos años y no una solución rápida para salir del paso, porque eso no es lo que se quiere. No se quieren acuerdos ni pactos. Se quiere es bienestar para el ciudadano venezolano para así lograr una convivencia sana, donde en todo sector social, económico, educacional, de salubridad y político sea accesible y sin carencias.

Una de las personalidades más destacadas en el sector literario y político venezolano fue Arturo Uslar Pietri. Sus padres le inculcaron desde niño el respeto a

---

<sup>132</sup> *Idem.*

la patria Venezuela. Fue descendiente de luchadores por la Independencia de Venezuela y servidores de la patria. Con tales antecedentes familiares y con un hondo sentido de responsabilidad histórica y ciudadana, este personaje tuvo un enorme prestigio en Venezuela. Sus opiniones sobre cualquier asunto eran muy esperadas, y en algunos casos temidas. Tuvo una larga y activa trayectoria política en Venezuela. Siempre activo para escribir, fue un articulista activo de la sección de Opinión del periódico El Nacional. El artículo que presentaremos a continuación pertenece a la sección Política. El periodista Máximo Peña le realizó una entrevista al escritor Arturo Uslar Pietri y fue presentada en la edición del día jueves 22 de julio de 1998. El artículo lleva por nombre: *Uslar propone declarar la emergencia y conformar un comando de crisis*. El artículo inicia con la siguiente oración: *Arturo Uslar Pietri vuelve a hablar*.<sup>133</sup> Esta frase sencillamente nos afianza lo comentado en las primeras líneas de este párrafo. La opinión y crítica de Arturo Uslar Pietri era muy importante para los venezolanos.

En el artículo, Uslar Pietri se expresa de una manera fuerte, exigiendo que los líderes políticos deben actuar. *Estamos en uno de los momentos más críticos de la historia de este país*<sup>134</sup>. Arturo Uslar Pietri jamás tuvo miedo de dar un análisis crítico de la situación de venezolana.

*Se requieren medidas de emergencia una especie de consenso nacional en torno a un conjunto mínimo de políticas para la salvación del país. Durante estos últimos 40 años, el desafío de Venezuela y sus gobernantes son muy sencillos: hacer una nación que pudiera vivir sin petróleo a base de una riqueza petrolera. Eso, que con lo que yo llamaba sembrar el petróleo no se hizo. Al contrario, la dependencia del petróleo aumentó gigantescamente; nos dedicamos a gastar alegremente y, en lugar de hacer una nación, creamos un estado monstruoso*

---

<sup>133</sup> Peña, Máximo. "Uslar propone declarar la emergencia y conformar un comando de crisis", *El Nacional*. Caracas, 2 de julio de 1998, p. D-1.

<sup>134</sup> *Idem*.

*que (no se lee) sumergió y debilitó la posibilidad de una verdadera vida nacional. Eso explica la inmensa crisis en que estamos condenados a vivir en la miseria o en la abundancia según fluctúan los precios del petróleo*<sup>135</sup>.

Grandes palabras las de Uslar Pietri. Estuvo muy consciente de cómo andaba Venezuela y siempre quería el bien para la comunidad venezolana. Las palabras de Uslar Pietri fueron claras. Exigía que los venezolanos debían crear conciencia para manejar la economía. Arturo Uslar Pietri escribió un artículo que revolucionaría la ideología de la economía política. El artículo llevo por nombre *Sembrar el Petróleo* y fue expuesto en el periódico *AHORA* de Caracas, un 14 de julio de 1936. En él artículo expone que no sólo se debe depender del petróleo, exterminar la flora para poderlo extraer y no reponer lo destruido. Que se debe invertir ese capital adquirido por la exportación del petróleo en el sector agrícola, reproductivo y progresivo. Para 1998 este pensamiento de Uslar Pietri tenía 62 años. Intentó mantenerlo vigente durante todo ese tiempo. Y las razones que él expone en el artículo son muy valederas. Era una buena opción para mantener la economía con buena determinación, y así se crearía conciencia en los venezolanos de invertir, preservar y proteger la patria venezolana. Es por ello que en la cita expuesta, el recalca que no se llevó a cabo su ideal de *Sembrar el Petróleo*.

Arturo Uslar Pietri fue un hombre justo y en esta entrevista dijo que:

*Lo primero es hablarle claro al país. Venezuela no conoce su situación, no sabe hasta qué extremo la Nación está quebrada, hasta qué extremo este modelo rentista petrolero es insostenible y que ahora tenemos que hacer*<sup>136</sup>.

---

<sup>135</sup> *Idem.*

<sup>136</sup> *Idem.*



Esto, según Uslar, es lo primero que debe hacer el gobierno. Hablarles con la verdad a los venezolanos, explicarle la situación y exponer las buenas medidas que se van a tomar. Reformular la política para comprometer, no sólo al líder político, sino a la sociedad, a cumplir con sus deberes, a crear conciencia en el ámbito económico. Para que un país entre en desarrollo, no solo en líder mandatario del Estado es el responsable, sino también la sociedad. No sólo el líder mandatario del Estado es el encargado de hacer propuestas y cumplirlas, también es un deber y un derecho del ciudadano exigir y ayudar a que se cumplan los proyectos. También la ciudadanía puede hacer propuestas, presentarlas ante el líder mandatario, para así recibir el apoyo en el proyecto. Pero el silencio lamentablemente, ha estado muy presente en la política venezolana. Esa fue la siguiente pregunta que le realizó el periodista a Uslar Pietri: *¿Por qué el gobierno no le habla claro al país?*<sup>137</sup> Uslar, sin dejar de ser incorruptible, expone que en Venezuela es “tradicional” ocultarle al país los aspectos negativos y no decirle la verdad de las situaciones.

*En este momento el Gobierno Nacional debería declarar al país en emergencia. Eso está previsto en la Constitución. Y bajo esa situación, crear un comando de crisis de no más de 10 ministros, bien acoplado, formado por gente capaz, que convoque al país a un gran esfuerzo de salvación nacional*<sup>138</sup>.

Esto con la idea de colocar especialistas legítimos en la materia (económico, social, etc. donde halla crisis) para encontrar soluciones viables en campos donde tiene fallas. Especialistas y analistas libres de “política”, que sean sensatos y objetivos para evitar clientelanismos a la hora de resolver y que estas respuestas sean fuertes de que buen sentido de bienestar para el Estado y la población.

Afrontar una situación de crisis no es fácil y menos para un gobierno como el de Venezuela que siempre ha estado renuente de darle paso a la modernización. Esta

---

<sup>137</sup> *Idem.*

<sup>138</sup> *Idem.*

idea bien argumentada que expone Uslar, es una manera de demostrar que se debe ser responsable de los errores cometidos, asumir la responsabilidad y definirse humanamente que a veces es necesario buscar ayuda. Viéndolo desde este punto, se hubiese rescatado la legitimidad política, de compromiso, de dar apoyo a los venezolanos, de que se puede confiar en el primer mandatario. De que el líder político tiene la responsabilidad de asumir los problemas, y tiene como deber solventarlos de la manera más pacífica y consciente. Si hubiese tomado en cuenta la opinión de Arturo Uslar Pietri, se hubiese rescatado la legitimidad.

Continuando con el artículo de la entrevista, el periodista le pregunta a Uslar Pietri quienes deberían conformar ese comando de emergencia, quienes quedarían por fuera y si el nuevo presidente tendría que colocar gente de su confianza. Uslar no quiso especificar quiénes debían conformar ese comando y mucho menos dijo quienes quedarían por fuera pero lo que sí aclaro fue que no deberían colocar gente de confianza, que lo que estaba proponiendo era un gobierno de emergencia nacional no de conveniencia. Arturo Uslar Pietri, expone que: *El planteamiento debe hacerse de manera clara y transparente, que no parezca como una maniobra de la vieja clase política*<sup>139</sup>. Insiste en que deben presentar (refiriéndose a los candidatos a la presidencia) soluciones claras y concisas para el país. *Lo que habría que preguntarle a los candidatos es que le ofrecen al país. En este momento parece que las elecciones fuesen un concurso de simpatía. Habría que preguntarle a los candidatos para qué quieren el poder y qué van a hacer con él.*<sup>140</sup> Pone como ejemplo las elecciones de Colombia, comenta que *eligieron a un hombre de 46 años con una formación de primer orden, capaz, muy consciente de las cosas que deben hacer. Ese es un ejemplo que habría que seguir*<sup>141</sup>. Arturo Uslar Pietri, respetado escritor venezolano del siglo XX, se preocupa por el bienestar de los venezolanos y quiere que los políticos sean justos en el mando. Pero la corrupción siempre estuvo

---

<sup>139</sup> *Ídem.*

<sup>140</sup> *Ídem.*

<sup>141</sup> *Ídem.*

presente, dándole más calamidades a la economía, la educación, el sector salud, etc. perjudicando a los más pobres de la sociedad, que para 1998 eran casi el 80% de la población.

Como último artículo, presentaremos el siguiente: *Los Premios Crisis 1998*<sup>142</sup>, del directivo, empresario y político venezolano Alberto Quirós Corradi.

Alberto Quirós Corradi explica que esos “premios” los creó él en el año 1991. Antes de comenzar el artículo, deja muy en claro que, estos “premios” *no son para aprobar o improbar*, agregando a esto, que los “premios” aspiran un propósito para reseñar la razón y cuantificar los componentes que se encuentran detrás de los fracasos y los éxitos.

Quirós hace un breve recuento de sus “premios crisis” de años anteriores y los expone como *problemas que no parecen tener solución en corto plazo*. En el año 1992 ya estaba crítico el sector salud, el sector educación y la clase media. En el año 1993 se siente la inseguridad personal. Para el año 1995, los “Gobiernos Democráticos” se encuentran con deficiencias. Apunta que para el año 1996 el seguro social obligatorio. Y en el año 1997 el sistema carcelario. Esto es el resumen de los problemas que Quirós Corradi le da a años anteriores a 1998. Alberto Quirós Corradi es un notable personaje que ha hecho vida como directivo empresarial y asesor gerencial en distintas empresas y organizaciones. Ha estado al tanto de los problemas políticos, sociales y económicos del Estado venezolano, y por ende con la exposición de los problemas se nota que él quiere el bien para el país.

En este artículo, este directivo empresario y político exhibe de manera sencilla y sin mucho parafraseo los problemas cotidianos, que son comunes en el día a día del venezolano del año 1998.

---

<sup>142</sup> Quiros Corradi, Alberto. “Los permios Crisis 1998”, *El Nacional*. Caracas, 27 de diciembre de 1998, p. D-8.

Como “Primer Premio Crisis” expone *La cultura de la pobreza*. Como inicio del porqué *La cultura de pobreza* señala que estadísticamente hablando, la pobreza es *ya un lugar común*<sup>143</sup>. Irónicamente acota que no nos sirve saber que el 80% de la población aspira que sus niveles satisfactorios de sus necesidades básicas estén por debajo de lo que se requiere para llevar una existencia digna.

No nos sirve de mucho, porque la preocupación y la necesidad perentoria de acción que nos pudiera provocar el conocimiento de esa tremenda realidad se ven neutralizada por un factor cultural que nos impulsa a percibir a la pobreza como una virtud. Lo que se deriva de esa realidad es que la riqueza es algo asociado con el pecado y la corrupción, así se haya obtenido por medios completamente lícitos.

A todo esto agrega que *esta cultura de la pobreza desarrolla actitudes poco motivadoras hacia el logro y los incentivos personales para mejorar nuestra posición en la escala social*<sup>144</sup>. Explica razonablemente que esa “cultura de pobreza” considera que si los del sector mediano-alto o alto del estrato social venezolano son todos corruptos ¿por qué aspirar a vivir como ellos?. Y peor aún, en ese camino negativo hacia el no logro incorporarnos como parte de esa cultura de la no participación y que la no participación en las soluciones de estos problemas y el no entender que la pobreza es algo más profundo que un simple sinónimo de la miseria, es algo más que pasar hambre.

Luego de esta breve exposición de los que es “cultura de pobreza”, Quirós agrega una serie de casos que son o podrían ser comunes entre los venezolanos en el año 1998:

- Ausencia de electricidad todos los días por algunas horas.
- Mal estado de las carreteras en el territorio nacional.
- Inseguridad.

---

<sup>143</sup> Ídem.

<sup>144</sup> Ídem.

- Mala administración para trámites de pasaportes.
- Tolerancia a todo tipo de contratiempos y desdicha por parte del Estado: nepotismo, corrupción, incompetencia y abuso de autoridad.<sup>145</sup>

Cuando se vive en todo esto y mucho más, realmente se vive en un estado de pobreza, aunque puedan comprar muchas cestas de alimentos.

El próximo “premio crisis” se lo “otorga” a la *paciencia del venezolano*. Quirós Corradi argumenta con adversidades, situaciones por las que pasa el venezolano, agregando que tiene una *habilidad de tolerar lo intolerable*.<sup>146</sup> Todos esos infortunios por los que transita el venezolano, según el autor del artículo, son motivo para “otorgarle ese premio”.

Y como tercer “premio crisis” apunta *El ocaso de los partidos políticos*. En este punto se interpreta como: *por haber dirigido sobre los funerales de un ciclo político nacional*<sup>147</sup>. Se refiere a *funerales* a que muere la constancia de los partidos políticos por el bien de la sociedad, muere en los partidos políticos la lealtad a la ciudadanía, la fidelidad, el compromiso, la legitimidad de los líderes de los partidos. Brevemente argumenta todo el desastre de “política democrática” que gestaron y dejaron en una crítica fatalidad.

- Por no haber abierto una nueva era para la democracia antes de salir del poder.

---

<sup>145</sup> La semejanza con la Venezuela actual (2011), verifican la condición propuesta por Max Weber no se limita a hechos históricos puntuales sino con expresión de un carácter **estructural** de todo sistema de Estado político-legal.

<sup>146</sup> Quiros Corradi, Alberto. “Los permios Crisis 1998”, *El Nacional*. Caracas, 27 de diciembre de 1998, p. D-8.

<sup>147</sup> Ídem.

- Por dejar a los venezolanos sin instituciones fuertes que defiendan a la democracia una vez reducido el poder de los partidos.
- Por dejarnos desguarnecidos ante el real peligro de un retroceso institucional.
- Por haber fracasado en la selección de un nuevo liderazgo.
- Por su empeño en aportar soluciones viejas a nuevos problemas. (Renovar el Pacto de Punto Fijo)
- Por no estimular las reformas políticas, económicas y sociales que demanda la sociedad.
- Por haber presidido durante los últimos años junto con el gran capital nacional y extranjero sobre el proceso de corrupción y deterioro moral más intenso que haya sufrido la sociedad venezolana.
- Por haber disminuido la percepción ciudadana sobre las virtudes que requiere un nuevo liderazgo.

Estos son algunos de los argumentos que da a conocer Alberto Quiros Corradi.

Después de todo lo citado, bastaba con salir a la calle para comprender que la eficacia no ha ido de la mano con los gobiernos que nos han tocado en suerte. Este artículo engloba todas las críticas que dieron distintos: periodistas, investigadores, politólogos, economistas, profesores universitarios, ingenieros, abogados, médicos, asesores gerenciales, empresarios, en fin, muchas personas que a lo largo de todo el año 1998 aportaron sus inquietudes, quejas, reclamos, aprobaciones y desaprobaciones, aportes lógicos o resultados sociales, económicos, educacionales, culturales y políticos por los que iba a pasar el Estado venezolano con cada una de las adversidades que descargaba cada institución por la desfachatez y frescura, por el cual, el tono de la gobernabilidad había llegado. Es inconcebible la cantidad de desgracia que presentan las instituciones y el decaimiento de la gobernabilidad. *La*

*corrupción está acabando con la legitimidad de la democracia*<sup>148</sup>. Vale decir que la causa de esa vida de desgracia no está en el sistema democrático. Consideremos que había que refundar como era debida la democracia, ya que se tiene una distorsionada idea de lo que es democracia.

La causa del profundo deterioro de la vida nacional es esencialmente política, tiene su raíz en la ruptura de la comunicación entre la Nación venezolana (participación) y el poder político.

La gobernabilidad pasa por la estabilidad económica. Un acuerdo en lo económico aseguraría un clima político que no elimine las diferencias, pero que anime la convivencia y la capacidad para crear en libertad.

La democracia depende no solo de las condiciones sociales, económicas y políticas sino también el diseño de las instituciones, tarea de primordial importancia para nosotros. Pero no debemos culpar del desastre a la democracia como sistema político sino a quienes han conducido al Estado. Los tres poderes han sido incapaces de demostrar al pueblo venezolano los beneficios que puedan deparar el establecimiento democrático. Los partidos políticos y las más importantes instituciones públicas y privadas han sido taladrados por el fenómeno de la corrupción, con la consecuencia de su mediatización para el cumplimiento de los altos objetivos de orientación y defensa de la población que les son inherentes.

La base de la gobernabilidad está, sin duda, en la legitimidad. Legitimidad de los líderes de las instituciones, de la autoridad, lo que da sustento a la gobernabilidad es el acuerdo: en las reglas, en la visión del país, en la aceptación de una autoridad. Lo contrario sería la anarquía, el aislamiento. La disposición de ser gobernado se

---

<sup>148</sup> Así inicio su discurso el Contralor General de la República: Eduardo Roche Lander, quien fue orador de orden en una sesión conjunta de las cámaras del congreso, con motivo de la conmemoración de los 60 años de la institución contralora. Duarte, Alexander. "Eduardo Roche Lander: 'La situación del país es peor de lo que piensa el más pesimista'", *El Nacional*. Caracas, 17 de julio de 1998, p. C-3.

justifica en la búsqueda de la seguridad, en la aceptación de lo que es bueno para los demás es bueno para mí. Implica una renuncia personal que compensa en paz, en igualdad de oportunidad, en respeto, en seguridad, en sentido de Nación.

El discurso de gobernabilidad exige cada vez más términos concretos. Se expresa en servicios públicos, orden, empleo, marco legal estable, seguridad, confianza en las instituciones, crecimiento económico. Esos son los temas que deberían ocupar los programas de acción, más que la revisión del diseño constitucional. Nuestro diseño de sociedad requiere ciertamente ajustes. Empezar por comprender que la tarea es ardua, larga, requiere creatividad y una acción conjunta. Eliminar los obstáculos y facilitar al mercado y a las instituciones venezolanas los incentivos y la motivación necesaria para investigar, crear, descubrir, aplicar, producir y compartir los conocimientos y la información.

La gobernabilidad se nutre de la confianza, de la autoridad, de la voluntad de acuerdo social y convivencia de unas condiciones externas con dignidad y con la aspiración a una mejor calidad de vida.



## CAPÍTULO V

*Aproximación hacia una interpretación del problema.*

*“La primera obligación que nos incumbe es la de hacer estable el régimen democrático emanado de la voluntad popular. Si no cumplimos ese deber; las generaciones que nos sucedan tendrán derecho a maldecir de nosotros”.*

*Rafael Caldera, Julio de 1959.*

Buena parte de las razones de las incapacidades del insuperado autoritarismo, en rasgos que no guardan relación con el espíritu de la democracia: sordera, irresponsabilidad, negligencia, corrupción, indolencia, indiferencia, nepotismo y entre otros. Todos estos vicios prosperan mejor en el alma de los intolerantes y autoritarios que en la de los liberales y demócratas. Lo que ocurre es que quienes instauran el sistema son herederos del mismo caudillo contra el que alguna vez insurgieron.

Es difícil convertir buenas intenciones en buenas acciones. Pero esta delicada y confusa situación estalla en 1998. La sociedad venezolana pide a gritos un cambio.

*Nuestros gobernantes han administrado un país cuyos bienes tienen una legitimidad precaria, a lo mejor falsa o imaginada por algún funcionario de turno, usurpada a un particular o a una comunidad, sin el respeto legal de documentos o comprobación alguna, en ausencia de un inventario fidedigno.<sup>149</sup>*

Legitimidad equivale a satisfacer las aspiraciones materiales de un pueblo, a luchar contra la muerte fisiológica y espiritual que agobia a la población venezolana. Para esto, es necesario generar un renacimiento espiritual, político y social, que haga del venezolano el centro de la vida de nuestro país. En pocas palabras: defensa y justificación de la verdadera democracia. Esto es: gobernabilidad responsable, legítima, que hace del ciudadano su destino.

---

<sup>149</sup> Editorial. “Pagar Doble”, *El Nacional*. Caracas, 25 de abril de 1998, p. A-6.

La política en Venezuela vive en ese momento histórico un proceso de desarticulación: fragmentación partidista, conducta clientelar, incoherencia programática de la mayoría de los candidatos; carencia de respuestas concretas a problemas específicos como la pobreza, la educación y en definitiva la ausencia de un articulados programa económico. La experiencia durante las últimas décadas es que detrás de cada incremento no viene la depuración burocrática, sino el aumento de la corrupción.

*La corrupción sigue en auge y nada se hace desde el gobierno para detener este flagelo a pesar del clamor de la opinión pública cansada de la rapacidad de los funcionarios oficiales. Las esperanzas sembradas con la llegada al poder del doctor Caldera ni siquiera florecieron.<sup>150</sup>*

El pueblo sigue una dirección inversa a las proposiciones políticas: 50% de la población (y hasta más) rechaza el esquema de ese entonces (1998), situándose en un proceso de abstención que ilegítima la democracia. La degradación de la gobernabilidad democrática en Venezuela ha deteriorado todas las áreas donde deba funcionar la acción pública con mayor eficacia y necesidad colectiva. Empezó una nueva era de exigencias para mejorar la administración en cualquier ámbito del Estado venezolano. Se requiere un trabajo serio de administración y organización de los recursos humanos en instituciones del Estado. Es de pretenderse que los funcionarios estén bien pagados y preparados para servir y no permitir el soborno; y es imprescindible crear el espíritu de cuerpo y el grado de compromiso que sustituya la madeja de complicaciones existentes.

---

<sup>150</sup> *Idem.*

Ahora bien, para volverse a ganar la confianza de la ciudadanía tendrían que dar demostraciones genuinas que alejan el fantasma del engaño al que ya la gente se ha acostumbrado a ver. Demasiado cerca están en el subconsciente colectivo las contradicciones hirientes de unos gobernantes que llegan al poder dando un discurso que engancha a la población, para que luego que estén en el poder, den otro discurso que desenganche a la población. Vuelva

Es necesario que la política retome la seriedad y la dignidad, y que por consiguiente la sociedad asume con más responsabilidad sus deberes, al mismo tiempo que aprenda a encarar los beneficios de la paz que tiene.

Los políticos deberían aprender a hablar abiertamente sin el temor a equivocarse, eso refuerza la credibilidad de los voceros partidistas, los hace más humanos y los acerca más a las masas que ellos pretenden acoger con sus intenciones.

Deberían ser hombres nuevos, con ideas nuevas o viejas, aquellas que ocupan el congreso por voluntad de la mayoría de los venezolanos, quienes deban asumir nuevamente este trascendente trabajo.<sup>151</sup>

Siempre se ha visto que muchos candidatos (venezolanos) se niegan a debatir, mientras que en otros países en medios de comunicación muestran debates de alto nivel entre sus candidatos. Se observan candidatos preparados, jóvenes, con credibilidad, dinamismo, con capacidad de oratoria y de convocatoria. Debates donde sostienen mensajes nuevos que generan entusiasmo en la población. En Venezuela, es necesario imitar estas conductas y dejarse de ser tan demagogos y populistas. La

---

<sup>151</sup> *En Venezuela, (...), la democracia y la gobernabilidad forman el marco imprescindible para lograr una mayor y mejor participación en la toma de decisiones y formulación de políticas públicas acordes con los requerimientos de las mayorías nacionales. Pero es no ha sido fácil, y lo será mucho menos, si no existe un importante cambio en el talante de los dirigentes o actores del sistema político y muy particularmente en el comportamiento de esos mismos dirigentes en el régimen democrático.* Hernández Muñoz, Eladio. "Las Transformaciones Hacia La Democracia En El Sistema Político Venezolano 1935". Caracas: Serie de trabajos de ascenso N° 12, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, 2008. p. 262.

gente quiere escuchar a sus candidatos pero no quiere oír más de lo mismo porque se lleva mucho tiempo haciéndolo.

En 1998 se cumplieron 40 años de la pretendida instauración de la democracia en Venezuela, y aun así el pueblo venezolano no elige a sus representantes por nombre y apellido, a diferencia de otros países, como Estados Unidos o Francia, donde cada senador o diputado representa una circunscripción verdadera y uno de sus grandes deberes es atender los mensajes de reclamo que les envían por lo que han dejado de hacer.

*En Venezuela, que yo sepa, nadie le ha escrito una carta a un senador o diputado, porque no representan a nadie, sino a los partidos políticos, o mejor dicho a los cogollos de los partidos. De modo que la democracia venezolana no ha sido capaz de establecer un régimen electoral democrático, porque los senadores y los diputados no representan grupos de electores de ninguna clase<sup>152</sup>.*

En 1998, Venezuela se encontraba a las puertas de un nuevo milenio, tiempos estos donde el país debe catapultarse hacia la modernidad, la competitividad y la equidad de oportunidades para todos los habitantes de este maravilloso país. Queda de parte de los próximos gobernantes adaptarse a los cambios que están ocurriendo en Venezuela. Los electores de 1998 no son los mismos de hace 20 años. Si quieren gobernar este país convénzanlos con propuestas concretas y no con encuestas de carisma puro.

---

<sup>152</sup>Pérez, Naida. "Domingo con: Arturo Uslar Pietri: 'Esta es una democracia chimba' ", *El Nacional*. Caracas, 25 de enero de 1998, p. D-1.

## **CONCLUSIÓN**

Hoy en día el concepto como tal de Poder y Dominación se ha tergiversado a través del tiempo y por ende la legitimidad de los mismos. Creímos necesario poner sobre la mesa la real y auténtica conceptualización de la legitimidad de tales fenómenos.

En la Teoría de la Dominación de Max Weber nos encontramos una interesante exposición de razones y argumentos que en particular nos apasionó estudiarlo. Razones y argumentos, expuestos por Max Weber, un tanto complejas pero jamás imposibles de entender y comprender.

En Venezuela se han vivido momentos frustrantes, incómodos, alterados y negativos en gran parte de la historia política. El despertar del sentido de legitimidad de los cargos que se desempeñan en un Estado Republicano, nos ha interesado, desde el momento en que Venezuela empieza a colapsar ideológicamente. La ciudadanía demostró, una vez más, no solo su descontento, sino el cansancio y el sentirse mareado de los mismos exponentes políticos que intentaron ser una y otra vez los líderes mandatarios de Venezuela.

Se vivió una situación de crisis, no solo presente en el sector, económico y social, sino también en el sector político. Se llegó a un punto incontrolable, donde la negligencia era la apoderada de los últimos tiempos, sin dejar atrás la demagogia, tiranía, corrupción, clientelismo y falso discurso. Las intenciones de los protagonistas de la democracia, instaurada en 1958, eran relativamente buenas. Comenzaron con un actor político (Rómulo Betancourt) fiel a sus principios y a su palabra.

Pero luego fueron cambiando el curso de las cosas (boom petrolero) donde se tomaron decisiones apresuradas y la visión del billete verde con símbolo de una ese y dos palitos en el medio (de la ese), cegó de tal manera a los líderes mandatarios que inconcebiblemente hicieron a un lado sus principios de legitimidad del Estado, por “un poco de gloria verde” y olvidando al resto de la población que creyó en la

autenticidad y credibilidad de la persona “virtuosa” escogida y seleccionada democráticamente para mandar.

A medida que avanzaba el tiempo se acumularon las negatividades de las situaciones y acontecimientos que ocurrían en Venezuela, de tal forma que la población empezó a decepcionarse y a creer menos en los actores políticos del momento. Muchas veces por el simple hecho de apoyar fielmente a su “partido político” y sin evaluar ni analizar más allá la situación a la que se entraría a corto, mediano y largo plazo, Venezuela se hundía más y más en un pozo lleno de pobreza, endeudamiento, inflaciones por la estratosfera, enfermedades, ignorancia y retroceso, a tal punto en que la legitimidad fue perdiendo su propia fuerza y validez y nadie era capaz de despertar o reaccionar al encantamiento dormido que tenían. La misma decepción de la población hizo que no se quisiera “apartar” de Venezuela los charlatanes llenos de nepotismo e indiferencia.

Nuestra investigación quiso dar una apreciación aproximativa a lo que estaba pasando para 1998. Se estalla la crisis de legitimidad y fueron pocos los que se dieron cuenta de ello. Pocos los politólogos, sociólogos, economistas y expertos del mundo profesional que a través de sus artículos en periódicos, revistas y cortos capítulos de obras literarias nombraban tenuemente que había estallado una crisis de legitimidad en Venezuela. Se hizo énfasis en percibir los acontecimientos del 1998 como algo electoral y no de crisis de legitimidad. Por ende, nosotros sentimos la importante necesidad de aportar esta investigación de carácter teórico-reflexivo para renacer y reactivar el juicio, racionamiento e importancia de la legitimidad y legalidad de las cosas.

Ahora bien, para la confección y desarrollo de los objetivos de nuestra investigación se presentó detalladamente y siguiendo una línea el concepto de legitimidad construido por Max Weber, en el cual, a través de él, ilustramos la noción



de crisis de legitimidad, para lo que se quiera aportar para la investigación. Cerramos ésta investigación aportando elementos reflexivos de comprensión de las condiciones de legitimidad del Estado y su situación en Venezuela.

Nuestra investigación no solo es un aporte teórico-reflexivo, sino también se abren otros temas a investigar, como por ejemplo:

-La legitimidad de la dominación legal o de carácter racional expuesta por Max Weber y la constitución actual de Venezuela (Constitución de 1999). En el Capítulo I de esta investigación se habla de que “se obedece solo al derecho y legalidad de un reglamento de una institución o a la constitución de un estado y no al “personalismo” del líder que ejerce un cargo dentro de las mismas”. Se abre la interrogante de si ¿se aplica la legitimidad de la dominación legal o de carácter racional expuesta por Max Weber en la constitución? y si ¿la dominación legal expuesta por Max Weber al ponerla en ejercicio se cumple a cabalidad en sociedad venezolana?. Esos son preguntas que quedan al aire para esta investigación.

-Otra interrogante que queda abierta para futuras investigaciones es: ¿cómo puede influir la dominación carismática (expuesta por Max Weber) sobre la dominación legal de un Presidente de una República?; ¿se ha presentado el caso en algún gobierno que haya tenido Venezuela?. En el Capítulo I se expresó que cuando se pone en práctica la dominación legal “no se acostumbra a darse “puro” en la realidad histórica, y que a veces puede darse el caso de que se mezclen entre sí” (los Tipos de Dominaciones expuestos por Max Weber). Creemos que sería un interesante aporte sociológico para nuestra área histórica-científica.

-La dominación tradicional o de carácter tradicional expuesta por Max Weber ha existido desde siempre. La historia nos muestra que en civilizaciones antiguas existieron casos de dominación tradicional. Nuestra interrogante es la siguiente: en Venezuela, ¿por qué no perduraron esas dominaciones tradicionales?, ¿todavía existen?, ¿de qué modo?; ¿algún personaje venezolano ascendió al poder por tener

mención de dominación tradicional?, y evidentemente dar razones y argumentos de su ascensión al poder. Son muchos los temas que se pueden abordar utilizando a Max Weber como respaldo en situaciones y gobiernos que ha tenido y vivido Venezuela. La relevancia y el aporte que tiene el teórico sociólogo Max Weber debe aprovecharse al máximo y nosotros en nuestra investigación lo consideramos significativamente para el desarrollo del tema en cuestión.

## FUENTES:

### A. Bibliográficas:

Weber, Max. *Economía y Sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. Edición preparada por Johannes Winckelmann; nota preliminar de José Medina Echavarría. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

Ferrater Mora, José. *Diccionario de Filosofía*. Barcelona, España: Editorial Ariel, 1994.

Arraiz Lucca, Rafael. *Venezuela: 1830 a nuestros días*. Caracas: Editorial ALFA, 2007.

Caballero, Manuel. *La historia de los venezolanos en el siglo XX*. Caracas: Editorial ALFA, 2010.

Aranguibel G., Beatriz. *Reconstrucción social de la política y el problema de la gobernabilidad: A propósito del Neopopulismo*. [Tesis para obtener el título Magister en Cs. Políticas] Tutor: Prof. Elys Gilbrando Mora. Mérida: Universidad de Los Andes, 2005.

Pinto Tang, Louher Dayana. *De la Crisis del Doupolio Partidista Venezolano a la Crisis de Gobernabilidad Democrática (1989-1998)*. [Tesis para obtener el título Magister en Cs. Políticas] Tutor: Prof. Juan Pedro Espinoza. Universidad de Los Andes. Mérida, Venezuela. 2005.

- López Maya, Margarita. *Del viernes negro al referendo revocatorio*. Venezuela: Alfadil Ediciones, 2005.
- Caballero, Manuel. *Las crisis de la Venezuela Contemporánea (1903-2007)*. Venezuela: Alfadil Ediciones, 2003.
- Caballero, Manuel. *La peste militar: escritos polémicos 1992-2007*. Caracas: Editorial ALFA, 2007.
- Carrera Damas, Germán. *Petróleo, Modernidad y Democracia*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt, 2006.
- Carrera Damas, Germán. *La necesaria reforma democrática del Estado*. Caracas: Grijalbo, 1988.
- Caballero, Manuel. *La Venezuelas del siglo veinte*. Caracas: Grijalbo, 1988.
- Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, España: Gedisa Editorial, 1982.
- Gabaldón, Luis Gerardo (Editor). *Legitimidad y Sociedad*. Caracas: Alfadil Ediciones, 1989.
- Hamnett, Brian R. *Historia de México*. Madrid: Cambridge University, 2001.
- Garay, Juan. *La nueva Constitución. Segunda versión: Gaceta Oficial 5.453 del 24-Mar-2000*. Caracas: Librería CIAFRE, 2000.
- Gabaldon, Luis Gerardo. *La construcción del concepto de legitimidad de Weber a Habermas*. s/d 1975.

Neira Fernandez, Enrique. *El saber del Poder: Introducción a la Política*. Mérida, Venezuela: Consejo de publicaciones de la Universidad de Los Andes. 8va. edición. 2004.

Thinés, George y Lempereur, Agnés. *Diccionario General de Ciencias Humanas*. Madrid: Ediciones Cátedra, 1975.

Hobbes, Thomas. *Leviatán: la materia forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Versión prólogo y notas de Carlos Mellizo. Madrid: Alianza Editorial, 1999.

Platón. *La república*. Traducción, estudio preliminar, notas y evocación crítica de Juan B. Berguó. Madrid: s/d, 1966.

Castrillo Buitrago, Simón. *La dictadura en Venezuela: criterios de legitimidad y legitimación*. s/d, 1986.

Raymond, Aron. *Las etapas del pensamiento sociológico*. Traducción Anibal Leal. Buenos Aires: Editorial Siglo Veinte, 1970.

Montero Gibert, José Ramón. *La dinámica de las actitudes democráticas en Venezuela: soporte político de una democracia incompleta. Confianza, desafección y legitimidad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

Cardenas Garcia, Jaime Fernandez. *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Gabaldon, Luis Gerardo. *Por qué la Legitimidad*. Mérida: s/d, 1986.

Bemdx, Reinhard. *Max Weber*. Traducido por María Antonia Oyuela de Grant. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1970.

Martínez Martínez, Luis. *La Junta Revolucionaria de Gobierno: oct. 1945 - feb. 1948 (consideraciones sobre la legitimidad y la legitimación del poder político)*. [Tesis para optar al título Magister en Scientia]. s/d. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, 1991.

Dávila, Jorge. *Los tipos ideales según Max Weber en la sistemología interpretativa*. Mérida: s/d, 1989.

Lerner, Bertha. *Democracia política o dictadura de las burocracias: una lectura de Max Weber con miras al porvenir*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Fondo de Cultura Económica, 1993.

Alzuru, Alexis. *Racionalidad Política y Legitimidad del Estado*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana CELARG, 1994.

Reich, Wilhelm y Diliguensk, Guerman. *¿Qué es la conciencia de clase?*. México: Editorial Roca, 1974.

Morador de Wettstein, Raquel. *La participación ciudadana en la formación de la legitimidad: el caso del referéndum en Uruguay*. s/d. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1989.

Galimidi, José Luis. *Leviatán conquistador: reverencia y legitimidad en la filosofía política de Thomas Hobbes*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2004.

Alzuru, Alexis. *Racionalidad política y legitimidad del estado*. Caracas: Monte Ávila, Latinoamericana Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1994.

Uzcategui Vergara, Nelson. *El problema de la legitimidad democrática*. [Tesis para obtener el título de Politólogo] Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Ciencias Jurídicas, 1996.

Hernandez Muñoz, Eladio. *Transición en democracia (Venezuela, 1935 – 1999)*. Serie de trabajos de ascenso N° 12. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Central de Venezuela, 2008.

Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Hartmut Kliemt; versión castellana de Ernesto Garzón Valdés. *Filosofía del estado y criterios de legitimidad*. Buenos Aires: ALFA, 1979.

Lerner, Bertha. *Democracia Política o Dictaduras de las Burocracias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Méndez Peña, María. *Percepciones, opiniones y reflexiones acerca de la (I) legitimidad de la ciencia : la investigación en la ULA*. Mérida, Venezuela: Facultad de Humanidades. Universidad de Los Andes, 1988.

Catrillo Buitriago, Simón. *La dictadura en Venezuela: Criterios de Legitimidad y Legitimación*. Mérida: Postgrado de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad de Los Andes, 1986.

Angulo Salas, Soleida. *La experiencia del ombudsman: proceso de legitimidad en el Estado Mérida*. (Informe de pasantías). Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1998.

Gabaldón, Luis Gerardo. *Las bases para la discursividad de la legitimidad del sistema de justicia penal en el proceso de consolidación del estado liberal moderno*. Guayaquil: Editores Edino, 1993.

Carrera Damas, German. *La larga marcha de la sociedad venezolana hacia la democracia: doscientos años de esfuerzo y un balance alentador en contraloría de la república. Comprensión de nuestra democracia*. s/d.

Barona Becerra, Guido. *Legitimidad y sujeción: los paradigmas de la "invención" de América*. Santa Fe de Bogotá: Colcultura, 1993.

Montaner, Carlos Alberto. *Las raíces torcidas de América Latina*. Barcelona, España: Plaza & Janés, 2001.

Martínez Martínez, Luis. *La Junta Revolucionaria de Gobierno: oct. 1945 - feb. 1948 (consideraciones sobre la legitimidad y la legitimación del poder político)*. [Tesis para obtener título Magister en Scientia], Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Morador de Wettstein, Raquel. *La participación ciudadana en la formación de la legitimidad : el caso del referendun en Uruguay*. s/d. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1989.

Fraga Iribarne, Manuel. *Legitimidad y representación*. Barcelona, España: Grijalbo, 1973.

Galimidi, Jose Luis. *Leviatán conquistador: reverencia y legitimidad en la filosofía política de Thomas Hobbes*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones, 2004.

Alzuru, Alexis. *Racionalidad política y legitimidad del estado*. Caracas: Monte Ávila Latinoamericana Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, 1994.



Morlino, Leonardo. *Cómo cambian los regímenes políticos: instrumentos de análisis*. Traducción de José Juan González Encinar. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

Wolfe, Alan. *Los límites de la legitimidad: las contradicciones políticas del capitalismo contemporáneo*. Traducción de Teresita Eugenia Carbó Pérez. México: Siglo Veintiuno, 1980.

Cárdenas Gracia, Jaime Fernando. *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.

Montero Gibert, José Ramón. *La dinámica de las actitudes democráticas en Venezuela: soporte político de una democracia incompleta. Confianza, desafección y legitimidad*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2006.

Freedman, James O. *Crisis y legitimidad: el proceso administrativo y el gobierno de los Estados Unidos*. Traducción de Juan José Utrilla. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.

Schmitt, Carl. *Legalidad y legitimidad*. Traducción de José Díaz García. Madrid: Aguilar, 1971.

Méndez Peña, María. *Percepciones, opiniones y reflexiones acerca de la (I) legitimidad de la ciencia: la investigación en la ULA*. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, 1988.

Guariglia, Osvaldo. *Ideología, verdad y legitimación*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.

Marsal, Juan F. *Conocer Max Weber y su obra*. Barcelona, España: Dopesa, 1978.

Mommsen, Wolfgang. *Max Weber: sociedad, política e historia*. Traducción de Ernesto Garzón Valdés. Barcelona, España: Alfa, 1981.

W. G. Runciman (Walter Garrison). *Crítica de la filosofía de las ciencias sociales de Max Weber*. Traducción de Eduardo Peña Alfaro. México: Fondo de Cultura Económica, 1976.

Vericat, José. *Ciencia, historia y sociedad: problemas de metodología e ideología de las ciencias sociales a partir de Max Weber*. Madrid: Ediciones Itsmo, 1975.

Sayer, Derek. *Capitalismo y modernidad: una lectura de Marx y Weber*. Argentina: Losada, S.A, 1995.

Abouhamad H., Jeannette. *Apuntes de introducción a la sociología: Max Weber-Talcott Parsons*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Economía, Instituto de Investigaciones, 1966.

Giddens, Anthony. *El capitalismo y la moderna teoría social*. Traducción de Aurelio Boix Duch. Barcelona: Labor, 1977.

Giddens, Anthony. *Política y sociología en Max Weber*. Madrid: Alianza, 1976.

Lewis, John. *Crítica marxista a la sociología de Max Weber*. Traducción de Beatriz Talamantez. México: Nuestro Tiempo, 1977.

Serrano Gómez, Enrique. *Legitimación y racionalización: Weber y Habermas: la dimensión normativa de un orden secularizado*. Barcelona, España: Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, 1994.

Bendix, Reinhard.. *Max Weber*. Traducción de María Antonia Oyuela de Grant. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1970.

Honigsheim, Paul. *Max Weber*. Buenos Aires: Paidós, 1977.

Janoska-Bendl, Judith. *Max Weber y la sociología de la historia: aspectos metodológicos del tipo ideal*. Traducción de Rafael Gutiérrez Girardot. Buenos Aires: Sur, 1972.

Marquez, Trino. *Max Weber: metodología y ciencias sociales*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Sociología y Antropología, División de Publicaciones, 1988.

Sell, Carlos Eduardo. *Sociología clásica: Durkheim, Weber, Marx*. Itajaí: Universidad do Vale do Itajaí, 2002.

Freund, Julien.. *Sociología de Max Weber*. Traducción de Alberto Gil Morales. Barcelona, España: Península, 1967.

Sahay, Arun. *Max Weber y la sociología moderna*. Buenos Aires: Paidós, 1974.

Lerner, Bertha. *Democracia política o dictadura de las burocracias: una lectura de Max Weber con miras al porvenir*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Fariñas, Dulce María José. *La sociología del derecho de Max Weber*. Madrid: Civitas, 1991.

Uzcategui Vergara, Nelson. *El problema de la legitimidad democrática*. [Tesis para obtener título de Politólogo] Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Ciencias Jurídicas, 1996.

Hernández R. Nelly J. *Estructura, ideología e influencia de Unión Federal Republicana: un partido político regional*. [Tesis para obtener título Magister en Scientiae] Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Centro de Estudios Políticos y Sociales de América Latina, Postgrado en Ciencias Políticas, 2005.

Ortiz Palanque, Marco. *La Segunda Partida de Alfonso X el sabio como estructura de legitimación*. [Trabajo de ascenso para Prof. Asistente]. Mérida: Universidad de Los Andes, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, 1995.

S/A. *Democracia: una bibliografía selectiva sobre el tema. El concepto en Aristóteles, Rousseau y Max Weber, se discuten los trabajos de Prebisch, Muñoz, Germani, Faletto y otros acerca de las condiciones sociales de la democracia en América*. Buenos Aires: Serie: Crítica & Utopía latinoamericana de ciencias sociales: 1, 1979.

## **B. Hemerográficas:**

Neira Fernández, Enrique. “Eficacia y legitimidad: los dos grandes retos de nuestra democracia”, *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. N° 13 (Mérida, enero-junio de 1998). p. 73.

Pulido de Briceño, Mercedes, “Paradojas y Contradicciones”, *Revista SIC* año LX, N° 519 (Caracas, Enero-Febrero de 1997). p. - .

Editorial. “Emergencia Nacional”, *El Nacional*. Caracas, 4 de julio de 1998. p. A-4.

Duran, Milagros. “El país superó la grave crisis de los dos últimos años”, *El Nacional*. Caracas, 02 de enero de 1998. p. D-6.

Sanoja Hernández, Jesús. “Jóvenes de entonces, jóvenes de hoy”, *El Nacional*. Caracas, 02 de enero de 1998. p. A-4.

Arraíz Lucca, Rafael. “El año de las definiciones”, *El Nacional*. Caracas, 02 de enero de 1998. p. A-5.

López, Edgar. “El 1998 la reforma judicial debe ser parte del debate electoral”, *El Nacional*. Caracas, 02 de enero de 1998. p. D-7.

Parisini, David. “Venezuela un laberinto político”, *El Nacional*. Caracas, 04 de enero de 1998. p. A-4.

Rodriguez, Mireya. de Vries, Roberto y de Vries, Rebeca. “Balance Político 1997: Se rompió el contrato social que existía en Venezuela”, *El Nacional*. Caracas, 04 de enero de 1998. p. D-6.

Pérez Morales, Oviedo. “La iglesia ante preguntas y respuestas”, *El Nacional*. Caracas, 05 de enero de 1998. p. A-4.

de Gurtinkel, Laura C. “Asamblea Nacional de Educación y su Propósito”, *El Nacional*. Caracas, 06 de enero de 1998. p. A-4.

Quintana, Ignacio. “Obertura: Presidente 1998”, *El Nacional*. Caracas, 20 de enero de 1998. p. A-5.

Sosa Maury, Jaun Francisco. “Del pensamiento al optimismo”, *El Nacional*. Caracas, 4 de enero de 1998. p. A-4.

Reyes R., Ascensión. “Castro Leiva propone acuerdo nacional similar al Pacto de Punto Fijo”, *El Nacional*. Caracas, 24 de enero de 1998. p. D-1.

Duran, Milagros. Suárez, Miroslaba y Arboleda, Ruby. “Caldera: estos han sido los años más importantes y brillantes del país”, *El Nacional*. Caracas, 24 de enero de 1998. p. D-7.

Editorial. “Pactos Imposibles”, *El Nacional*. Caracas, 30 de enero de 1998. p. A-4.

Peña, Maximo “La constitución es una ilusión considera el intelectual Usler propone declarar la emergencia y conforma un comando de crisis”, *El Nacional*. Caracas, 22 de julio de 1998. p. D-1

Quiros Corradi, Alberto. “Los Premios 1998”, *El Nacional*. Caracas, 27 de diciembre de 1998. p. D-8

Editorial. “Constitución Express”, *El Nacional*. Caracas, 25 marzo de 1998. p. A-4

Dugarte, Alexander. “Eduardo Roche Lander: ‘La situación del país es peor de lo que piensa el más pesimista’”, *El Nacional*. Caracas, 17 de julio de 1998. p. C-3.

Editorial. “Pagar Doble”, *El Nacional*. Caracas, 25 de abril de 1998. p. A-4.

Pérez, Naida. “Domingo con: Arturo Uslar Pietri: ‘Esta es una democracia chimba’”, *El Nacional*. Caracas, 25 de enero de 1998. p. D-6.

Chumaceiro D., Alejandro. “Superioridad en la campaña electoral”, *El Nacional*. Caracas, 24 de junio de 1998. p. A-5.

Quintana, Ignacio. “Cantata Electoral”, *El Nacional*. Caracas, 21 de abril de 1998. p. A-5.

Rondón, Ovidio. “Ilegitimidad del apoderado o del representante del actor en juicio”. *El Vigilante*. Mérida, s/d, 1934.

Pulido de Briceño, Mercedes. “Alguien le debe mucho a muchos”. Editorial. *SIC*. Año LX, N° 591 (Caracas, Enero-Febrero de 1997), pp. 2-3.

Purroy, Miguel Ignacio. “El balance de 1996, perspectiva para 1997: balance económico”. *SIC*. Año LX, N° 591 (Caracas, Enero-Febrero de 1997), pp. 4-11.

Virtuoso, José. “Inercias y ausencias: balance político”. *SIC*. Año LX, N° 591 (Caracas, Enero-Febrero de 1997), pp. 12-15.

Pulido de Briceño, Mercedes. “Paradojas y contradicciones: balance social”. *SIC*. Año LX, N° 591 (Caracas, Enero-Febrero de 1997), pp. 16-19.

Wyssenbach, Jean Pierre. “Entre el atropello y la defensa”. (Informe Provea 1996). *SIC*. Año LX, N° 591 (Caracas, Enero-Febrero de 1997), pp. 20-22.

Pulido, de Briceño Mercedes. “Un nuevo año para buscar y encontrar”. Editorial. *SIC*. Año LXI, N° 601 (Caracas, Enero-Febrero de 1998), pp. 2-3.

Purroy, Miguel Ignacio. "Balance 1997, perspectivas 1998: balance económico". *SIC*. Año LXI, N° 601 (Caracas, Enero-Febrero de 1998), pp. 4-10.

Virtuoso, José. "Balance político y proyecciones 1998". *SIC*. Año LXI, N° 601 (Caracas, Enero-Febrero de 1998), pp. 11-15.

Pulido de Briceño, Mercedes. "Balance social 1997". *SIC*. Año LXI, N° 601 (Caracas, Enero-Febrero de 1998), pp. 16-19.

Pulido de Briceño, Mercedes. "Hay un sacudón en marcha". Editorial. *SIC*. Año 608, N° LXI (Caracas, Septiembre-Octubre de 1998), pp.338-339.

Pulido de Briceño Mercedes. "Construyamos sobre piedras firmes". Editorial. *SIC*. Año LXII, N° 611 (Caracas, Enero-Febrero de 1999), pp. 2-3.

Purroy, Miguel Ignacio. "Balance económico 1998, perspectivas para 1999". *SIC*. Año LXII, N° 611 (Caracas, Enero-Febrero de 1999), pp. 4-9.

Sosa, Arturo. "Documentos: Análisis de las elecciones de 1998". *SIC*. Año LXII, N° 611 (Caracas, Enero-Febrero de 1999), pp. 40-48.

Purroy, Miguel Ignacio. "Balance económico 1999". *SIC*. Año LXIII, N° 612 (Caracas, Enero-Febrero de 2000), pp. 4-7.

Pulido de Briceño, Mercedes. "Del simplismo ramplón a la complejidad del bienestar: balance social 1999". *SIC*. Año LXIII, N° 612 (Caracas, Enero-Febrero de 2000), pp. 8-11.



Peraza, Arturo. “La constitución bolivariana”. *SIC*. Año LXIII, N° 612 (Caracas, Enero-Febrero de 2000), pp. 26-28.

Boueiri Bassil, Sonia. “El acceso a la justicia en la nueva Constitución”. *SIC*. Año LXIII, N° 612 (Caracas, Enero-Febrero de 2000), pp. 29-31.

Molina, José y Kornblith, Miriam. “El Proceso de Reforma Constitucional en Venezuela. ¿Por Qué No Avanza?”. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. Año 12 (Universidad de Los Andes – Venezuela, Julio-Diciembre de 1997), pp. 107-121.

Guevara, Pedro. “Autocrítica A Una Visión Pesimista Del Sistema Político Venezolano”. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. N°11 (Universidad de Los Andes- Venezuela, Enero- Junio de 1997), pp. 25-35.

De Viena S.J., Mikel. “Ethos y Valores en el Proceso Histórico-Político de Venezuela”. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. N° 9 (Universidad de Los Andes- Venezuela, Enero- Abril de 1995), pp. 119-133.

Niera Fernandez, Enrique. “Venezuela: Fenomenología de una Crisis”. *Revista Venezolana de Ciencias Políticas*. N° 16 (Universidad de Los Andes-Venezuela, Julio- Diciembre de 1999), pp.57-79.

Sanoja Hernandez, Jesús. “Cinco décadas y una decadencia”, *El Nacional*. Caracas, 24 de abril de 1998. p. A-5.

Arturo Uslar Pietri, “El mal de Venezuela”, *El Nacional*. Caracas, 16 de marzo de 1998. p. A-4.

Maza Zavala, D. F., “1998: Escenario Económico”, *El Nacional*. Caracas 7 de enero de 1998. p. A-4.

Editorial, “Conflicto Incurable”, *El Nacional*. Caracas, 12 de enero de 1998. p. A-4.

Nazoa, Anibal. “Democracia Cuarentona”, *El Nacional*. Caracas, 16 de enero de 1998. p. A-4.

Canache Mata, Carlos. “40 Años Después”, *El Nacional*. Caracas, 18 de enero de 1998. p. A-5.

Savelli, Carlos. “El fracaso de un triunfo”, *El Nacional*. Caracas, 18 de enero de 1998. p. A-5.

Arboleda Saavedra, Ruby. “Venezuela: Una sociedad psicológicamente enferma”, *El Nacional*. Caracas, 19 de enero de 1998. p. A-5.

Catalá, José A. “A 40 años de la década trágica”, *El Nacional*. Caracas, 23 de enero de 1998. p. A-5.

Reyes, Luz Mely. “El presidente permitió recuperar la gobernabilidad”, *El Nacional*. Caracas, 23 de enero de 1998. p. D-7.

Pérez, Jaime. “¿Dictadura o democracia?”, *El Nacional*. Caracas, 22 de enero de 1998. p. A-4.

Arráiz Lucca, Rafael. “El Pacto”, *El Nacional*. Caracas, 30 de enero de 1998. p. A-5.

Games, Paulina. “La oportunidad perdida”, *El Nacional*. Caracas, 01 de febrero de 1998. p. A-4.

Editorial. “Tarifas Insolitas”, *El Nacional*. Caracas, 22 de abril de 1998. p. A-4.

Quintana, Ignacio. “Fracaso de la Agenda Venezuela”, *El Nacional*. Caracas, 16 de junio de 1998. p. A-4.

Quintana, Ignacio. “Poder constitucional = Victoria del Estado”, *El Nacional*. Caracas, 21 de julio de 1998. p. A-4.

Herrera, Escarlet. “Leyenda negra del salario”, *El Nacional*. Caracas, 28 de julio de 1998. p. A-4.

Roosen, Gustavo. “Un acuerdo para la confianza”, *El Nacional*. Caracas, 12 de agosto de 1998. p. A-4.

García Ponce, Guillermo. “La madre de las crisis”, *El Nacional*. Caracas, 21 de agosto de 1998. p. A-5.

Krygier, Alberto. “Una nueva vía estratégica”, *El Nacional*. Caracas, 8 de septiembre de 1998. p. A-5.

Roosen, Gustavo. “Gobernabilidad en términos concretos”, *El Nacional*. Caracas, 23 de septiembre de 1998. p. A-4.

Alayón, Ángel. “No olvidarás”, *El Nacional*. Caracas, 27 de diciembre de 1998. p. A-5.

S/A, “Este no es el gobierno más corrupto de la historia”, *El Nacional*. Caracas, 21 de enero de 1998. p. D-7.

Editorial. “Jugosas Jubilaciones”, *El Nacional*. Caracas, 02 de enero de 1998. p. A-4.

Duran, Milagros. “El país reclama”, *El Nacional*. Caracas, 02 de enero de 1998. p. A-5.

Editorial. “Último Mensaje”, *El Nacional*. Caracas, 5 de enero de 1998. p. A-4.

S/A, “Eduardo Fernández propone un acuerdo nacional inmediato”, *El Nacional*. Caracas, 16 de marzo de 1998. p. D-6.

Editorial, “Zona de Sombras”, *El Nacional*. Caracas. 26 de febrero de 1998. p. A-4.

Peña, Máximo. “Arias Cárdenas tendrá apoyo verde en el Zulia: Copei: Caldera debe convocar al país para buscar salidas a la crisis”, *El Nacional*. Caracas 30 de junio de 1998. p. D-8.

Reyes, Ascensión. “En el acto con universitarios: Alfaro: El país está colapsado”, *El Nacional*. Caracas, 03 de julio de 1998. p. D-7.

Medina, Vicente A. “Los tiempos cambian”, *El Nacional*. Caracas, 08 de enero de 1998. p. A-4.

Editorial. “Relaciones de vecinos”, *El Nacional*. Caracas, 09 de enero de 1998. p. A-4.

Sanoja Hernandez, Jesús. “Enero y libertad de prensa”, *El Nacional*. Caracas, 09 de enero de 1998. p. A-5.

Editorial. “Y con el mazo dando” *El Nacional*. Caracas, 10 de enero de 1998. p. A-4.

Britto García, Luis. “Dámela sin optimismo”, *El Nacional*. Caracas, 10 de enero de 1998. p. A-4.

Navarro, Carlos. “Fedecámaras y Consecomercio ¿Y ahora qué?”, *El Nacional*. Caracas, 11 de enero de 1998. p. A-4.

de Gunfinkel, Laura C. “Asamblea de educadores y temas omitidos”, *El Nacional*. Caracas, 12 de enero de 1998. p. A-5.

Mac-Nale, Tomas P. “Ética Empresarial”, *El Nacional*. Caracas, 12 de enero de 1998. p. A-5.

Herrera, Earle. “Necesidad de la Guerra Sucia”, *El Nacional*. Caracas, 13 de enero de 1998. p. A-5.

López, Edgar. “El poder judicial no es el único que anda chueco”, *El Nacional*. Caracas, 14 de enero de 1998. p. D-7.

Editorial. “Mentiras Pagadas”, *El Nacional*. Caracas, 16 de enero de 1998. p. A-4.

Sanoja Hernández, Jesús. “No fueron tiempos mejores”, *El Nacional*. Caracas, 16 de enero de 1998. p. A-5.

Nazoa, Anibal. “Democracia cuarentona”, *El Nacional*. Caracas, 16 de enero de 1998. p. A-5.

Editorial. “Derrumbe de Optimismo”, *El Nacional*. Caracas, 17 de enero de 1998. p. A-4.

Arráiz Lucca, Rafael. “¿Cuál Democracia?”, *El Nacional*. Caracas, 23 de enero de 1998. p. A-4.

de Majo C, Beatriz. “Fin del Minimalismo”, *El Nacional*. Caracas, 27 de enero de 1998. p. A-4.

## **APÉNDICE**

***Caricaturas de Zapata - El Nacional.***

***Interpretación Visual con Destellos de Palabras.***

***Año 1998.***



A sabiendas de que la caricatura es un retrato que exagera o distorsiona la apariencia física de una persona, de un estado social reconocible, en aras de crear una alegoría o una denuncia, presentaremos a continuación una serie de caricaturas seleccionadas que hacen alusión o rememoran el momento que se vivía en el año 1998, año en estudio para esta investigación.

El periódico El Nacional, presenta diariamente, en la sección de opinión, una caricatura que representa lo vivido en el día a día del venezolano. Tal caricatura siempre o casi siempre revoluciona al lector.

Uno de los más grandes exponentes, en nuestra nación, de este arte, en el periodismo gráfico, es Pedro León Zapata. Su formación humanística ha servido para interpretar por medio de sus ilustraciones las más diversas manifestaciones culturales y artísticas en materia de política, literatura, etc.

En el año 1964, Pedro León Zapata empieza a publicar sus caricaturas periodísticas en el diario El Nacional. Sus editoriales gráficas son verdaderamente ingeniosos y brillantes. Sus caricaturas fueron bautizadas por el periodista Omar Pérez con el agresivo nombre de: *Zapatazos de Zapata*. Para 1998, Pedro León Zapata era (y lo sigue siendo) el caricaturista predilecto del periódico nombrado.

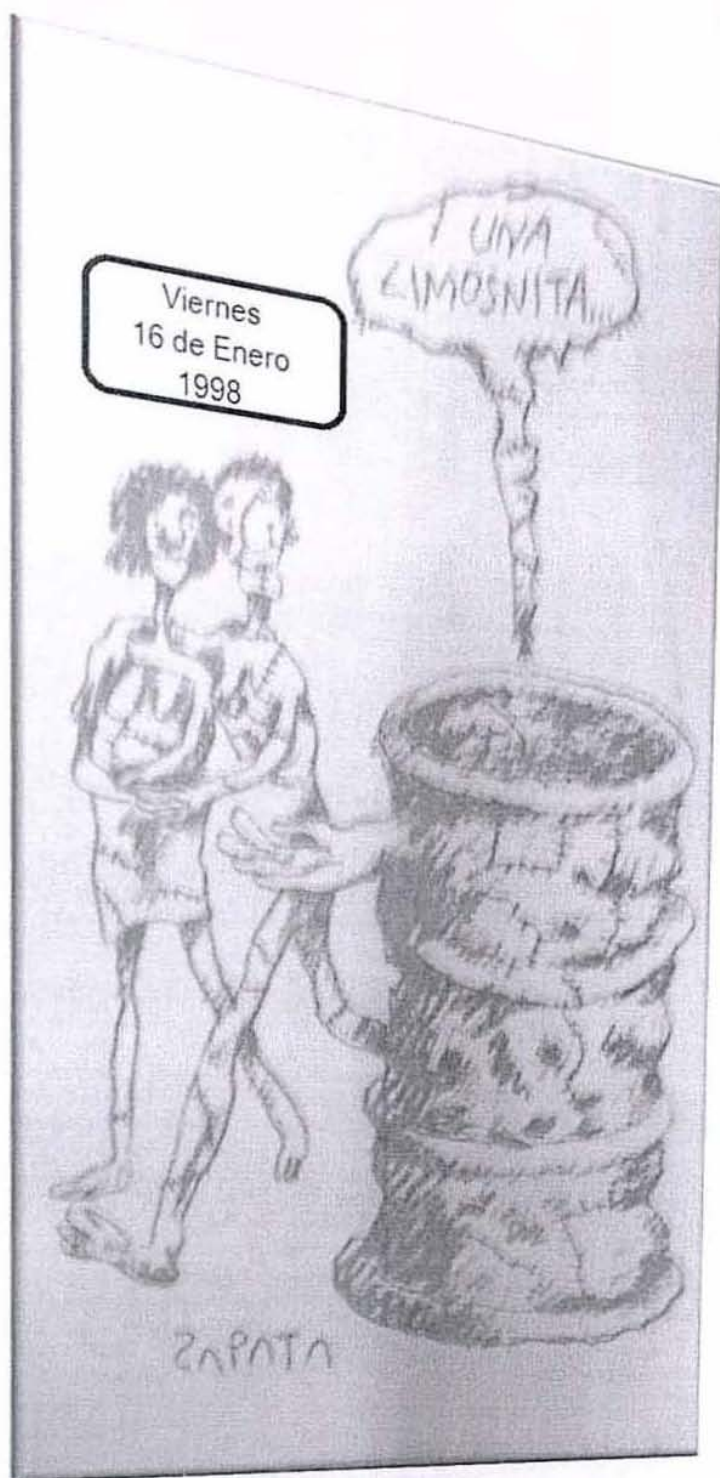
Este artista en caricaturas, ha causado siempre (o casi siempre) gran impresión por su franqueza y autenticidad. Su personaje más popular es la caricato *Coromotico*: una astuta y desconfiada representante de las capas más bajas de la sociedad venezolana (aunque en los anexos seleccionados no aparece ella). *Coromotico*, protagonista de numerosos comentarios gráficos, se identifica con el pueblo pobre por su delgadez hambrienta y su vestimenta descosida que apenas bastan para cubrirla, pero también por el inteligente recelo con que pone a las “promesas” y “declaraciones” de los poderosos.

En línea general, la temática fundamental del humanista periodista gráfico, se concentra en la denuncia, con cierta acidez humorística, a las marginaciones y discriminaciones provocadas por el desarrollo caótico que experimentó la Venezuela petrolera.

Es por eso, que consideramos importante traer a colación lo que se denomina como caricatura periodística o periodismo gráfico, ya que para nuestro caso y beneficio las caricaturas de Zapata resaltan hechos y/o situaciones políticas, sociales,

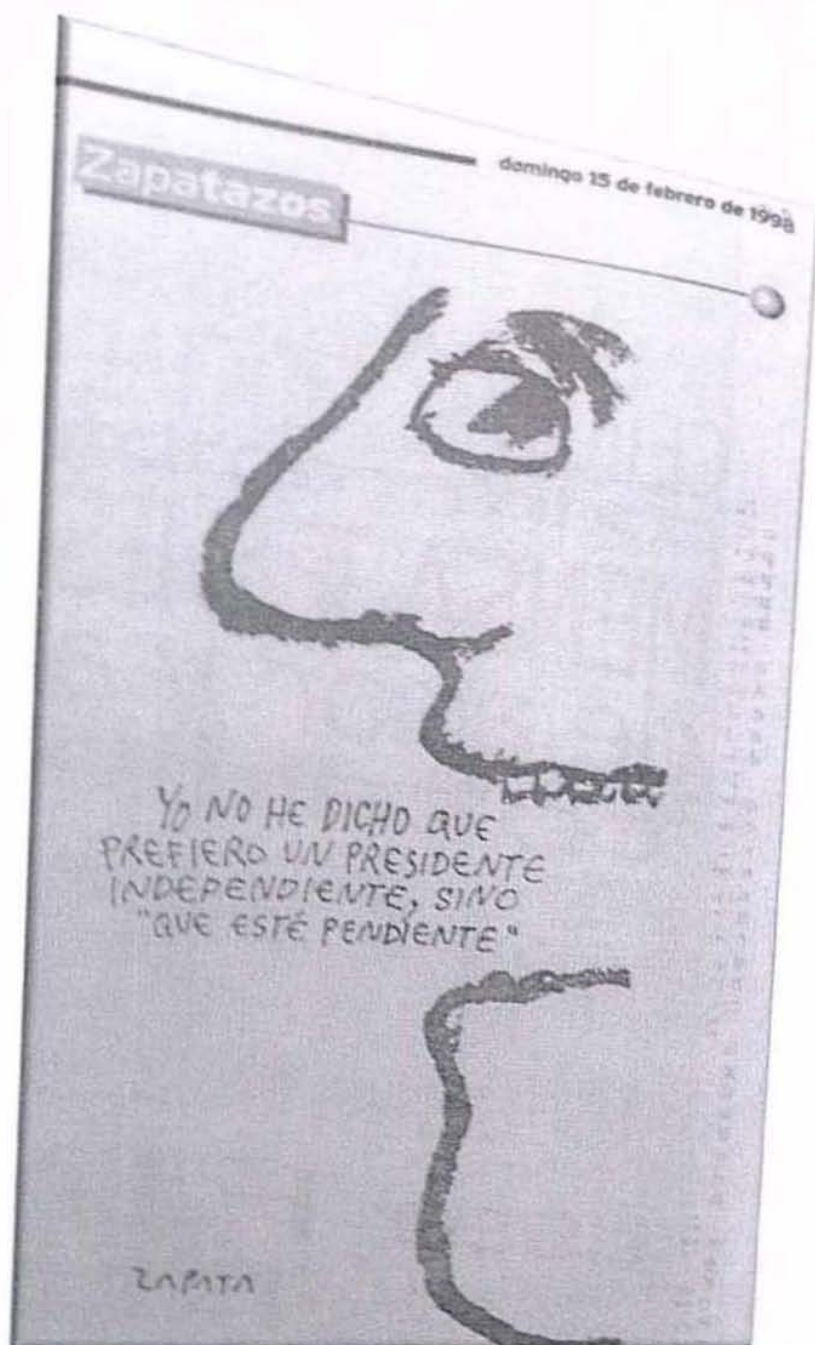
culturales de formas satíricas que expresan en imágenes gráficas conceptos, realidades y momentos.

En la presente investigación quisimos compartir ciertas caricaturas aprovechando el renombre que tiene Zapata para la nación venezolana. Creemos que no debíamos pasar esta oportunidad de expresión gráfica que nos presenta diariamente Zapata en el periódico El Nacional. Pretendemos que nuestros lectores tengan una pequeña *Interpretación visual con destellos de palabras* de lo que fue 1998 en Venezuela. A medida que van observando las imágenes, podrán evaluar, considerar y asociar la situación venezolana vista desde otro ángulo, el ángulo expresivo a través del arte caricaturista gráfico.



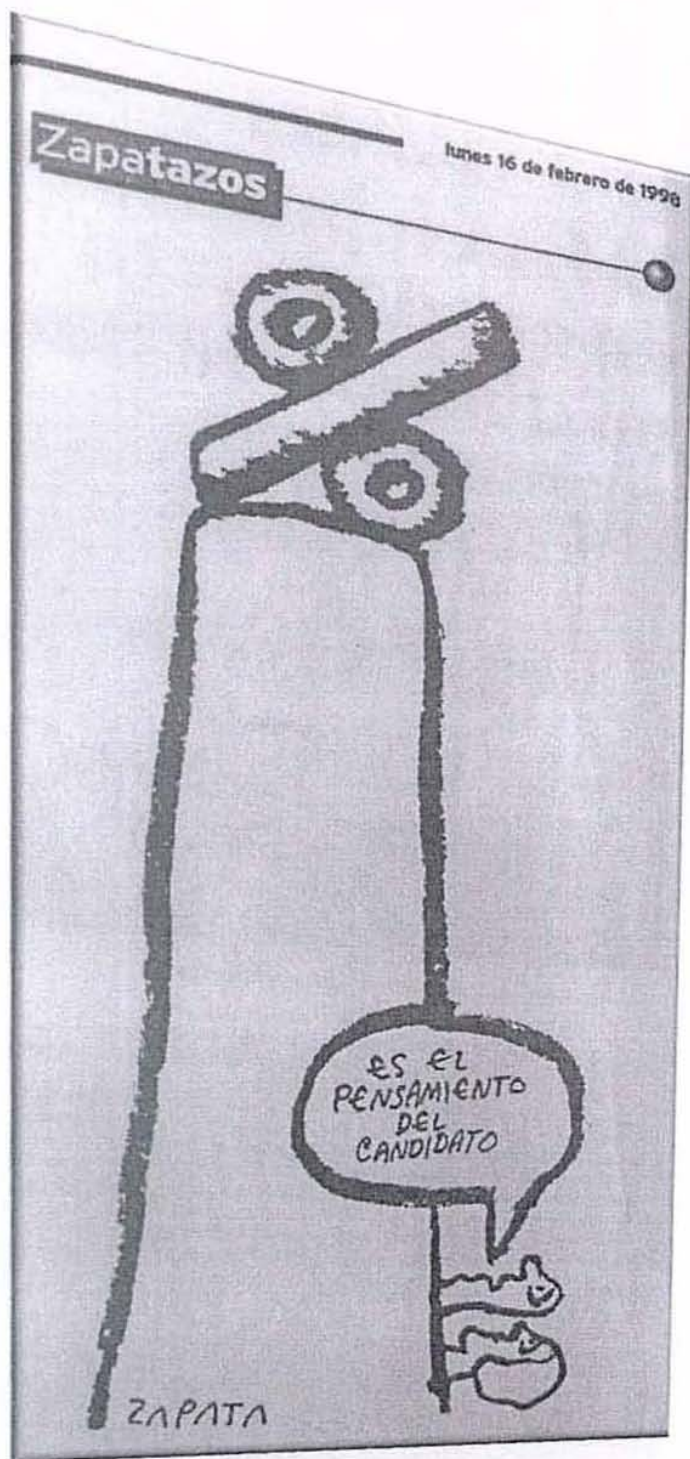
León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, viernes 16 de enero de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



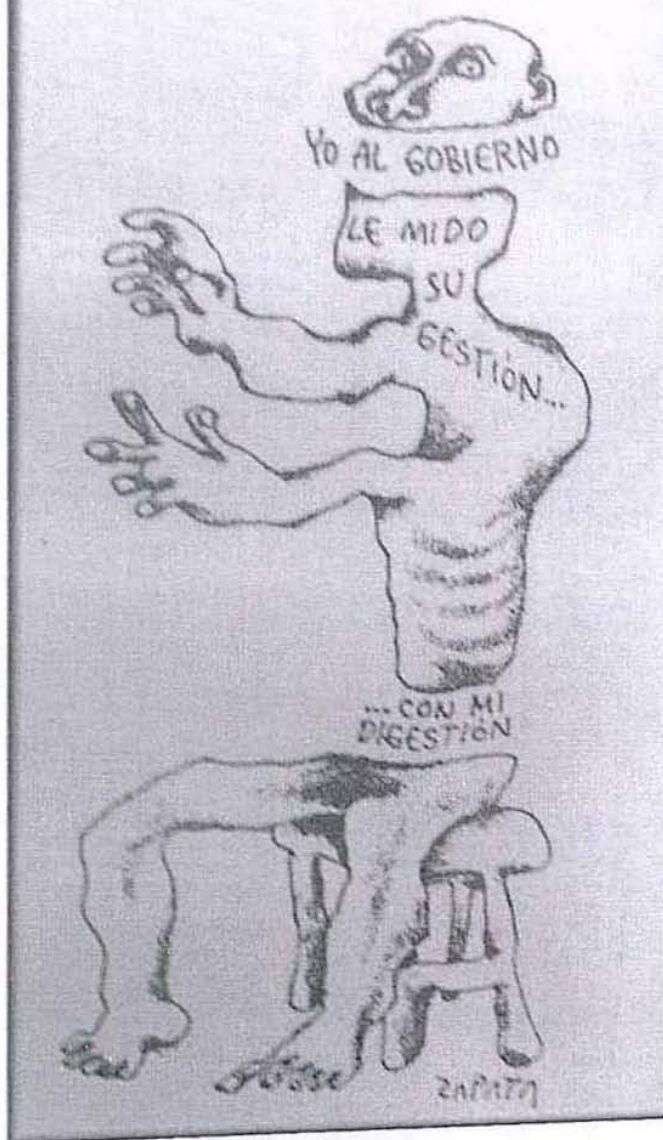
León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, domingo, 15 de febrero de 1998, p. 4-A.

Sección: Opinión.



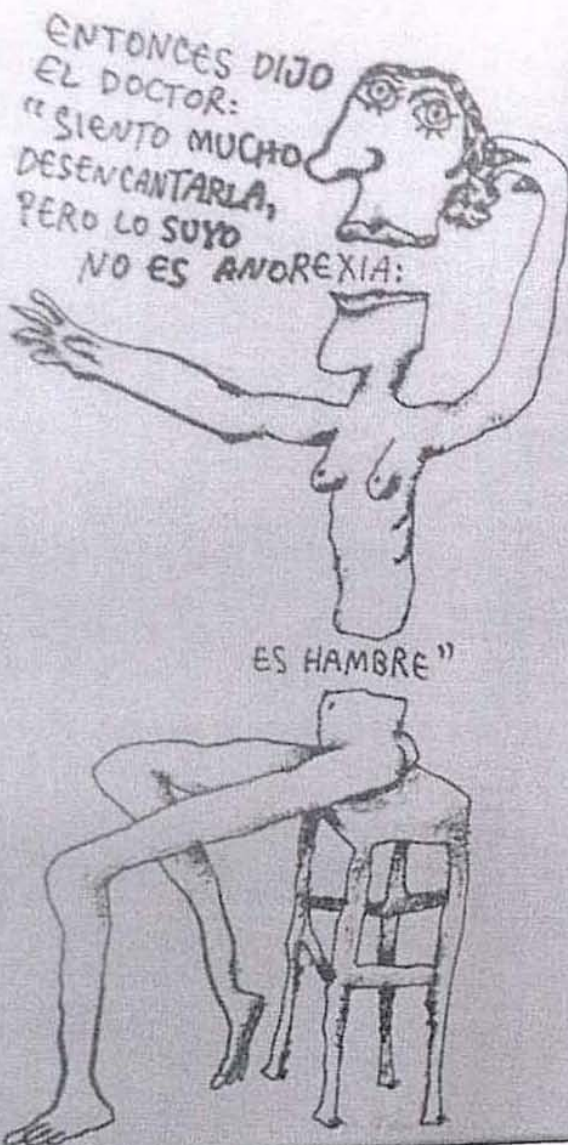
León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, lunes, 16 de febrero de 1998, p. A-4. Sección: Opinión.



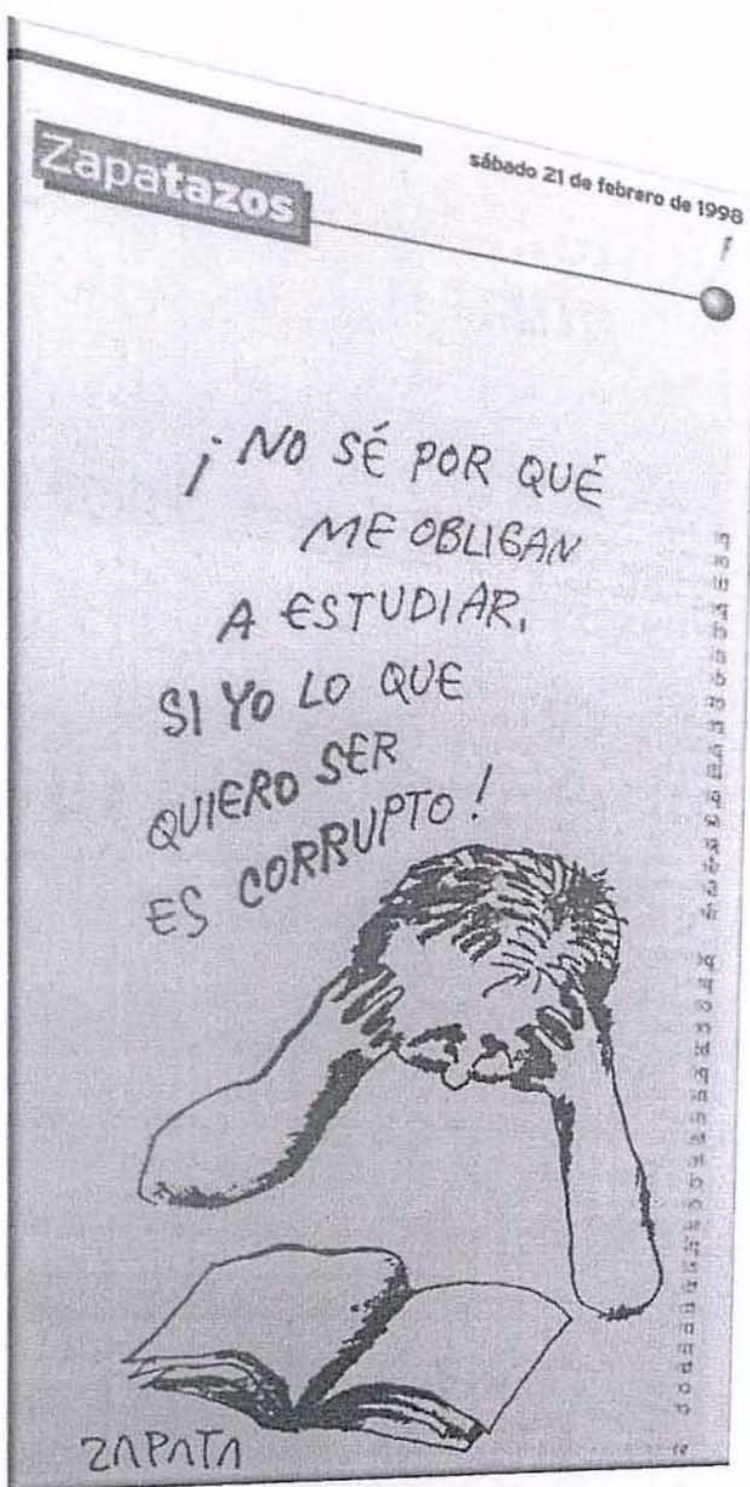


León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, miércoles, 18 de febrero de 1998, p A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, jueves, 19 de febrero de 1998, p. A-4. Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, sábado, 21 de febrero de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.





León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, sábado, 21 de marzo de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, lunes, 23 de marzo de 1998, p. A-2.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, martes, 09 de marzo de 1998, p. A-4. Sección: Opinión.





León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, lunes, 10 de marzo de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, martes, 11 de marzo de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, miércoles, 12 de abril de 1998. p. A-4.

Sección: Opinión.





León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, sábado, 13 de abril de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, viernes, 14 de mayo de 1998, p. A-4.

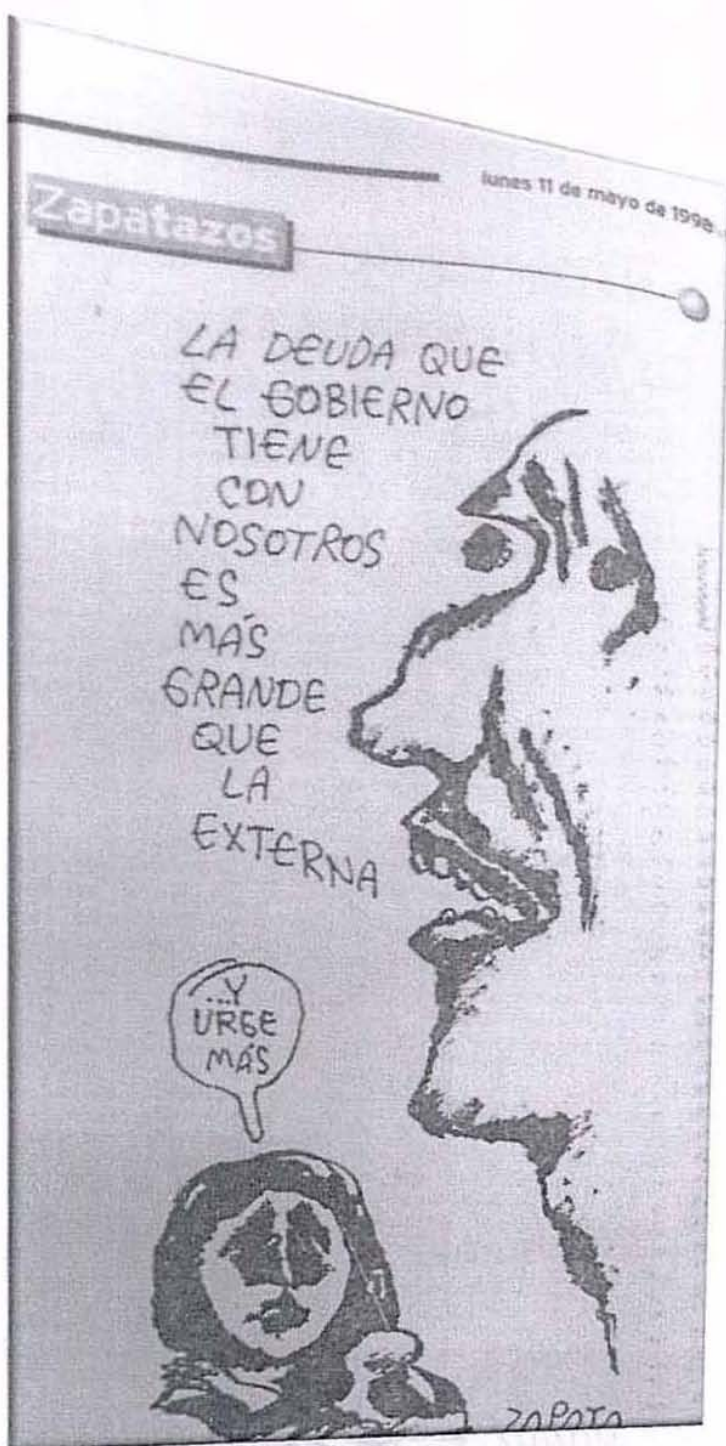
Sección: Opinión.





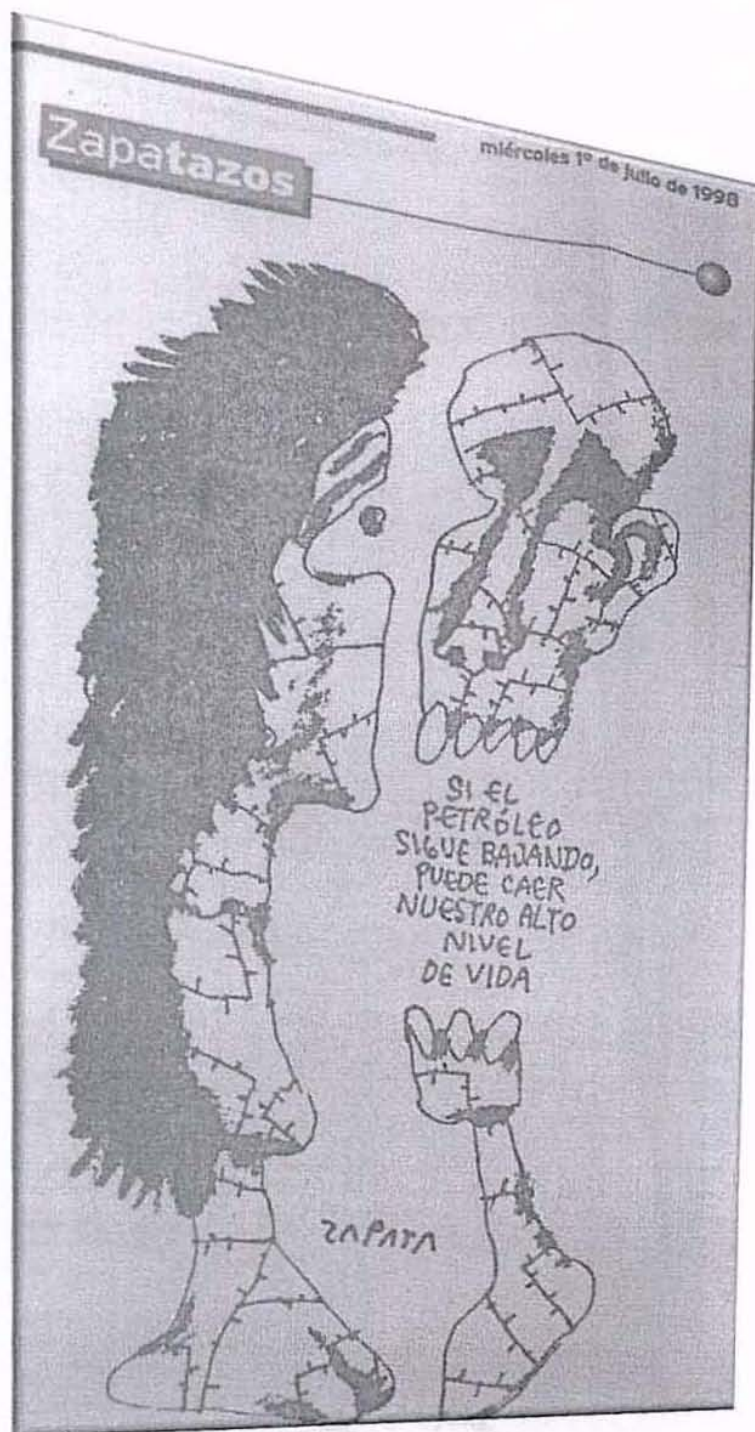
León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, sábado, 15 de mayo de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



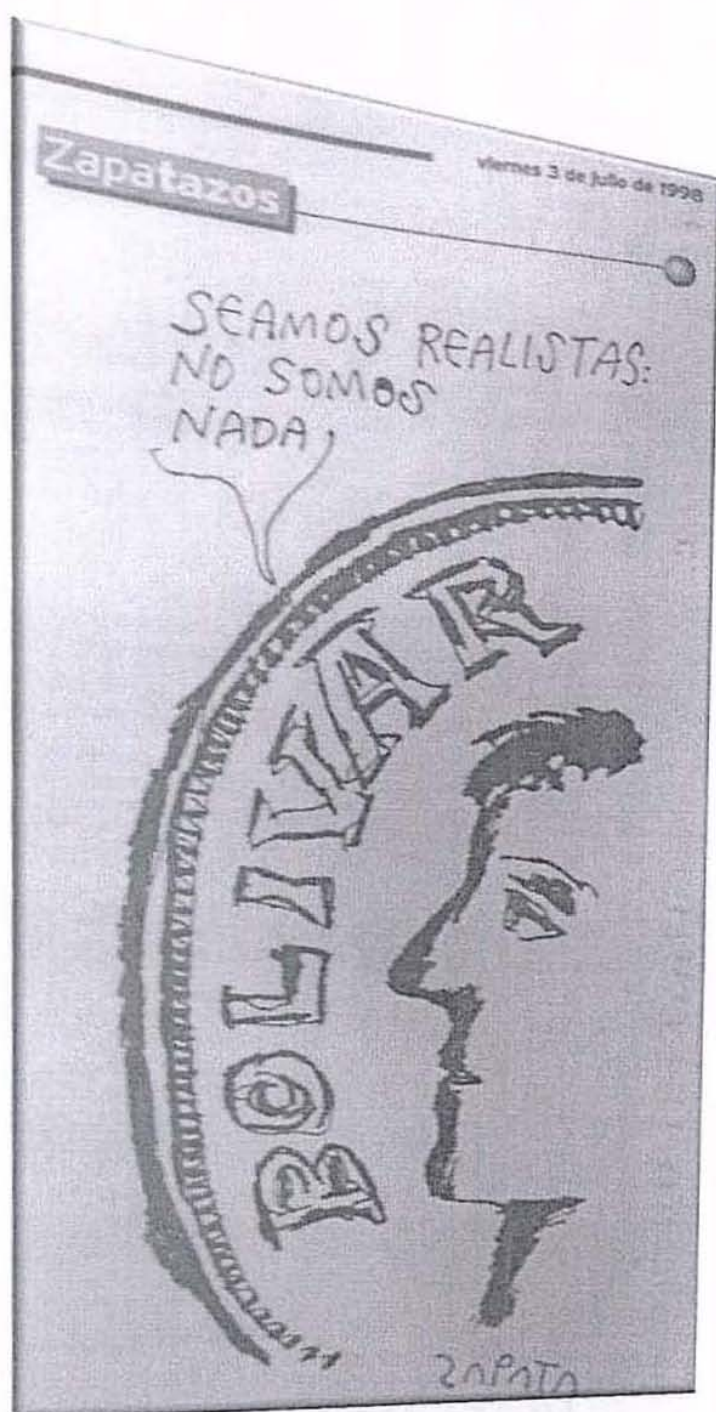
León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, lunes, 16 de mayo de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro  
*El Nacional*. Caracas,  
miércoles, 01 de julio  
de 1998, p. A-4.  
Sección: Opinión.





León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, viernes, 03 de abril de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, sábado, 18 de julio de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, viernes, 24 de julio de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.





León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, martes, 04 de agosto de 1998, p. A-4.  
Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, viernes, 21 de agosto de 1998, p. A-4.

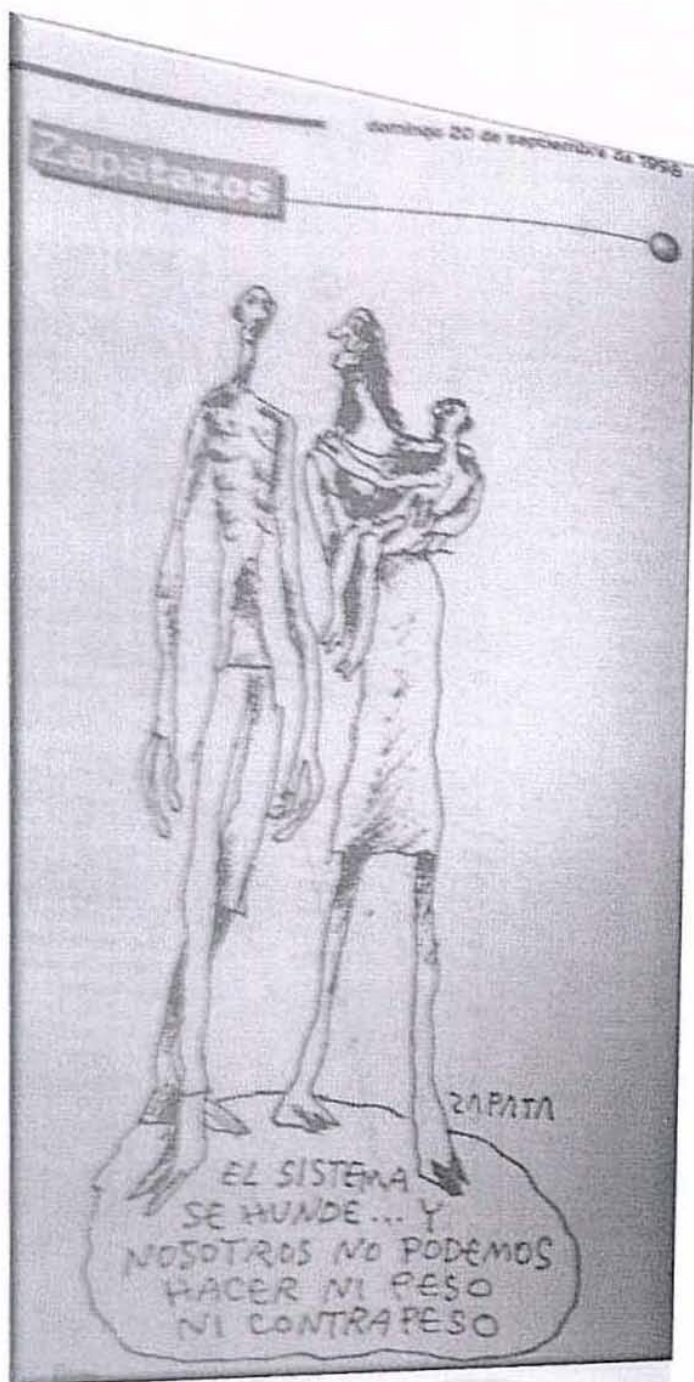
Sección: Opinión.





León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, domingo, 06 de septiembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, domingo, 20 de septiembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, martes, 03 de noviembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.





León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, jueves, 05 de noviembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, domingo, 08 de noviembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, jueves, 19 de noviembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.





León Zapata Pedro. *El Nacional*. Caracas, lunes, 07 de diciembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata, Pedro. *El Nacional*. Caracas, lunes, 14 de diciembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.





León Zapata. Pedro. *El Nacional*. Caracas, sábado, 19 de diciembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.



León Zapata. Pedro. *El Nacional*. Caracas, domingo, 06 de diciembre de 1998, p. A-4.

Sección: Opinión.